



INFORME PREVENTIVO

MODALIDAD PARTICULAR SECTOR PETROLERO

PREPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO "ALLENDE - CADEREYTA"



MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.

Carr. Allende- Cadereyta N° 1900 Ote, Hda. Arrendatarios, comunidad nombrada los Ebanos, Allende, Nuevo Leon, C.P. 67350



Av. Adolfo López Mateos #320 Col. Villas de Oriente 66470

INDICE DE CONTENIDO

I.Datos generales del proyecto, del promovente y del responsable del estudio	7
I.1 Proyecto	7
I.1.1 Ubicación del proyecto	7
I.1.2 Superficie del predio y del proyecto	8
I.1.3 Inversión requerida	9
I.1.4 Número de empleos directos e indirectos generados por el desarrollo o proyecto	del . 10
I.1.5 Duración total de Proyecto (incluye todas las etapas o anualidades) ó parcial (desglosada por etapas, preparación del sitio, construcción y operación)	. 10
I.2 Promovente	3
I.2.1 Registro Federal de Contribuyentes de la empresa promovente	3
I.2.2 Nombre y cargo del representante legal	
I.2.3 Dirección del promovente para recibir u oír notificaciones	3
I.3.2 Nombre del responsable técnico del estudio	
II. Referencias, según corresponda al o los supuestos del artículo 31 de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente	4
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	
Plan Estatal de Desarrollo Nuevo León 2022 - 2027	. 33
Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 del municipio de Allende, Nuevo Le	
II.3 Si la obra o actividad está prevista en un parque industrial que haya sido evaluado por esta Secretaría	. 36
III. Aspectos técnicos y ambientales	. 37
III.1 a) Descripción general de la obra o actividad proyectada	. 37
a) Localización del proyecto	. 37
b) Dimensiones del proyecto	
c) Características del proyecto	. 39
d) Indicar el uso actual del suelo en el sitio seleccionado	. 42
e) Se realizará un programa de trabajo en el cual se incluya una descripción de las actividades a realizar en cada una de las etapas del proyecto	
f) Programa de abandono del sitio	. 53
g) Tiempo de vida útil del proyecto	. 53
III.2 b) Identificación de las sustancias o productos que van a emplearse y que podrían provocar un impacto al ambiente, así como sus características físicas químicas	зу



III.3 c) Identificación y estimación de las emisiones, descargas y residuo generación se prevea, así como medidas de control que se pretendan lle cabo	evar a
III.4 d) Descripción del ambiente y, en su caso, la identificación de otras de emisión de contaminantes existentes en el área de influencia del pro	
Delimitación del área de estudio	70
Aspectos abióticos	71
Aspectos bióticos	76
Medio socioeconómico	81
III.5 e) Identificación de los impactos ambientales significativos o relevar determinación de las acciones y medidas para su prevención y mitigació	
III.6 f) Planos de localización del área en la que se pretende realizar el p	•
III.7 g) Condiciones adicionales	145
Conclusiones	156
Glosario de términos	
Bibliografía	162
Anexos	163

Av. Adolfo López Mateos #320 Col. Villas de Oriente 66470

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Coordenadas Geograficas del Proyecto	/
Tabla 2.	Distribución de las áreas	9
Tabla 3.	Inversión del proyecto	9
Tabla 4.	Personal proyectado en las etapas de construcción y operación de la	
	de servicio	
Tabla 5.	Cronograma de actividades	
Tabla 6.		
Tabla 7.	Lineamientos para el Ordenamiento Ecológico Cuenca de Burgos NL	en
	e proyecto	
	Vinculación específica a lineamientos aplicables para el Ordenamient	
	Cuenca de Burgos NL en el área de proyecto	
	Vinculación del proyecto con el plan estatal de desarrollo urbano	
	Vinculación del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 del municip	
	e, Nuevo León con el proyecto	
	Coordenadas Geográficas del Proyecto	
	Distribución de las áreas del proyecto	
	Actividades a desarrollar para el proyecto Informe Preventivo Modalio	
	Sector Petrolero Preparación, Construcción y Operación	
	Propiedades físico-químicas de gasolinas	
	Propiedades físico-químicas del diésel	
	Medidas de prevención y mitigación de impactos identificados para el	
proyecto.		00
	Flora presente en la comunidad del proyecto "Los Ebanos"	
	Fauna presente en la comunidad del proyecto "Los Ebanos"	
	Crecimiento de la población y población urbana y rural	
	Descripción de los impactos ambientales por etapa	
	Identificación de elementos susceptibles a impacto	
	Identificación de actividades e impactos en el proyecto	
	Indicadores de impacto para el proyecto	
	Factores ambientales y atributos en la evaluación	
	Matriz cribada de impactos ambientales del Proyecto Informe Preven	
	d Particular Sector Petrolero Preparación, Construcción y Operación:	livo
	de Servicio "Allende – Cadereyta"	11Ω
	Matriz de calificaciones obtenidas por cada interacción, aplicando Índ	
	complementario, de Impacto y de Significancia	
	Cantidad de impactos por etapa del proyecto	
	Resultados de la evaluación con la categoría de impacto	
	Matriz cribada de impactos ambientales del Informe Preventivo	.20
	d Particular Sector Petrolero Preparación, Construcción y Operación:	
		130



Tabla 31. Medidas de compensación del Informe Preventivo Modalidad Particu	ılar
Sector Petrolero Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio	
ALLENDE - CADEREYTA	140
Tabla 32. Coordenadas Geográficas del Proyecto	142
Tabla 33. Distribución de las áreas del proyecto	144
Tabla 34. Extracto de localización del proyecto	145
Tabla 35. Manejo de Residuos	149
Tabla 36. Contingencias a partir de eventos naturales	151
Tabla 37. Bitácora de seguimiento de actividades	153



INDICE DE ILUSTRACIONES

Av. Adolfo López Mateos #320

Col. Villas de Oriente 66470

Ilustración 1.	Ubicación Geográfica de las Coordenadas	8
	Ordenamiento Ecológico Cuenca Burgos	
	Áreas naturales protegidas del país	
Ilustración 4.	Áreas naturales protegidas cercanas al proyecto	. 28
	G	
	Ubicación de la especie en peligro de extinción Ocelote en la	
Republica Me	xicana	. 29
Ilustración 6.	Distribución del Murciélago Hocicudo de curazao	. 31
Ilustración 7.	Ubicación Geográfica de las Coordenadas	. 38
	Uso de suelo y vegetación	
Ilustración 9.	Uso de suelo	. 43
Ilustración 10.	Área de influencia a 500 metros	. 44
Ilustración 11.	Edafología presente en el área del proyecto	. 45
	Fallas geológicas más cercanas	
Ilustración 13.	Geología presente en el área de estudio	. 46
	Localización del municipio de Allende	
	Uso de suelo y vegetación	
Ilustración 16.	Región hidrológica en el área del proyecto	. 75
Ilustración 17.	Disponibilidad de acuíferos presente en el área de estudio	. 76
Ilustración 18.	Flora y fauna presente en la comunidad del proyecto "Los Ebano	s"
	78	
Ilustración 19.	Flora presente en la comunidad del proyecto "Los Ebanos"	. 78
Ilustración 20.	Fauna presente en la comunidad del proyecto "Los Ebanos"	. 79
	Población urbana y rural 1940 - 2020	
	Pirámide de edades por sexo	
	Evolución del índice de carencias en la prestación de los servicio	
	SEDESOL	
Ilustración 24.	Ubicación Geográfica de las Coordenadas	143



I.DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO

I.1 Proyecto

Informe Preventivo Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio "ALLENDE – CADEREYTA"

I.1.1 Ubicación del proyecto

El proyecto se desarrollará en dos predios uno con una superficie de 7,727.09 m² y el otro con una superficie de 7,702.09 m² dando como resultado una superficie total de ambos predios de 15,434.18 m². La superficie total del proyecto es de 5,921.74 m² (Anexo IV). Se encuentra ubicado en Carr. Allende- Cadereyta N° 1900 Ote, Hda. Arrendatarios, comunidad nombrada los Ebanos, Allende, Nuevo Leon, C.P. 67350.

Las coordenadas geográficas de los predios se muestran a continuación:

Puntos	Grados sexagesimales		UTM
	Latitud Norte	Latitud Oeste	
1	25°18'20.07"N	100° 0'1.07"O	399308.00 m E; 2799160.00 m N
2	25°18'17.68"N	100° 0'3.34"O	399244.00 m E; 2799087.00 m N
3	25°18'16.62"N	99°59'56.97"O	399422.00 m E; 2799053.00 m N
4	25°18'14.26"N	99°59'59.27"O	399357.00 m E; 2798981.00 m N

Tabla 1. Coordenadas Geográficas del Proyecto

Las instalaciones de la estación de servicio de "Allende – Cadereyta" abarcan dos predios arrendados (Anexo II), el primero con una superficie de 7,727.09 m² y el segundo con una superficie de 7,702.09 m². Ambos contratos fueron firmados el día 01 de septiembre del 2022 con una duración de 25 años hasta el día 01 de septiembre del 2047 (Anexo II). Dentro de la ubicación geográfica se puede observar en la superficie del proyecto algunas construcciones deshabilitadas que anteriores arrendatarios dejaron. La ubicación del predio se muestra a continuación.

Av. Adolfo López Mateos #320 Col. Villas de Oriente 66470



Ilustración 1. Ubicación Geográfica de las Coordenadas

I.1.2 Superficie del predio y del proyecto

El proyecto se desarrollará en dos predios arrendados (Anexo II) uno con una superficie de 7,727.09 m² y el otro con una superficie de 7,702.09 m² dando como resultado una superficie total de ambos predios de 15,434.18 m². Ambos contratos de arrendamiento fueron firmados el día 01 de septiembre del 2022 con una duración de 25 años. El área del proyecto de la estación de servicio abarca 5,921.74 m². La distribución particular de áreas se especifica a continuación (ver anexo IV):

PLANTA ARQUITECTONICA Cuadro de áreas		
Área total del proyecto	5,921.74	100
Oficina	17. 20	0.29
Cto control eléctrico	8.30	0.14
Cto de maquina	7.64	0.13
Almacén	7.24	0.12
W.C. empleados	18.46	0.31
W.C. públicos	33.00	0.56

Sistema vs incendio	17.80	0.30
Cto de sucios y residuos peligrosos	9.36	0.16
Techumbre	321.03	5.42
Área de tanques	543.65	9.18
Área de diésel	182.40	3.08
Área verde	745.84	12.59
Estacionamiento	132.50	2.24
Banqueta	84.44	1.42
Circulación	3,690.88	62.34
Área tienda de conveniencia	102.00	1.72

Av. Adolfo López Mateos #320 Col. Villas de Oriente 66470

Tabla 2. Distribución de las áreas

I.1.3 Inversión requerida

Para la ejecución del presente proyecto se estima una inversión de \$

0/100

M.N.)

	Tabla de conceptos de inversiones			
ID	Concepto Documentación Soporte	Monto Total In vertido (M.N.)		
0	Inmueble	\$0.00		
1	Instalaciones de la Estación de Servicio (dispensarios, tanques, medidores, etc.)	\$		
2	Costo de Construcción	\$		
3	Mobiliario y Equipo de oficina	\$		
4	Costo de aprovechamientos	\$		
5	Seguridad de la Estación de Expendio	\$9 , .		
		\$		

Tabla 3. Inversión del proyecto

Datos
Patrimoniales de la
Persona Moral, Art.
113 fracción III de la
LFTAIP y 116
cuarto párrafo de la
LGTAIP.



I.1.4 Número de empleos directos e indirectos generados por el desarrollo del proyecto

Para el desarrollo del proyecto se pretenden generar empleos durante las etapas de construcción y operación, proporcionando 76 y 13 empleos respectivamente, los cuales se especifican por área en la tabla siguiente:

Personal proyectado para la construcción		
Obra civil	60	
Obra electromecánica	10	
Imagen de estación	6	
Total	76	
Personal proyectado para operación		
Operativos:	12	
Administrativos:	2	
Total:	13	

Tabla 4. Personal proyectado en las etapas de construcción y operación de la estación de servicio

I.1.5 Duración total de Proyecto (incluye todas las etapas o anualidades) ó parcial (desglosada por etapas, preparación del sitio, construcción y operación)

El proyecto se desarrollará en tres etapas, Preparación del sitio, Construcción, Operación y mantenimiento-Tramitología (se considera un tiempo de vida útil de 30 años para esta etapa, mismos que se tomarán a partir de la autorización que se obtenga en materia de impacto ambiental).

El proyecto cuenta con permiso de construcción por parte del municipio de Allende, Nuevo León con expediente: 451/2022 dicha licencia tiene vigencia de 5 años a partir de la fecha de expedición. De igual modo la estación cuenta con un permiso de uso de suelo para "Estación de servicio (gasolinera)" con Oficio Núm. DDU/134/2022 expedido el día 05 de diciembre de 2022 con un número de expediente administrativo 451/2022.

Se pretende iniciar actividades de proyecto, una vez se obtengan permisos en materia de impacto ambiental, los cuales se estiman para la cuarta semana de junio



de 2023, una vez sea aceptado el presente Informe Preventivo Modalidad Particular Sector Petrolero Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio "Allende - Cadereyta" y tendrá una duración de 16 semanas

Previo inicio de actividades se tiene contemplado la identificación de flora y fauna, con el propósito de determinar aquellas especies que se encuentren en algún estatus de protección y, en caso de que sea así, poder establecer líneas de comunicación entre las Unidades de Manejo Ambiental más cercanas y con municipio, para el resguardo, traslado y reubicación de estas.

Se tiene contemplado realizar una capacitación a los trabajadores en materia de seguridad e higiene, estas capacitaciones se estarán realizando previo inicio de etapa (preparación del sitio, construcción, operación) y durante. En estas capacitaciones se establecerán minutas de incidentes y mejora para determinar el grado de conocimientos y aptitudes, así como la responsabilidad civil, ética y moral de los trabajadores con su puesto. Es importante señalar que el promovente ofrecerá a los mismos, seguro médico y beneficios acordes a la ley, en orden de estimular su trabajo y desarrollar el presente proyecto en las mejores condiciones posibles.

*****TODOGAS*

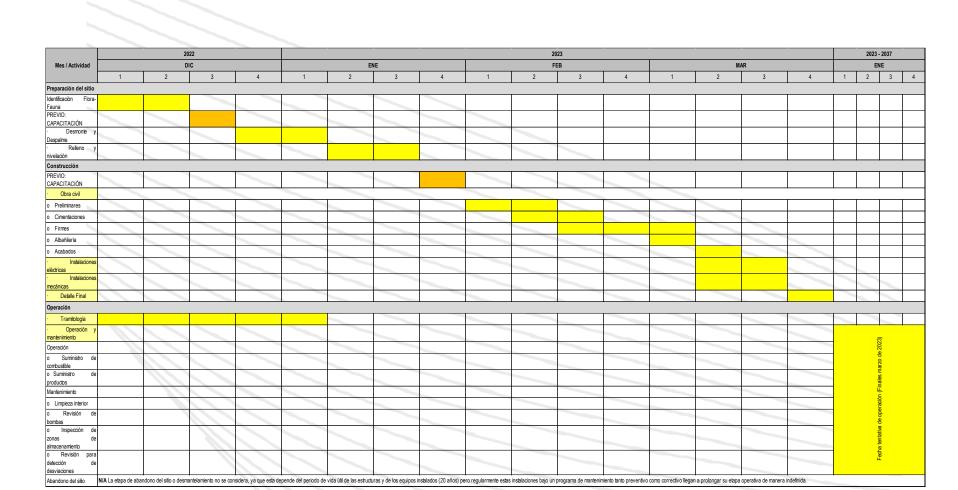


Tabla 5. Cronograma de actividades



I.2 Promovente

MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.

I.2.1 Registro Federal de Contribuyentes de la empresa promovente

MDI-361221-UU0

I.2.2 Nombre y cargo del representante legal

José Ramiro Morales Valdez

Domicilio, Teléfono y Correc Electrónico del Representante Legal, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

I.2.3 Dirección del promovente para recibir u oír notificaciones

E-mail:	Teléfono:
	. 5.5.5

I.3.2 Nombre del responsable técnico del estudio

Ingeniero Ambiental: Isis Guadalupe Herrera Salas

CURP:

CÉDULA PROFESIONAL: 9439490

Clave Unica de Registro Poblacional del Responsable Técnico del Estudio, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.



II. REFERENCIAS, SEGÚN CORRESPONDA AL O LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

II.1 Existan normas oficiales mexicanas u otras disposiciones que regulen las emisiones, las descargas o el aprovechamiento de recursos naturales y, en general, todos los impactos ambientales relevantes que puedan producir o actividad

❖ LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AI AMBIENTE, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 2022.

Artículo 28.- La evaluación del impacto ambiental es el procedimiento a través del cual la Secretaría establece las condiciones a que se sujetará la realización de obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas, a fin de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el medio ambiente. Para ello, en los casos en que determine el Reglamento que al efecto se expida, quienes pretendan llevar a cabo alguno de las siguientes obras o actividades, requerirán previamente la autorización en materia de impacto ambiental de la Secretaría.

Vinculación: Al ser un proyecto que pretende modificar cierto entorno y por ende, causar un desequilibrio ecológico hacia el mismo, deberá notificar a H. Dependencias correspondientes las disposiciones bajo las cuales ejecutarán la obra, incluyendo los grados de impacto hacia el ambiente y las medidas a establecer para atenuarlos.

Artículo 31. La realización de las obras y actividades a que se refieren las fracciones I a XII del artículo 28, requerirán la presentación de un informe preventivo y no una manifestación de impacto ambiental, cuando:

I.- Existan normas oficiales mexicanas u otras disposiciones que regulen las emisiones, las descargas, el aprovechamiento de recursos naturales y, en general,



todos los impactos ambientales relevantes que puedan producir las obras o actividades;

- II.- Las obras o actividades de que se trate estén expresamente previstas por un plan parcial de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico que haya sido evaluado por la Secretaría en los términos del artículo siguiente,
- III.- Se trate de instalaciones ubicadas en parques industriales autorizados en los términos de la presente sección.

Vinculación:

Se vincula con el artículo ya que las actividades derivadas de la ejecución para el presente proyecto están reguladas por normas oficiales mexicanas y leyes, por lo que se presenta el estudio en su modalidad Informe Preventivo.

<u>Artículo 111 BIS</u>.- El cual establece las fuentes fijas de jurisdicción federal que emiten o pueden emitir olores, gases y partículas sólidas a la atmosfera, y que requerirán autorización de la Secretaria.

Vinculación:

Es vinculante con el presente proyecto ya que aquí señalan que es de competencia de la Secretaría, expedir autorización para la puesta en marcha de la obra y su posterior operación.

❖ REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31-10-2014

Artículo 9.- Que se consideran a los establecimientos sujetos a reporte de competencia federal, los que señalan en el Artículo 111 Bis de la Ley, los generadores de residuos peligrosos en términos de las disposiciones aplicables, así como aquellos que descarguen aguas residuales en cuerpos receptores que sean aguas nacionales



Vinculación:

Por la actividad principal que genera la estación de servicio, se considera que es vinculable con el presente artículo.

❖ REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN A LA ATMÓSFERA última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31-10-2014

Artículo 10.- Serán responsables del cumplimiento de las disposiciones del Reglamento y de las normas técnicas ecológicas que de él se deriven, las personas físicas o morales, públicas o privadas, que pretendan realizar obras o actividades por las que se emitan a la atmósfera olores, gases o partículas sólidas o líquidas.

Vinculación:

Se vincula con la presente ya que el proyecto desde la primera etapa hasta su operación generará impactos negativos a la atmósfera por levantamiento de polvo derivado del movimiento de maquinaria y equipo, por lo que en el presente Informe Preventivo se deberán analizar por etapas, los grados de afectación que se tuvieron con el rubro aire.

❖ LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2021.

Vinculación:

Para satisfacer los lineamientos de la presente Ley, así como correspondiente el estado y lo señalado en el reglamento que se deriva de la misma, el promovente llevará a cabo las acciones siguientes:

- Se dispondrá de residuos de manejo especial según su clasificación considerado para ello, lo señalado en el Art. 18, 19, 26, 30, 31, 33, 42 43, 47, 54, 64, 68, 96 de la LGPGIR



- En las diversas etapas del proyecto (preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento) se tendrán contenedores para clasificar los residuos, para que el aprovechamiento y las mejores disposiciones que establece la presente Ley (clasificando RME acorde a lo especificado en art. 19).
- El promovente deberá elaborar un Plan de Manejo para los residuos producto del mantenimiento de las instalaciones en caso de realizarlo ellos mismo en un futuro (señalemos que se prevé contratar un tercero para estos mantenimientos), de lo contrario, elaborarlo para el manejo de residuos en general que se produzcan por actividades propias de la operación (cumpliendo así con lo establecido en artículo 31 de la presente Ley).
- En caso de ser aplicable, la organización deberá dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 42, 43, 47 y 54 de la presente Ley.
- ❖ REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2014

TITULO TERCERO BIS RESIDUOS PROVENIENTES DEL SECTOR HIDROCARBUROS

Artículo 34 Bis. – En términos del artículo 95 de la Ley de Hidrocarburos son de competencia federal los residuos generados en las Actividades del Sector Hidrocarburos. Los residuos peligrosos que se generen en las actividades señaladas en el párrafo anterior se sujetarán a lo previsto en el presente reglamento. Los residuos de manejo especial se sujetarán a las reglas y disposiciones de carácter general que para tal efecto expida la Agencia.

Vinculación:

Se vincula con el presente artículo ya que en caso de ser aplicable el mismo deberá reportar la generación de residuos peligrosos que durante todas las etapas del proyecto, se hubiesen generado; alineándose a lo que señala no solo este reglamento y su ley, sino a los establecido por la ASEA.



❖ LEY DE AGUAS NACIONALES última reforma publicada el 06 de enero de 2020

Artículo 85.- Las personas físicas o morales, incluyendo las dependencias, organismos y entidades de los tres órdenes de gobierno, que exploten, usen o aprovechen aguas nacionales en cualquier uso o actividad, serán responsables en los términos de la Ley de: a. Realizar las medidas necesarias para prevenir su contaminación y, en su caso, para reintegrar las aguas referidas en condiciones adecuadas, a fin de permitir su explotación, uso o aprovechamiento posterior, y b. Mantener el equilibrio de los ecosistemas vitales.

Vinculación:

Se vincula con el presente artículo ya que de manera directa aprovecharán el agua en sus diversas actividades, por ende, debe de valorar el impacto ambiental que realiza en este rubro.

Artículo 86 BIS 2.- Se prohíbe arrojar o depositar en los cuerpos receptores y zonas federales, en contravención a las disposiciones legales y reglamentarias en materia ambiental, basura, materiales, lodos provenientes del tratamiento de aguas residuales y demás desechos o residuos que, por efecto de disolución o arrastre, contaminen las aguas de los cuerpos receptores, así como aquellos desechos o residuos considerados peligrosos, en las normas oficiales mexicanas respectivas. Se sancionará en términos de Ley a quien incumpla esta disposición.

Vinculación:

Se vincula con el presente artículo ya que el promovente deberá asegurarse que no se arroje basura a ningún cuerpo de agua cercana, ni mucho menos que exista alguna infiltración en su sistema de drenaje que pueda provocar algún impacto hacia el ambiente.

Artículo 88 BIS. - Las descargas de aguas residuales de uso doméstico que no formen parte de un sistema municipal de alcantarillado, se podrán llevar a cabo con sujeción a las normas oficiales mexicanas que al efecto se expidan y mediante un



aviso por escrito a la Autoridad del Agua. En localidades que carezcan de sistemas de alcantarillado y saneamiento, las personas físicas o morales que en su proceso o actividad productiva no utilicen como materia prima substancias que generen en sus descargas de aguas residuales metales pesados, cianuros o tóxicos y su volumen de descarga no exceda los 300 metros cúbicos mensuales, y sean abastecidas de agua potable por sistemas municipales, estatales, podrán llevar a cabo sus descargas de aguas residuales con sujeción a las normas oficiales mexicanas que al efecto se expidan y mediante un aviso por escrito a la "Autoridad del agua".

Vinculación:

Se vincula con el presenta artículo ya que las descargas que generará la Estación de servicio deberán analizarse para asegurar que no contengan substancias como metales pesados, cianuros o tóxicos, aun cuando el agua ocupada generada en sus procesos derivará de limpiezas en áreas de oficinas, pisos y sanitarios.

❖ REGLAMENTO DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de agosto de 2014.

Artículo 134.- Las personas físicas o morales que exploten, usen o aprovechen aguas en cualquier uso o actividad, están obligadas, bajo su responsabilidad y en los términos de ley, a realizar las medidas necesarias para prevenir su contaminación y en su caso para reintegrarlas en condiciones adecuadas, a fin de permitir su utilización posterior en otras actividades o usos y mantener el equilibrio de los ecosistemas.

Vinculación:

Se vincula con el presente reglamento puesto que el promovente deberá asegurarse el establecer medidas necesarias para prevenir la contaminación del agua y derivado de la construcción del proyecto, deberá informar el grado de afectación que en su momento realizarán hacia este aspecto ambiental. Así mismo, deberá asegurar dar el debido mantenimiento a tuberías de descarga de aguas residuales,



lo anterior para prevenir infiltraciones hacia el subsuelo de aguas negras.

❖ LEY DE HIDROCARBUROS última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2021.

Artículo 4.- Para los efectos de esta Ley se entenderá, en singular o plural por:

XII.- Expendio al público: La venta al menudeo directa al consumidor de Gas Natural o Petrolíferos, entre otros combustibles, en instalaciones con fin específico o multimodal incluyendo estaciones de servicio, de compresión y de carburación, entre otras;

XXVIII.- Petrolíferos: Productos que se obtiene de la refinación del petróleo o del procesamiento del Gas Natural y que derivan directamente de Hidrocarburos, tales como gasolinas, diésel, querosenos, combustóleo y Gas Licuado de Petróleo, entre otros, distintos de los Petroquímicos.

Vinculación:

En este artículo se hace mención a gasolinas y como parte de la ley, es deber del promovente acatar las disposiciones aplicables.

TITULO TERCERO DE LAS DEMÁS ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA DE HIDROCARBUROS; CAPÍTULO I DE LOS PERMISOS

Artículo 48.- La realización de las actividades siguientes requerirá de permiso conforme a lo siguiente:

II. Para el transporte, almacenamiento, distribución, compresión, licuefacción, descompresión, regasificación, comercialización y Expendio al Público de Hidrocarburos, Petrolíferos o Petroquímicos, según corresponda, así como la gestión de Sistemas Integrados, que serán expedidos por la Comisión Reguladora de Energía

Vinculación:

Nos señalan que, en orden de poder operar, el promovente deberá solicitar el permiso correspondiente para la realización de sus actividades, evitando caer en



algún incumplimiento con Dependencias aplicables.

Artículo 95.- La industria de hidrocarburos es de exclusiva jurisdicción federal. En consecuencia, únicamente el Gobierno Federal puede dictar las disposiciones técnicas, reglamentarias y de regulación en la materia, incluyendo aquellas relacionadas con el desarrollo sustentable, el equilibrio ecológico y la protección al medio ambiente en el desarrollo de esta industria.

Vinculación:

Toda tramitología para obtener los permisos correspondientes deberá ser realizada a través de la H. Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, quien se encargará de dar la autorización en materia ambiental correspondiente.

Artículo 129.- Corresponde a la Agencia emitir la regulación y la normatividad aplicable en materia de seguridad industrial y operativa, así como de protección al ambiente en la industria de Hidrocarburos, a fin de promover, aprovechar y desarrollar de manera sustentable las actividades de la industria de Hidrocarburos.

Vinculación:

Se deberán acatar las disposiciones legales que la H. Agencia emita, ya que es quien regulará la futura operación en el presente proyecto.

LEY DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2022

Artículo 1.-

La Agencia tiene por objeto la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos a través de la regulación y supervisión de:

- I. La seguridad Industrial y Seguridad Operativa.
- II. Las actividades de desmantelamiento y abandono de instalaciones.
- III. El control integral de los residuos y emisiones contaminantes

Vinculación:

Se vincula con la presente ya que establece en el mismo, a quien reportará la emisión de sus residuos y en caso de que se genere, el abandono del sitio.

San Nicolás de los Garza,

Nuevo Léon, México

NORMAS OFICIALES MEXICANAS APLICABLES

Norma	Descripción	Vinculación
NOM-005-ASEA-2016	Diseño, construcción,	El proyecto cumplirá con las
	operación y mantenimiento de	especificaciones, parámetros y
	Estaciones de Servicio para	requisitos técnicos de
	almacenamiento y expendio	seguridad industrial y
	de diésel y gasolinas.	operativa, y protección
		ambiental que se deben
		cumplir con el diseño,
		construcción, mantenimiento y
		operación de estaciones de
		servicio de fin específico.
	En materia de agua	
NOM-002-SEMARNAT-2996	Que establece los límites	En su caso al considerar tener
	máximos permisibles de	descargas de aguas residuales
	contaminantes en las	al alcantarillado urbano en un
	descargas de aguas	futuro, la norma les aplicará
	residuales a los sistemas de	por cumplimiento, por lo que
	alcantarillado urbano o	deberán apegarse a lo
	municipal.	señalado en parámetros
		máximos a descargar.
	En materia de residuos	
NOM-052-SEMARNAT-2005	Que establece las	En caso de ser aplicable en un
	características, el	futuro, una vez se esté en
	procedimiento de	operación, se vinculará el
	identificación, clasificación y	proyecto con la presente
	los listados de los residuos	norma ya que, clasificará sus
	peligrosos.	residuos en contenedores
	poligiosos.	identificados por letrero y por
		color para poder llevar a cabo
		la disposición de residuos



peligrosos a través de empresas autorizadas por la SEMARNAT, incluyendo los RP generados en las áreas durante operativas cada mantenimiento realizado a la instalación. Señalemos que el promovente tiene previsto a la fecha la contratación externos para los servicios de mantenimiento, en los que se prevé la generación de RP. En materia de aire NOM-041-SEMARNAT-2015 Que establece los límites El contratista que se encargue de la construcción de la máximos permisibles del Estación de Servicio será el escape de los vehículos en circulación que usan gasolina responsable de brindar o mezclas que incluyan diésel mantenimiento а su como combustible maquinaria con la cual pueden reducir las emisiones a la atmósfera. NOM-045-SEMARNAT-2006 Que establece los límites Debido a que los vehículos y máximos permisibles de maquinaria y demás equipos opacidad de humo que se utilizaron en las etapas proveniente del escape de de preparación y construcción vehículos automotores en producen humos circulación que usan diésel o atmósfera, se supone mezclas que incluyan diésel aumento de humos por una como combustible mala combustión de los vehículos que ocasionan opacidad a la atmosfera, que se pueden traducir en un riesgo por un aumento de bióxido de carbono. Con el propósito de estar dentro de los límites que indica la norma,



los vehículos previos al inicio de la preparación y construcción se les dará mantenimiento para asegurar que sus emisiones estén dentro de norma. Durante la operación, no se contará con vehículos por parte del propietario, ya que solo se suministrará el combustible a las personas que soliciten el servicio.

En materia de flora y fauna

NOM-059-SEMARNAT-2010

Protección ambiental –
especies nativas de México de
flora y fauna silvestres –
categorías de riesgo y
especificaciones para su
inclusión, exclusión o cambio
– lista de especies en riesgo

Debido a que en el predio se realizará remoción cobertura vegetal, independientemente de las construcciones inhabilitadas que existen por anteriores arrendatarios, el promovente ingresará previo inicio de actividades a un equipo especializado para identifique flora y fauna que pudiera estar en estatus de protección y en dado caso de encontrarse, poder establecer las líneas de comunicación necesarias con municipio y Unidades de Manejo Ambiental correspondientes, para realizar el resguardo, traslado y reubicación de las especies.

En materia de ruido

Av. Adolfo López Mateos #320 Col. Villas de Oriente 66470

NOM OUT OF ANDLIAT ACC.		Leon, Mexico WWW.1000
NOM-081-SEMARNAT-1994	Que establece los límites	Derivado de las obras de
	máximos permisibles de	construcción, se generará
	emisión de ruido de las	ruido que en condiciones
	fuentes fijas y su método de	normales no se tendría, por
	medición	este motivo, los trabajos se
		llevaran a cabo durante el día.
		Durante la operación no se
		presentarán actividades que
		generen niveles de ruido
		elevados.
	En materia de seguridad	
NOM-001-STPS-2008	Edificios, locales,	Es vinculante con el proyecto
140W 001 011 0-2000	instalaciones y áreas en los	pues se deberán seguir las
		1
	centros de trabajo –	recomendaciones que en la
	Condiciones de seguridad	presente norma se señalen,
		para evitar condiciones
		inseguras en el centro de
		trabajo.
NOM-002-STPS-2010	Condiciones de seguridad –	Es aplicable al proyecto, ya
	Prevención y protección	que se debe asegurar en todo
	contra incendios en los	momento la prevención de
	centros de trabajo	incendios, estableciendo
		desde las primeras etapas del
		proyecto acciones que ayuden
		a mitigar cualquier detonante y
		a su vez, soporten las
		condiciones idóneas de
		trabajo.
NOM-004-STPS-1999	Relativa a los sistemas de	Se vincula con el proyecto
	protección y dispositivos de	desde la etapa de preparación
	seguridad en la maquinaria y	del sitio, construcción y
	equipo que se utilice en los	operación, ya que el uso de
	centros de trabajo	diversa maquinaria para
		nivelar el área, la edificación
		de oficinas y las implicaciones
		de Operación, conllevan cierto
	equipo que se utilice en los	operación, ya que el uso d diversa maquinaria par nivelar el área, la edificació de oficinas y las implicacione



	The decision of the second	
		riesgo por el uso y manejo de
		distintos equipos y maquinaria,
		los cuales serán prioridad para
		salvaguardar la integridad de
		los trabajadores.
NOM-017-STPS-2008	Equipo de protección personal	Se proporcionará equipo de
140W 017 011 0 2000	Selección, uso y manejo en	
	los centros de trabajo	trabajadores que participarán
		en las etapas de preparación y
		construcción, así mismo,
		durante la etapa de operación
		se proporcionará equipo
		necesario a los trabajadores.
NOM-018-STPS-2015	Sistema para la identificación	Es vinculante con la presente
	y comunicación de peligros y	norma ya que se deberán
	riesgos por sustancias	comunicar efectivamente los
	químicas peligrosas en los	riesgos que presenten las
	centros de trabajo	diversas actividades durante
		todas las etapas de vida útil del
		proyecto; así mismo, una vez
		instalado y en operación, los
		tanques de almacenamiento
		subterráneos deberán cubrir
		las especificaciones que la
		norma señala para comunicar
		efectivamente los riesgos que
		presenta.
NOM-019-STPS-2011	Constitución, integración,	Se vinculará con el presente
	organización y funcionamiento	proyecto ya que, durante toda
	de las	la etapa de operación, la
	comisiones de seguridad e	creación de este organismo
	higiene.	ayudará a investigar las
		causas de los posibles
		accidentes que puedan ocurrir,
		así como ayudar a proponer
		medidas para prevenirlos y
	1	l .



		vigilar su cumplimiento.
NOM-022-STPS-2008	Electricidad Estática en los	Es vinculante con el presente
	centros de trabajo –	proyecto ya que en la
	Condiciones de seguridad	edificación de edificios se debe
		asegurar que en las
		instalaciones colocadas
		existirá continuidad eléctrica
		en los puntos de conexión a
		tierra del equipo que pueda
		generar o almacenar
		electricidad estática.
NOM-024-STPS-2001	Vibraciones – Condiciones de	Es vinculante con el presente
	seguridad e higiene en los	proyecto ya que durante la
	centros de trabajo	etapa de construcción se
		llevarán a cabo medidas
		complementarias para evitar
		que los niveles de vibración
		pudieran causar algún daño
		tanto al ambiente como a los
		trabajadores; proporcionando
		en su momento equipo de
		protección personal necesario
		para amortiguar los impactos
		ocasionados. Durante la etapa
		de Operación se deberán
		realizar estudios para verificar
		si se encuentran dentro de los
		límites máximos permisibles
		que marca la norma.
NOM-025-STPS-2008	Condiciones de iluminación en	Es vinculante debido a que
	los centros de trabajo	esta norma establecerá las
		condiciones inseguras
		derivadas de las condiciones
		de iluminación en las áreas de
		trabajo a las cuales los
		trabajadores son expuestos



		durante la etapa de operación.
NOM-026-STPS-2008	Colores y señales de	El promovente debe
	seguridad e higiene, e	asegurarse de señalizar las
	identificación de riesgos por	áreas de riesgo por conducir
	fluidos conducidos en tuberías	fluidos peligrosos en tanques
		de almacenamiento
		subterráneo; por ello la
		presente norma es aplicable;
		así mismo se debe asegurar la
		correcta capacitación a
		trabajadores para la
		interpretación de señales y
		avisos de seguridad que en la
		Estación se instalen.

Tabla 6. Normatividad aplicable al proyecto

II.2 Las obras y/o actividades estén expresamente previstas por un plan parcial de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico que haya sido evaluado por esta Secretaría

De acuerdo al Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental (SIGEIA), el Ordenamiento Ecológico aplicable para el estado de Nuevo León es el *Ordenamiento Ecologico Cuenca de Burgos NL*. Realizado el análisis correspondiente localizamos que el área particular del proyecto le corresponde una política ambiental de *Aprovechamiento Sustentable*, la cual busca impulsar un modelo de desarrollo económico compatible con la conservación del medio ambiente y con la equidad social, por ello se ha buscado para el presente proyecto en todo momento, alinearse no sólo a cubrir las necesidades sociales y económicas, sino buscar medidas que ayuden a compensar los impactos que se ocasionarían al ambiente por la puesta en marcha del proyecto. A continuación mostramos la desripción general de los lineamientos aplicables en la UGA particular donde se encuentra el área de proyecto.



Descriptor de uso dominante	Política Ambiental	Lineamientos	Nombre del Ordenamiento	Clave de UGA
Agricultura	Aprovechamie	L7: 01, 02; L8: 01, 02,	Programa de	APS-56
	nto sustentable	03; L12: 01, 02, 03; 78,	Ordenamiento	
		81, 84, 87, 88, 89, 1, 2,	Ecológico de la Región	
		5, 7, 8, 10, 11, 12, 14,	Cuenca de Burgos del	
		15, 17, 18, 19, 40, 43,	Estado de Nuevo León	
		47, 50, 51, 53, 54, 55,		
		60, 61, 62, 63, 68, 72,		
		74, 75.		

Tabla 7. Lineamientos para el Ordenamiento Ecológico Cuenca de Burgos NL en el área de proyecto



Ilustración 2. Ordenamiento Ecológico Cuenca Burgos

Fuente: SIGEIA Capa Nuevo León / OE Cuenca de Burgos NL



Por su parte, la vinculación específica a los lineamientos es la siguiente:

Lineamientos	Descripción	Vinculación
L7: Fomentar el uso sustentable del agua	01: Implementar tecnología e infraestructura eficiente para cosecha, almacenamiento y manejo del agua en uso agrícola, pecuario, cinegético, urbano e industrial.	Parcialmente vinculable, ya que el giro de la instalación va referido al comercio al por menor de gasolina y diésel. El promovente deberá considerar implementar lineamientos para la reutilización del agua en las etapas del proyecto, principalmente para el riego de agua en accesos y caminos, o durante la operación en las áreas verdes, accesos y caminos.
	02: Promover el tratamiento de aguas residuales.	Vinculable en el sentido de que el promovente tiene considerado adquirir aguas tratadas durante las etapas del proyecto, en orden de utilizarlas para regar caminos y accesos, promoviendo a si de manera indirecta a que, los proveedores de este líquido continúen realizando labores para tratamiento de aguas residuales.
L8: Mejorarlas oportunidades socioeconómicas en función de la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	01: Apoyar económicamente la restauración y protección de ecosistemas degradados.	Vinculable. En este sentido el promovente, a través de la adquisición de plantas nativas de la región por medio de viveros que se encuentren en la zona, contribuirá a la restauración del medio, ya que estas plantas adquiridas serán colocadas en las zonas verdes que se tienen contempladas instalar dentro de la Estación de Servicio.
	02: Promover y difundir programas de educación ambiental y de transferencia	Parcialmente vinculable. El promovente considera realizar capacitaciones en diversos temas ambientales y de



	de tecnología limpia y de bajo costo.	seguridad, durante la etapa de operación de la Estación de servicio.
	03: Promover programas de capacitación en manejo integral de ecosistemas.	Parcialmente vinculable. En este sentido el promovente tiene considerado capacitar a sus trabajadores durante la etapa operativa en materia ambiental y de seguridad.
L12: Aprovechar en forma sustentable el suelo de uso agrícola	01: Promover la reconversión productiva, la diversificación de cultivos y el uso de tecnologías de producción sustentable.	No vinculable, ya que el proyecto se trata de una estación de servicios, en la que no se promueve la reconversión productiva, la diversificación de cultivos y el uso de tecnologías de producción sustentable dentro de él.
	02: Promover que el uso de agroquímicos se haga conforme a la legislación aplicable, y promover el manejo integral de plagas y enfermedades.	Vinculable. Durante la etapa de construcción el promovente tiene estipulado generar planes de supervisión a los sanitarios portátiles para detectar a tiempo algún desperfecto que pueda incurrir en filtraciones hacia el suelo y esta llegue a mantos freáticos. Así mismo, durante la etapa operativa tiene considerado realizar análisis de descargas para determinar los contaminantes máximos que descargará hacia el alcantarillado urbano, en orden de detectar aquellos parámetros que rebasen los límites máximos permisibles y poder ejecutar acciones para reducir la emisión de los mismos. De esta manera evitará la contaminación a cuerpos de aguas superficiales y acuíferos.
	03: Impulsar el uso de prácticas de conservación de	Vinculable. El promovente en orden de mitigar el impacto que el proyecto



suelo.	tendrá sobre el área donde se edificará la Estación de servicio, construirá una zona verde en el área de proyecto con vegetación nativa de la región, contribuyendo así, a la conservación del ecosistema.
78: Identificación de los servicios ambientales q ofrecen los distintos ecosistemas y su valoraci económica para impulsar programas de pago locales regionales.	ón una estación de servicio. Dichas
81: Elaboración de proyectos específicos recuperación de suelos de acuerdo con el nivel y ti de afectación	de Medianamente vinculable. Dentro de los alcances del proyecto no se encuentra la elaboración de proyectos específicos de recuperación de suelos. Aunque dicho proyecto busca en todo momento el cuidado del suelo y será construido en un terreno con uso de suelo de asentamientos humanos (ya afectado).
84: Fomentar esquemas o mecanismos de pago lor o regional por servicios ambientales de le ecosistemas.	No vinculable con el proyecto, debido a que no se encuentra dentro de un área que requiera algún tipo de servicio ambiental. Este criterio le compete a la Comisión Nacional Forestal quien implementó el programa denominado Pago por Servicios Ambientales (PSA) el cual promueve acciones integrales para la conservación de los ecosistemas forestales, el fortalecimiento del capital social y el desarrollo económico sustentable, mediante la ejecución de actividades productivas amigables con el medio ambiente.



87: Determinar la capacidad de carga de los ecosistemas para las actividades productivas que se realicen en la región.	No vinculable con el proyecto. No es competencia del proyecto determinar la capacidad de carga de los ecosistemas para las actividades productivas de la región, dicho criterio es aplicable para las autoridades competentes del municipio de Allende.
88: Impulsar programas de apoyo a proyectos de restauración de ecosistemas.	Medianamente vinculable. La estación de servicio durante las etapas de construcción, operación y mantenimiento capacitará a todo su personal en temas del cuidado de los ecosistemas.
89: Promover el pago de servicios ambientales a los propietarios de terrenos con ecosistemas forestales.	No es vinculable con el proyecto. Este criterio le compete a las autoridades dentro de terrenos con ecosistemas forestales.
Promover la captación, tratamiento y monitoreo de aguas residuales (urbanas e industriales) Promover la construcción de sistemas de captación de agua.	Vinculable con el proyecto. Se promueve en las etapas de construcción, operación y mantenimiento dentro de las capacitaciones y platicas constantes al personal de la estación de servicio la captación, cuidado y reutilización de aguas residuales, provenientes principalmente de sanitarios y oficinas.
5: Promover el cambio de sistemas de riego tradicionales a riego presurizado.	No vinculable con el proyecto. La estación de servicio no cuenta con un sistema de riego.
7: Promover la modernización y tecnificación de los Distritos de Riego regionales y los sistemas de distribución del agua	No vinculable con el proyecto, dicho criterio es responsabilidad de las autoridades competentes del municipio de Allende, Nuevo León.



8: Promover la utilización de técnicas para el drenaje parcelario (surcos en contorno, represas filtrantes, diques u ollas parcelarias).	No es vinculable con el proyecto ya que se trata de una estación de servicio.
10: Controlar el crecimiento urbano, pecuario e industrial en función de la disponibilidad de agua superficial y subterránea, manteniendo los caudales ambientales.	No es vinculable con el proyecto, ya que dentro de sus alcances no se encuentra el de controlar el crecimiento urbano pecuario e industrial.
11: Impulsar el mantenimiento de las redes de distribución de agua	Vinculable. El proyecto en sus etapas de operación y mantenimiento estará conectada al drenaje del municipio de Allende, pagando por el servicio proporcionado, lo cual de manera indirecta contribuye al mantenimiento de las redes de distribución de agua.
12: Promover la reutilización de las aguas tratadas.	Vinculable con el proyecto. Se promueve en las etapas de construcción, operación y mantenimiento dentro de las capacitaciones y platicas constantes al personal de la estación de servicio la captación, cuidado y reutilización de aguas residuales, provenientes principalmente de sanitarios y oficinas.
14: Promover que en el otorgamiento de las concesiones de agua se consideren los escenarios de cambio climático.	No vinculable con el proyecto. Por tratarse de la preparación, construcción y operación de una estación de servicio.
15: Promover el saneamiento de las aguas contaminadas y su reutilización.	Vinculable con el proyecto. Se promueve en las etapas de construcción la reutilización de aguas contaminadas, ahora tratadas, para el riego de áreas evitando así el levantamiento de polvos. El riego de las áreas se lleva a cabo mediante la



	contratación de pipas de agua tratada promoviendo así su saneamiento y reutilización.
17: Mitigar los procesos de contaminación de los suelos, producto de las actividades productivas.	Medianamente vinculable, se busca en cada una de las etapas no ocasionar algún tipo de contaminación de suelo, teniendo en caso de ser necesario un plan a implementar si existiera contaminación o infiltración alguna, se tiene permiso de uso de suelo para "Estación de servicio (gasolinera)".
18: Promover el manejo sustentable del suelo agrícola con prácticas de conservación agronómicas, tales como la labranza mínima o de conservación, incorporación de abonos verdes y rastrojos, rotación de cultivos, entre otros	No vinculable con el proyecto, ya que no es competencia de este promover el manejo sustentable del suelo agrícola con prácticas de conservación agronómicas, tales como la labranza mínima o de conservación, incorporación de abonos verdes y rastrojos, rotación de cultivos, entre otros.
19: Promover el uso de abonos orgánicos en áreas agrícolas.	No vinculable con el proyecto por tratarse de áreas agrícolas, pero el proyecto contempla el uso de abonos orgánicos en sus áreas verdes.
40: Considerar métodos de cosecha de especies no maderables, que garanticen la permanencia de sus poblaciones.	No vinculable con el proyecto, ya que no se realizarán cosechas de especies maderables.
43: Recuperar las poblaciones de fauna acuática nativa mediante la restauración de las condiciones de los ecosistemas acuáticos.	No vinculable con el proyecto, el proyecto no afecta a la fauna acuática.
47: Fortalecer el Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire (SINAICA).	Vinculable. En las etapas de preparación, construcción y operación de la estación de servicios "Allende –



	Cadereyta" no se miden los niveles contaminación del aire, pero lo que si se hace es cuidar que todas las unidades entrantes principalmente en la etapa de construcción cuenten con verificación vehicular.
50: Fomentar la integración de las actividades productivas en cadenas sistema-producto a nivel municipal y regional. Las actividades que pretendan realizarse dentro de las áreas naturales protegidas de competencia federal se regirán por lo dispuesto en la declaratoria respectiva y en el Programa de Manejo de cada área.	No vinculable con el proyecto. Dicho criterio es competencia de las autoridades encargadas de las áreas naturales protegidas
51: Impulsar la creación de sistemas silvo-pastoriles con el uso de leguminosas forrajeras, de preferencia nativas de la región.	
53: Incentivar la agricultura orgánica.	
54: Promover el establecimiento de bancos de germoplasma forestal	
55: Mejorar el manejo piscícola apoyando la realización de estudios biológico-pesqueros y económicos.	No vinculable con el proyecto. Ya que se trata de la preparación, construcción
60: Fomentar la identificación, evaluación y promoción de tecnologías tradicionales adecuadas a las condiciones socio-ambientales actuales.	y operación de una Estación de Servicio.
61: Emplear únicamente agroquímicos permitidos por la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas y Sustancias Tóxicas (CICOPLAFEST).	
62: Minimizar el impacto de las actividades productivas sobre los ecosistemas frágiles de la región (MET, etc.).	



63: Promover la utilización de especies nativas en la Vinculable. El proyecto contará con restauración de caminos y áreas perimetrales a las áreas verdes en donde todas las instalaciones de las actividades extractivas. especies sembradas serán especies nativas. 68: Capacitar a los productores en producción acuícola integral. 72: Promover la difusión de información sobre el impacto de la introducción de especies exóticas en los No vinculable con el proyecto. Ya que ecosistemas de la región. se trata de la preparación, construcción y operación de una Estación de 74: Realizar programas de educación ambiental para Servicio. uso adecuado de sitios ecoturísticos 75: Identificar los cultivos básicos genéticamente modificados y realizar control y monitoreo de su siembra y producción.

Tabla 8. Vinculación específica a lineamientos aplicables para el Ordenamiento Ecológico

Cuenca de Burgos NL en el área de proyecto

En el área de proyecto es importante señalar que no encontramos al realizar el acercamiento particular, ningún área natural protegida, llámese de jurisdicción federal, estatal y municipal, las áreas naturales protegidas de todo el país pueden verse en la siguiente ilustración:

TODOGAS°

Google



Ilustración 3. Áreas naturales protegidas del país Fuente: SIGEIA Capa ANP Federal, Estatal, Municipal

De acuerdo con datos extraídos del ESDIG, el área natural protegida más cercana es la de Cumbres de Monterrey y se encuentra a 7.46 km del predio.



Ilustración 4. Áreas naturales protegidas cercanas al proyecto



Fuente: ESDIG

Por otro lado de acuerdo con los datos del SIGEIA la ubicación del proyecto cae dentro de las zonas en las que se tiene catalogado a una especie en peligro de extinción conforme la NOM-059-SEMARNAT-2010, el Ocelote y a una especie en amenaza, el murciélago hocicudo de curazao.

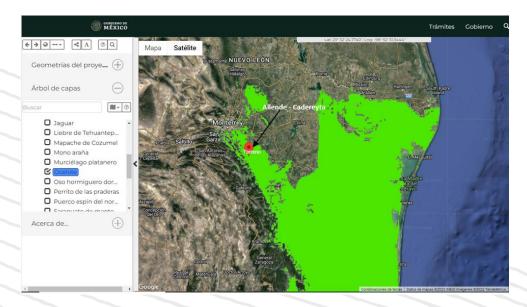


Ilustración 5. Ubicación de la especie en peligro de extinción Ocelote en la Republica Mexicana

Fuente: SIGEIA

El Ocelote (Leopardus pardalis) es una especie reguladora del ecosistema, perseguida para fines comerciales debido a su piel; y un agente importante en la naturaleza como controlador del tamaño poblacional de las presas pequeñas y medianas de las que se alimenta.

El tamaño del ocelote (L. pardalis) es intermedio entre las especies grandes, como el jaguar o el puma, y las pequeñas, como el margay y el yaguarundí. Tiene una cabeza pequeña, de color café con pequeñas motas, dos franjas a cada lado de los cachetes y de 4 a 5 bandas negras paralelas a lo largo del cuello, así como orejas cortas, anchas y redondeadas. Su pelaje se caracteriza por tener manchas o rosetas en forma de anillos alargados en los costados y se compactan en las patas; tienen bordes de color pardo o negro con centros más claros que el resto del pelaje y



puntos o motas negras al interior. Están presentes de color café oscuro con el borde negro en el dorso, alargadas en hombros y cuello y redondas en la parte posterior. En el vientre son completamente negras y en la cola, relativamente corta y adelgazada hacia la punta, presenta anillos o manchas de color oscuro.

Su distribución actual va desde el sur de Estados Unidos hasta el norte de Argentina. En México abarca de las planicies costeras del Pacífico y del Golfo de México a la Península de Yucatán, pero está ausente en la Península de Baja California y en el centro del país. Se desarrolla en una gran variedad de tipos de hábitat, que incluyen bosque espinoso y matorral xerófilo en el norte, y en el bosque mesófilo de montaña, selvas húmedas y secas en el resto de su distribución en el país. Principalmente se distribuye desde Sonora y Tamaulipas hasta el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, y de ahí hacia el este de Chiapas y la Península de Yucatán¹ Con la construcción de la estación de servicio no se contribuye a la extinción de dicha especie, debido a que el predio esta en una zona de asentamientos humanos

Con la construccion de la estacion de servicio no se contribuye a la extincion de dicha especie, debido a que el predio esta en una zona de asentamientos humanos previamente afectada que no cumple con las condiciones adecuadas para ser el hábitat de dicha especie, de igual forma de acuerdo con los datos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, además el Ocelote es un animal de bosques tropicales donde hay ambientes húmedos y muchos árboles que se alimenta de roedores, ardillas, iguanas, conejos, lagartijas y hasta de aves².

De igual forma se encontró una especie catalogada como amenazadas conforme la NOM-059-SEMARNAT-2010, Murciélago Hocicudo de curazao, su distribución en la republica mexicana puede verse en la ilustración siguiente:

¹ Ocelote (Leopardus pardalis) | Procuraduria Federal de Proteccion al Ambiente | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx)

² ▷ Ocelote » Características, Alimentación, Hábitat, Reproducción, Depredadores (atlasanimal.com)



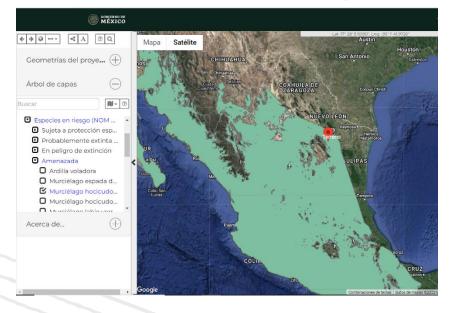


Ilustración 6. Distribución del Murciélago Hocicudo de curazao

Fuente: SIGEIA

El murciélago hocicudo de Carazao, es un murciélago polinectarivoro perteneciente a la familia Phyllostomidae, subfamilia Glossophaginae, especializado a vivir en las zonas áridas y semiáridas de Norte América (Álvarez & González, 1970; Heithaus, 1982: Ortega & Arita, 1998) donde se alimenta principalmente de polen y néctar de las flores producidas por cactáceas columnares, agaves, bombáceas, convolvuláceas y leguminosas entre otras (Álvarez & González, 1970; Koopman, 1981), así como de frutos de cactáceas columnares e insectos (Gardner, 1977). Es un murciélago de tamaño mediano en comparación a otros phyllostomidos como Artibeus jamaicensis. Presenta orejas pequeñas, el rostro alargado y la hoja nasal reducida. El pelaje dorsal es corto y color café claro. Estos murciélagos carecen de cola externa visible (Arita & Humphrey, 1988).

Conforme a las características de la especie descritas arriba, y el recorrido realizado antes de la construcción de la estación de servicio, no se tiene presencia de ninguna de las dos especies catalogadas en peligro de extinción y amenaza por la NOM-059–SEMARNAT-2010.

Las condiciones de vida de las especies encontradas nos confirmar que no es probable encontrar esta especie en la zona donde se construirá la Estación de Servicio, para una mayor certeza el promovente ha dispuesto primeramente



ingresar durante dos semanas, a un equipo especializado que determine no solo la presencia de alguna especie vegetal en estatus de protección, sino también determinar si estas especies se logran avistar en la zona donde se construirá la Estación de servicio.

De esta manera, el promovente podrá establecer contacto con la Unidad de Manejo Ambiental más cercana, en coordinación con las Delegaciones Gubernamentales (SEMARNAT, CONANP, CONABIO, PROFEPA, etc.), para poder generar programas de rescate, resguardo, traslado y liberación en otras zonas, áreas viables para la continuidad de la vida silvestre de estas dos especies.

Las acciones para determinar si estas especies se encuentra dentro del área de proyecto, serán las mismas establecidas en párrafos anteriores. Adicionalmente en este estudio, mostraremos un programa de reubicación de flora y fauna, que deberá ser tomado en cuenta por los grupos especializados en determinar flora y fauna en estatus de protección, mismos que serán contratados dos semanas previas a cualquier inicio de actividades por parte del promovente, en orden de poder establecer en tiempo y forma los programas de reubicación de especies, en caso de localizar alguna de estas dos identificadas en mapas principalmente u otras dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo se exponen diversos objetivos, de donde se ha tomado los siguientes:

Objetivos:

- El mejoramiento productivo del nivel de vida de la población
 - Vinculación: el proyecto incrementa la demanda de empleo por la ejecución de las obras para edificación y operación
- De las políticas de aplicación en las que se puede ajustar el promovente como son aquellas dirigidas a energía: electricidad e hidrocarburos
 - Vinculación: busca que el promovente se alinee a las regulaciones que en materia de energía les aplique, tales como leyes, disposiciones, reglamentos, etc.

WWW.TODOGAS.COM.MX

Plan Estatal de Desarrollo Nuevo León 2022 - 2027

El Plan Estatal de Desarrollo para el Estado de Nuevo León establece 4 ejes reactores que se traducirán en programas operativos anuales, además de las prioridades del gobierno de lograr un estado independiente, eficaz, transparente, con economía incluyente, desarrollo sustentable y seguridad y justicia. A continuación, se presenta la vinculación general al proyecto con el Plan Estatal de Desarrollo para el Estado de Nuevo León:

San Nicolás de los Garza,

Nuevo Léon, México

Eje rector	Objetivo	Estrategia/Línea de acción	Vinculación
Paz y	Generar políticas para	Establecer mecanismos	Se busca obtener información a
prosperidad	tener un conocimiento	que permitan un	través deevaluaciones de impacto
ргооропааа	oportuno y brindar	oportuno conocimiento	social, sobre laperspectiva de tener
	atención objetiva y	de las necesidades	cerca una estación de servicio, así
	oportuna a las	sociales que pudieran	como la generación de empleos
	distintas	derivar en conflictos.	locales en el área, con sus debidas
	problemáticas		prestaciones.
	sociales.		
Bienestar	Atender aspectos	Diseñar, construir e	En este sentido el promovente
social	estructurales como la	implementar una	establece acciones para que los
	marginación, la	reforma administrativa	trabajadores cuenten con los
	exclusión social y la	que permita la	servicios básicos necesarios,
	pobreza, así como,	reorganización de la	como seguro social para ellos y
	instrumentar políticas	estructura	sus familias, establecimiento de
	públicas en materia	gubernamental para	horarios adecuados para su mejor
	de alimentación,	fortalecer las acciones	movilidad.
	salud, educación y	en materia de bienestar	
	vivienda para	y atención social de las	
	garantizar la equidad	violencias.	
	entre diversos		
	sectores sociales		



Segurid ciudada		Reducir la incidencia de los delitos del fuero común y la impunidad en el estado mediante el	Fortalecer y consolidar a las instituciones responsables de la seguridad para brindar confianza a los	La empresa se compromete a brindar la seguridad a sus empleados para generar condiciones de trabajo seguras, además de que el equipo de trabajo
		Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y la participación de la sociedad civil.	ciudadanos	está en constante mantenimiento y vigilancia.
Desarro	llo	Impulsar el desarrollo	Establecer mecanismos	En este sentido el promovente
económ	ico	regional mediante el	de coordinación con los	busca tener siempre actualizados
sostenik	ole	impulso de sus	actores económicos	los permisos necesarios para le
		potenciales	para realizar estudios y	operación de la estación de
		económicos.	diagnósticos regionales	servicio, para poder dar
			para el desarrollo	seguimiento a cualquier cambio o
			económico acorde a las	actualización en los planes y
			características de cada	ordenamientos ecológicos en la
			región, así como	zona y determinar en caso de
			coordinar proyectos de	ser necesario, líneas de acción
			inversión para la	necesarias para ajustarse a lo
			generación de empleo.	establecido en políticas
				sostenibles que el estado señale.

Tabla 9. Vinculación del proyecto con el plan estatal de desarrollo urbano

Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 del municipio de Allende, Nuevo León

La actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 del municipio de Allende, Nuevo León tiene como propósito establecer las diferencias entre el "Plan de Ordenamiento de los Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano de Allende Nuevo León, Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2020" y el "Plan Municipal y



Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Allende, N.L. 2050" Dichas diferencias obedecen a la actualización del primero, que en cumplimiento de la nueva Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, publicada el 27 de Noviembre de 2017.

La vinculación con el proyecto de la Preparación, Construcción y Operación de una estación de servicio "Allende – Cadereyta" se realiza con los objetivos generales y objetivos particulares del plan municipal, esta se muestra a continuación:

Objetivos generales	Vinculación
Prevenir, controlar y atender los riesgos y contingencias ambientales y urbanas en el Centro de Población.	Vinculable con el proyecto, debido a que en la preparación del predio se provee, controlar y atender los posibles riesgos y contingencias ambientales que se podrían ocasionar en el área del proyecto y sus alrededores.
Identificar los instrumentos y mecanismos para la ejecución de las acciones y estrategias de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Establecer un sistema de localidades integrada mediante una red vial que impulse la conectividad física.	Vinculable con el proyecto, debido a que la construcción de la estación de servicio promueve el desarrollo urbano del área, así como impulsa y favorece la conectividad física con el abastecimiento de Gasolina Premium, Gasolina Magna y Diesel para los medios de transporte de la comunidad ya sean privados o públicos.
Generar medidas de ordenamiento ecológico a fin de proteger el medio ambiente, e impulse las actividades productivas mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Vinculable con el proyecto debido a que para la preparación, construcción y operación de la estación de servicio se toman medidas con el fin de proteger el medio ambiente y aprovechando sus recursos naturales. Se capacita continuamente a los trabajadores para el cuidado del medio ambiente en cada una de las etapas del proyecto.
Proponer un modelo de desarrollo urbano orientado a lograr una ciudad compacta, sostenible, ordenada y equitativa impulsando	Medianamente vinculable con el proyecto, ya que se trata de una estación de servicio, dicho objetivo le corresponde a autoridades



los usos mixtos, la densificación y la habitabilidad de los espacios públicos.	competentes en el tema, pero la construcción de dicha estación sirve como apoyo para el desarrollo urbano de la zona.
Objetivos particulares Contar con un instrumento técnico-jurídico que	Vinculación
permita el ordenamiento de los asentamientos humanos en el municipio y regular el crecimiento urbano del Centro de Población.	No vinculable con el proyecto ya que se trata
Establecer parámetros de crecimiento de localidades rurales a fin de inducir el crecimiento urbano ordenado	de una estación de servicio. Estos objetivos particulares les corresponden a las autoridades municipales del municipio de Allende.
Impulsar una mezcla de usos del suelo orientada a la convivencia del uso habitacional con los servicios para el autotransporte	

Tabla 10. Vinculación del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 del municipio de Allende, Nuevo León con el proyecto

Debemos señalar que la demanda de gasolinas hoy en día hace necesario la colocación de industrias que sean capaces de suministrar este vital recurso para las actividades cotidianas domésticas y comerciales; representando una fuente de empleo directo aunado a las obligaciones fiscales a las que se encontrará sujeto el promovente, sin dejar de lado a que contribuirá a la economía tanto del municipio como del estado.

II.3 Si la obra o actividad está prevista en un parque industrial que haya sido evaluado por esta Secretaría

No aplica



III. ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES

III.1 a) DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O ACTIVIDAD PROYECTADA

a) Localización del proyecto

El proyecto se desarrollará en dos predios arrendados (Anexo II) uno con una superficie de 7,727.09 m² y el otro con una superficie de 7702.09 m² dando como resultado una superficie total de ambos predios de 15,434.18 m². La superficie total del proyecto es de 5,921.74 m². Se encuentra ubicado en Carr. Allende- Cadereyta N° 1900 Ote, Hda. Arrendatarios, comunidad nombrada los Ebanos, Allende, Nuevo Leon, C.P. 67350. Las coordenadas geográficas son las siguientes:

	Puntos	Grados sexagesimales		UTM
		Latitud Norte	Latitud Oeste	
	1	25°18'20.07"N	100° 0'1.07"O	399308.00 m E; 2799160.00 m N
	2	25°18'17.68"N	100° 0'3.34"O	399244.00 m E; 2799087.00 m N
1	3	25°18'16.62"N	99°59'56.97"O	399422.00 m E; 2799053.00 m N
11 11	4	25°18'14.26"N	99°59'59.27"O	399357.00 m E; 2798981.00 m N

Tabla 11. Coordenadas Geográficas del Proyecto

Señalemos que son dos predios arrendados a 25 años desde el día 01 de septiembre del 2022 y hasta el 01 septiembre del 2047 (anexo II). Dentro de la ubicación geográfica se puede observar en la superficie del proyecto algunas construcciones deshabilitadas que anteriores arrendatarios dejaron.





Ilustración 7.

Ubicación Geográfica de las Coordenadas

Fuente: Google Earth

b) Dimensiones del proyecto

El terreno que ocupará las instalaciones de la estación de servicio es de forma irregular y tiene una superficie total de 15,434.18 m². (7727.09 m² + 7707.09 m²). el área total de la estación será de 5,921.74 m². La distribución particular de áreas se especifica a continuación (ver anexo IV):

PLANTA ARQUITECTONICA				
Cuadro de áreas				
Descripción	m²	%		
Área total del proyecto	5,921.74	100		
Oficina	17. 20	0.29		
Cto control eléctrico	8.30	0.14		
Cto de maquina	7.64	0.13		
Almacén	7.24	0.12		

Av. Adolfo	López Mateos #320
Col. Villas	de Oriente 66470

W.C. empleados	18.46	0.31
W.C. públicos	33.00	0.56
Sistema vs incendio	17.80	0.30
Cto de sucios y residuos peligrosos	9.36	0.16
Techumbre	321.03	5.42
Área de tanques	543.65	9.18
Área de diésel	182.40	3.08
Área verde	745.84	12.59
Estacionamiento	132.50	2.24
Banqueta	84.44	1.42
Circulación	3,690.88	62.34
Área tienda de conveniencia	102.00	1.72

Tabla 12. Distribución de las áreas del proyecto

Como se señala, las especificaciones a detalle vienen en plano adjunto dentro del anexo IV.

c) Características del proyecto

El proyecto denominado Informe Preventivo Modalidad Particular Sector Petrolero *Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio "Allende – Cadereyta"* se ubicará en Carr. Allende- Cadereyta N° 1900 Ote, Hda. Arrendatarios, comunidad nombrada los Ebanos, Allende, Nuevo Leon, C.P. 67350. En esta estación de servicio se realizará el almacenamiento y expendio al público de gasolinas (gasolinas Magna y Premium) así como diésel, toda comercialización realizada al por menor.



La Estación de Servicio tendrá una capacidad instalada total para 220,000 litros de combustible, las cuales se encontrarán en tres tanques de almacenamiento. Las especificaciones son las siguientes:

- 1° tanque de almacenamiento de doble pared: 100,000 litros de PEMEX
 Diésel
- 1° tanque de almacenamiento doble pared: 80,000 litros PEMEX Magna
- 1° tanque de almacenamiento doble pared: 40,000 litros PEMEX Premium

Preparación del sitio

Las actividades de desmonte y despalme, así como relleno y nivelación consideran la adquisición de mano de obra e insumos locales. Señalemos que, debido a las condiciones que se detectaron en mapas del SIGEIA, respecto a fauna en estatus de protección por la NOM-059-SEMARNAT-2010, el promovente deberá realizar tal como se especifica en su cronograma de actividades, la identificación de flora y fauna in situ, antes de ejecutar la edificación de obras; para ello deberá considerar tal como se ha venido estipulando en apartados anteriores, establecer líneas de comunicación entre Unidades de Manejo Ambiental más cercanas así como dependencias gubernamentales (CONABIO, CONANP, SEMARNAT, etc.), en orden de poder realizar el resguardo, traslado y reubicación de especies en riesgo, siempre y cuando estas se localicen en el sitio de proyecto y se encuentren normadas. Dicho reconocimiento deberá como mínimo durar 14 días y, tal como lo ha estipulado en su programa de reubicación de flora y fauna, seguir las indicaciones de resguardo, traslado y reubicación acorde al tipo de especie localizada. Señalemos que este programa servirá como base para el equipo que ingrese al área de proyecto a realizar el reconocimiento de flora y fauna, más no limita la inclusión de nuevas metodologías que pudiera este equipo implementar en la zona de proyecto.



Construcción

Las actividades de construcción consideran la ejecución de lineamientos preventivos a fin de reducir las emisiones, descargas y/o generación de residuos en todas las subactividades (obra civil, instalaciones eléctricas, instalaciones mecánicas y detalle final).

- 1. Obra civil: Durante esta subetapa se consideran como actividades aquellas dirigidas a preliminares de obra, cimentaciones, firmes, albañilería y acabados. A manera general se realizará remoción de suelo hasta llegar a una profundidad donde sea aceptable colocar las cimentaciones que involucran las diferentes edificaciones de la instalación; Aquí se considera la colocación de bases iniciales por debajo del suelo, para la posterior implementación de estructuras metálicas que darán el soporte a los edificios contemplados a construir; Así mismo se empezarán a colocar estructuras metálicas (varilla, bloc, etc., que serán la base de la instalación); Dichas actividades se culminarán en un periodo de 6 semanas.
- Instalaciones eléctricas: En esta subetapa se considera la adquisición de equipo y mano de obra local para diseño e instalación eléctrica dentro de la Estación. Se estima un periodo de 2 semanas para concluirla.
- 3. Instalaciones mecánicas: A la par que instalaciones eléctricas, esta subetapa considera la adquisición de equipo y mano de obra local, así como la revisión de la colocación de estructuras mecánicas en toda la Estación. Se estima un periodo de 2 semanas para concluirla, misma que será trabajado a la par, tal como señalamos en un inicio, con la subetapa de instalaciones eléctricas.
- 4. Detalle Final: En esta subetapa se considera atender recomendaciones en cuanto a estética, seguridad, higiene, etc., dentro de la Estación y corregir las desviaciones presentadas, previa inauguración de obra y posterior inicio de actividades de operación. Se estima una semana para su conclusión.



Operación y Mantenimiento

Las actividades de supervisión y mantenimiento, con la finalidad de constar y asegurar la correcta operación de la estación de servicio serán llevados tanto por personal interno capacitado en la materia como por proveedores externos (autorizados y con permisos vigentes para las actividades que se contraten). Durante esta etapa, se consideran las siguientes actividades:

- Operación: suministro de combustible, suministro de productos
- Mantenimiento: limpieza interior, revisión de bombas, inspección de zonas
 de almacenamiento, revisión para detección de desviaciones.

Así mismo en esta etapa se consideran pruebas de hermeticidad en tanques y tuberías, así como la ejecución de mantenimientos correctivos los cuales se desarrollarán para substituir algún equipo o instalación de acuerdo al programa de mantenimiento o por sustitución de los mismos por fallo repentino, en este caso se interrumpe su operación.

d) Indicar el uso actual del suelo en el sitio seleccionado

El proyecto titulado Informe Preventivo Modalidad Particular Sector Petrolero Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio "Allende – Cadereyta", le corresponde un uso de suelo y vegetación para asentamientos humanos.

Particularmente este uso de suelo nos señala la existencia de actividades antropogénicas en el área (ilustraciones siguientes), así como una urbanización de la zona donde se ubicará el proyecto. Por ello, la factibilidad de instalar una Estación de servicio es muy amplia, dada la demanda de combustibles que existe en la zona, aunado a la necesidad de contar con instalaciones que se encuentren disponibles con la sociedad.

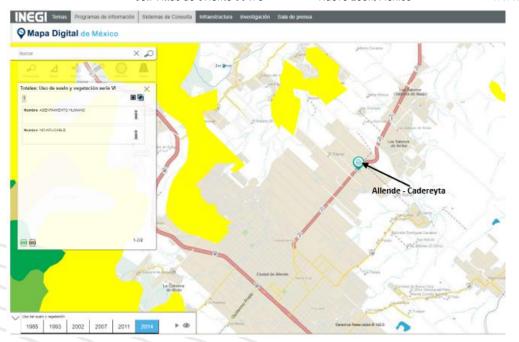


Ilustración 8. Uso de suelo y vegetación

Fuente: Mapa Digital de México



Ilustración 9. Uso de suelo

Fuente: SIGEIA /Capa Uso de suelo y vegetación Serie VI INEGI 2017



Por su parte, el área de influencia para el sitio georreferenciado a 500 metros es la siguiente:

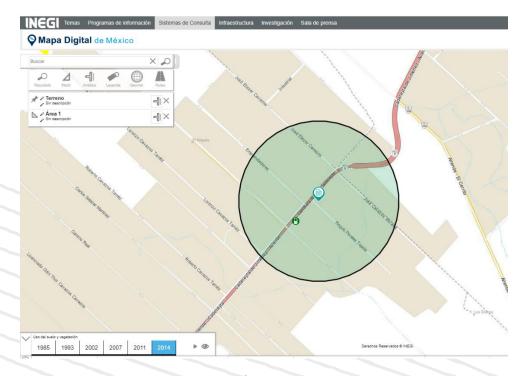


Ilustración 10. Área de influencia a 500 metros

Fuente: INEGI Mapa Digital de México

Realizando el análisis podemos encontrar las siguientes AGEB Urbanas:

Población total	79	
Población masculina	49	
Población femenina	30	
Total viviendas	26	
Total viviendas habitadas	20	
Población de 0 a 14 años	24	
Población de 15 a 65 a	55	
Población de 65 años y más	0	

Nombre 1900400010428



La edafología es una rama de la ciencia que estudia la composición y naturaleza del suelo en su relación con las plantas y el entorno que le rodea. Dentro de la edafología localizamos que el área de proyecto le corresponde el primer grupo de suelo *Luvisol (LV)*, fragmentos de rocas *rúdica/piedras*, presentando una textura media y clave edafológica *LVcrvr* + *VRcrcc/3R*

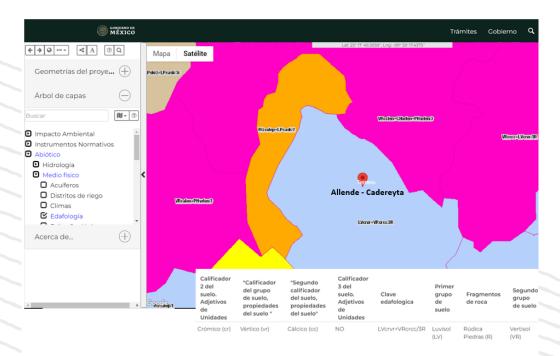


Ilustración 11. Edafología presente en el área del proyecto

Fuente: SIGEIA Capa Edafología INEGI 2006

La falla geológica en términos generales es una fractura en grupos de rocas, que interrumpe la continuidad de la superficie, se tienen dos fallas geológicas cercanas al área de estudio las cuales se encuentra a 5.35 km y 6 km, como puede verse en la ilustración siguiente.



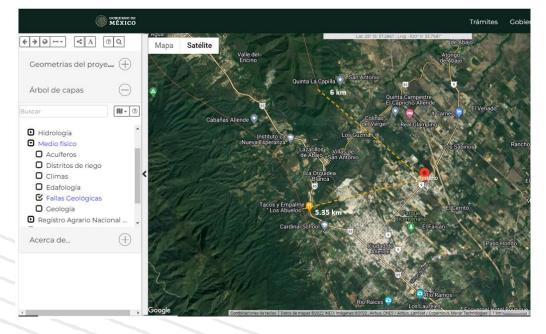


Ilustración 12. Fallas geológicas más cercanas

Fuente: SIGEIA Capa Medio Físico / Fallas Geológicas

Por su parte la geología presente en el área de estudio está dado en la era geológica Mesozoico, dentro del sistema Cretácico.

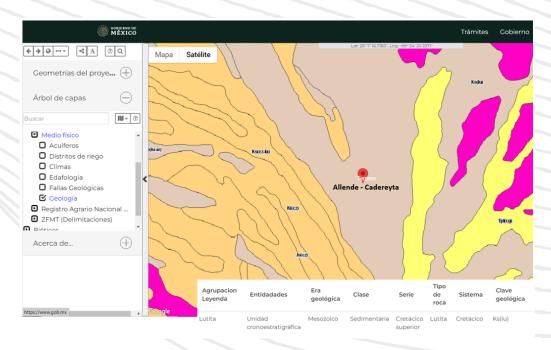


Ilustración 13. Geología presente en el área de estudio

Fuente: SIGEIA Capa Geología



e) Se realizará un programa de trabajo en el cual se incluya una descripción de las actividades a realizar en cada una de las etapas del proyecto

El proyecto denominado Informe Preventivo Modalidad Particular Sector Petrolero Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio "Allende – Cadereyta" cumplirá con las especificaciones señaladas en la NOM-005-ASEA-2016, Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de Estaciones de Servicio para Almacenamiento y Expendio de Diésel y Gasolinas. La duración total del proyecto, con base al cronograma de actividades se extiende a 16 semanas para la etapa de preparación del sitio y construcción.

La tramitología iniciará desde la etapa de preparación del sitio con la identificación de flora y fauna, mientras que la etapa de operación y mantenimiento se prevé un tiempo de vida útil de 30 años aproximadamente, extendiéndose inclusive más si se aplican lo debidos mantenimientos a tanques de almacenamiento, instrumentales, tuberías, instalaciones en general. El desglose de las etapas por actividad es la siguiente:

Etapa	Actividades
Preparación del sitio	Identificación flora – fauna
	 Capacitaciones previas
	Desmonte y desempalme
	Relleno y nivelación
Construcción	Obra Civil
	 Preliminares
	 Cimentaciones
	o Firmes
	 Albañilería
	o Acabados
	 Instalaciones eléctricas



	Instalaciones mecánicas Details Final	
	Detalle Final	
Tramitología	Trámites varios	
Operación y Mantenimiento	Operación: Suministro de combustible Suministro de productos Mantenimiento:	
	 Limpieza interior Revisión de bombas Inspección de zonas de almacenamiento Revisión para detección de desviaciones 	
Abandono del sitio	El periodo de vida útil del proyecto se estima a 30 años; señalando que puede extenderse llevando a cabo un mantenimiento programado preventivo y correctivo que asegure la prolongación de su etapa operativa.	

Tabla 13. Actividades a desarrollar para el proyecto Informe Preventivo Modalidad Particular Sector Petrolero Preparación, Construcción y Operación

Las etapas presentadas en la tabla anterior se desarrollarán de acuerdo con el programa general de trabajo del proyecto desglosado por etapas, es importante mencionar, que la etapa de abandono del sitio no se considera propiamente, ya que estas dependen del periodo de vida útil de las estructuras y de los equipos instalados (30 años), pero regularmente estas instalaciones bajo un programa de mantenimiento tanto preventivo como correctivo llegan a prolongar su etapa operativa de manera indefinida.

Preparación del sitio: Señalemos que, debido a las condiciones que se detectaron en mapas del SIGEIA, respecto a fauna en estatus de protección por la NOM-059-SEMARNAT-2010, el promovente deberá realizar tal como se especifica en su



cronograma de actividades, la identificación de flora y fauna *in situ*, antes de ejecutar la edificación de obras; para ello deberá considerar tal como se ha venido estipulando en apartados anteriores, establecer líneas de comunicación entre Unidades de Manejo Ambiental más cercanas así como dependencias gubernamentales (CONABIO, CONANP, SEMARNAT, etc.), en orden de poder realizar el resguardo, traslado y reubicación de especies en riesgo, siempre y cuando estas se localicen en el sitio de proyecto y se encuentren normadas. Dicho reconocimiento deberá como mínimo durar 14 días y, tal como lo ha estipulado en su programa de reubicación de flora y fauna, seguir las indicaciones de resguardo, traslado y reubicación acorde al tipo de especie localizada. Señalemos que este programa servirá como base para el equipo que ingrese al área de proyecto a realizar el reconocimiento de flora y fauna, más no limita la inclusión de nuevas metodologías que pudiera este equipo implementar en la zona de proyecto.

Posterior a la identificación de especies flora y fauna, se procederá a realizar el desmonte y despalme del sitio (el cual contempla de 2 semanas). Se procederá a introducir maquinaria pesada en el sitio (camiones de volteo, retroexcavadoras, etc.) y se delimitarán con mallas perimetrales para evitar el acceso de personal no autorizado al sitio. Terminada la actividad, se procederá a realizar relleno y nivelación (con un tiempo estimado a 2 semanas), donde la maquinaria seguirá estando presente y a la par, se continuarán con los servicios contratados para rellenos sanitarios portátiles en la zona de obra.

Construcción: La construcción de la instalación se llevará a cabo cumpliendo con las especificaciones señaladas en normatividad específica NOM-005-ASEA-2016 Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de Estaciones de Servicio para Almacenamiento y Expendio de Diésel y Gasolinas. Dentro de las actividades que contempla esta etapa están:

 Obra civil: Durante esta subetapa se consideran como actividades aquellas dirigidas a preliminares de obra, cimentaciones, firmes, albañilería y acabados. A manera general se realizará remoción de suelo hasta llegar a una profundidad donde sea aceptable colocar las cimentaciones que



involucran las diferentes edificaciones de la instalación; Aquí se considera la colocación de bases iniciales por debajo del suelo, para la posterior implementación de estructuras metálicas que darán el soporte a los edificios contemplados a construir; Así mismo se empezarán a colocar estructuras metálicas (varilla, bloc, etc., que serán la base de la instalación); Dichas actividades se culminarán en un periodo de 6 semanas.

- Instalaciones eléctricas: En esta subetapa se considera la adquisición de equipo y mano de obra local para diseño e instalación eléctrica dentro de la Estación. Se estima un periodo de 2 semanas para concluirla.
- 3. Instalaciones mecánicas: A la par que instalaciones eléctricas, esta subetapa considera la adquisición de equipo y mano de obra local, así como la revisión de la colocación de estructuras mecánicas en toda la Estación. Se estima un periodo de 2 semanas para concluirla, misma que será trabajado a la par, tal como señalamos en un inicio, con la subetapa de instalaciones eléctricas.
- 4. Detalle Final: En esta subetapa se considera atender recomendaciones en cuanto a estética, seguridad, higiene, etc., dentro de la Estación y corregir las desviaciones presentadas, previa inauguración de obra y posterior inicio de actividades de operación. Se estima una semana para su conclusión.

Tramitología: En esta etapa se buscarán obtener todos los permisos correspondientes para iniciar actividades de construcción y operación del proyecto.

Operación y Mantenimiento: La operación de la Estación de Servicio, se divide en dos partes, operación (suministro de combustible y de productos) y mantenimiento (limpieza interior, revisión de bombas, inspección de zonas de almacenamiento, revisión para detección de desviaciones). Dentro de la revisión para detección de desviaciones encontramos su mantenimiento, en el cual se realizará limpieza ecológica la cual consistirá en lo siguiente:



Se remueve la rejilla de la trampa de combustibles y grasas, posteriormente con el uso de herramienta manual consistente en rastrillo y pata se remueve el material sólido que se extrae y se coloca en recipiente destinado para contenerlos, en caso de residuos de partículas de polvo, éstos son extraídos mediante aspiradora y pala especial y son colocados dentro del contenedor correspondiente.

Esta actividad de limpieza ecológica se realizará cada 4 meses, por empresa autorizada siendo generados los siguientes residuos: lodos de hidrocarburos, telas impregnadas de aceite y residuos de material automotriz como lo son los envases de aceite. Estos residuos presentan la categoría de peligrosos conforme la normatividad actualmente vigente y como tal son manejados.

Otras consideraciones

A efecto de asegurar un funcionamiento seguro de los tanques de almacenamiento de combustible, se llevarán a cabo las pruebas de hermeticidad a tanques y a las tuberías cada año desde que se colocan en la etapa de construcción y hasta que se ejecute la etapa de abandono del sitio.

Cuando las áreas de la estación de servicio y oficinas requieran actividades de mantenimiento, debido al remozamiento de dichas áreas, esta actividad solo se realizará cuando sea necesario a efecto del deterioro normal.

Una vez en marcha el sistema contra incendio se procederá a impartir un curso de entrenamiento del personal, que abarcará lo siguiente:

- a) Comunicación: Contaran con teléfonos convencionales y un cartel, donde se especifiquen los números a marcar de:
 - √ Bomberos
 - ✓ Policía
 - ✓ Protección Civil
 - ✓ Unidades de Emergencia y Rescate



b) Posibilidades y limitaciones del sistema.

- ✓ Personal nuevo y su integración a los sistemas de seguridad. A todo personal que sea de nuevo ingreso deberá ser capacitado, tanto en la práctica como en la teoría, para saber reconocer el tipo de siniestro y sus capacidades para controlarlo, para así poder realizar acciones adecuadas para tener a salvo las instalaciones y personas que se encuentren en el lugar.
- ✓ Uso de manuales. El personal contara con manuales donde indicara que hacer en caso de emergencia, la ubicación de las rutas de evacuación, teléfonos de emergencia, uso y manejo de extintores, así como un resumen que contenga la información principal del uso y manejo de combustibles.

Acciones a ejecutar en caso de siniestro.

- ✓ Interpretación de la alarma: El personal tendrán la habilidad de interpretar el tipo de emergencia e identificar el riesgo para actuar con prudencia y eficacia, realizando acciones como:
- ✓ Uso de accesorios de protección. El personal contara con equipo de protección personal como son: guantes, casco, gafas de seguridad, calzado de seguridad, uniforme de algodón, etc., para no poner en riesgo su físico y poder actuar con seguridad.
- ✓ Evacuación de personal y desalojo de vehículos. El personal deberá efectuar la coordinación del desalojo de las instalaciones, indicando las rutas de evacuación hacia las zonas seguras.
- ✓ Corte de electricidad. El personal tendrá acceso a los interruptores principales de la alimentación eléctrica, para así, poder evitar cualquier incidente por corto circuito.
- ✓ Uso de extintores. El personal será entrenado en el uso de extintores para poder controlar y propagar el fuego de forma efectiva, sin poner en riesgo su estado físico.



d) Mantenimiento general a: extintores, salidas de emergencia y letreros

- ✓ En el caso de mantenimiento de extintores, el personal deberá ser apto para: revisar la presión y fecha de mantenimiento marcada en el recipiente, mantener en buen estado los recipientes, así como, mantener el agente extintor (en el caso de PQS) en las mejores condiciones para su uso.
- ✓ Para salidas de emergencia, el personal deberá mantener limpia el área de obstáculos que impidan la evacuación de personal y verificar periódicamente la apertura de las salidas de emergencia.
- ✓ Para los letreros, el personal tendrá el equipo necesario para retoque de pintura a todos los letreros.

f) Programa de abandono del sitio

No se tiene contemplado un programa de abandono para el sitio, ya que la estación de servicio será una obra de carácter permanente siguiendo su correcto y constante mantenimiento.

g) Tiempo de vida útil del proyecto

Se considera una vida útil de 30 años para los tanques de almacenamiento, sin embargo, esta puede extenderse con un correcto mantenimiento preventivo y correctivo que asegure la prolongación de su etapa operativa.

III.2 b) IDENTIFICACIÓN DE LAS SUSTANCIAS O PRODUCTOS QUE VAN A EMPLEARSE Y QUE PODRÍAN PROVOCAR UN IMPACTO AL AMBIENTE, ASÍ COMO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS

No se contempla el uso de materia prima para la operación de la Estación de Servicio, debido a que no se realiza ningún proceso de transformación, sólo se almacenarán y comercializarán gasolinas. El transporte de gasolinas será a través



de pipas desde las instalaciones de transferencia hasta la estación de servicio donde se depositarán en los tres tanques de almacenamiento, con las siguientes capacidades:

- 1° tanque de almacenamiento de doble pared: 100,000 litros de PEMEX
 Diésel
- 1° tanque de almacenamiento doble pared: 80,000 litros PEMEX Magna
- 1° tanque de almacenamiento doble pared: 40,000 litros PEMEX Premium

La descripción de componentes de la Estación de Servicio se encuentra especificadas a detalle en los planos situados en el anexo IV.

Así mismo señalemos que el área de almacenamiento de combustible cumplirá con lo establecido en el punto 6.3 Diseño y Construcción de sistemas de almacenamiento de la Norma Oficial Mexica NOM-005-ASEA-2016, Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de Estaciones de Servicio para Almacenamiento y Expendio de Diésel y Gasolinas.

Gasolinas y diésel son los productos a emplear y podrían generar un impacto al ambiente, cabe señalar que éstas son sustancias líquidas inflamable, mezcla de hidrocarburos parafínicos de cadena recta y ramificada, oleofinas y aromáticos que se obtienen del petróleo, se utilizan como combustible en motores de combustión interna, presentan incompatibilidad con fuentes de ignición; presentan las siguientes características fisicoquímicas:

Propiedades fisicoquímicas de la Gasolina:

Nombre comercial	Gasolina
Fórmula química	La gasolina es una mezcla de hidrocarburos que puede incluir alcanos, cicloalcanos, alquenos, aromáticos y otros aditivos. La composición media típica es: C 83.5-85%, H 15-15.8%, N, S y O menos del 1%.
Estado físico	Líquido

DDOGAS® Av. Adolfo López Col. Villas de Ori					T 8221 000 WWW.TOD			
Peso molecular		114 gr/grmol						
Punto de ebullición		36 a	204°C ación	dependiendo	del	grado	de	
Calor de evaporación		78.9 cal/gr a 25°C						
Calor de combustión	20.28	20.286 Btu/lb						
Temperatura del líquido	0-45°0	0-45°C						
Presión de vapor (mmH	7.9 PS	SI						
Densidad de vapor	3.0 a	4.0						
Reactividad del agua	Nula	Nula						
Temperatura de fusión		-107°C						
Temperatura de autoign	ción	280 a	456°C					
Solubilidad en agua	0.72 a	0.72 a 0.76						
Densidad relativa		Insolu	Insoluble					
Color		Claro						
Olor		Carac	Característico a 10 ppm en aire					
Punto de inflamación		-43°C	-43°C					
Porcentaje de volatibilida	ad	100%						
NOM-018-STPS-2015:				Peligro				

Tabla 14. Propiedades físico-químicas de gasolinas



Propiedades fisicoquímicas de Diésel

Diésel			
Líquido			
60 (mínimo) (ASTM-D 93)			
254-285 °C ^A			
0.87-0.95 ^A			
Morado (visual)			
Característico a hidrocarburo			
0.0005 ^A			
0.6-6.5 ^A			
1.9-4.1 ^B			

Tabla 15. Propiedades físico-químicas del diésel

Estos productos (combustibles) generan emisiones fugitivas (orgánicos volátiles) de combustibles originados por el suministro de combustible del auto tanque al tanque, suministro del combustible a los vehículos automotores y desfogues de las válvulas de relevo en caso de alta presión en los tanques de almacenamiento.

Se generarán emisiones provenientes de los motores de combustión interna de los clientes de la estación. Así mismo, la Estación de Servicio en operación, generará en las trampas de grasas y aceites lodos con características de peligrosidad.

En la operación de la Estación de Servicio se requiere como insumo la sustancia agua, para el uso de servicios sanitarios de empleados y clientes lo cual genera aguas residuales de naturaleza doméstica que serán conducidas a través de la red de alcantarillado del municipio de Allende.



En la etapa de operación y mantenimiento se generarán residuos sólidos provenientes de empaque de productos, papel y cartón diverso en las áreas de oficina. En actividades de mantenimiento, se generarán residuos sólidos provenientes de empaques y embalajes de productos, podrán existir residuos de construcción cuando se realizarán actividades de rehabilitación de áreas de trabajo, todos estos residuos tendrán un encargado calificado para su disposición final.



III.3 c) IDENTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LAS EMISIONES, DESCARGAS Y RESIDUOS CUYA GENERACIÓN SE PREVEA, ASÍ COMO MEDIDAS DE CONTROL QUE SE PRETENDAN LLEVAR A CABO

Descripción del giro o actividad principal

Comercio al por menor de gasolinas y diésel

Actividades que se pretenden llevar a cabo:

Expendio al público de PEMEX Magna, PEMEX Premium y PEMEX Diésel

La Estación de Servicio tendrá una capacidad instalada total para 220,000 litros de combustible, las cuales se encontrarán en tres tanques de almacenamiento con las especificaciones siguientes:

- 1° tanque de almacenamiento de doble pared: 100,000 litros de PEMEX Diésel
- 1° tanque de almacenamiento doble pared: 80,000 litros PEMEX Magna
- 1° tanque de almacenamiento doble pared: 40,000 litros PEMEX Premium

Mantenimiento

Como medida de seguridad se harán reparaciones de equipos e instrumentales en las zonas de despacho y, diariamente se revisarán las instalaciones, verificando el buen funcionamiento de estas; en caso de detectar alguna desviación serán reportadas y atendidas por especialistas acreditados en materia (tercero acreditado).

Programa de mantenimiento

 Diario: El personal de la Estación realizará la limpieza general al exterior del medidor de registro y revisión ocular de mangueras y acopladores de mangueras cuantas veces sea necesario al día. La limpieza de las zonas de circulación.



- Semanal: Se hará una revisión ocular de fugas de tuberías y revisión de las trincheras para evitar acumulación de agua y basura general. Se regarán las áreas verdes y hará una revisión ocular sobre su estado, determinando así si alguna especie cuenta con alguna plaga o necesita abono.
- Quincenal: Revisión de extintores portátiles, que las señales y ubicación de salidas de emergencia se encuentren en buen estado, visibles y libres de obstáculos.
- Semestral: Pintado de áreas restrictivas y zonas operativas, en caso de ser necesario, se hará una inspección visual previa, indicando los resultados en la bitácora de la Estación.
- Anual: Verificación a través de una UV a tanques de almacenamiento (NOM-005-ASEA-2016).

El proceso que se estará implementando no involucrará innovaciones que permitan optimizar y/o reducir:

- Generación de residuos
- Gasto de energía
- Empleo de materiales contaminantes
- Aguas residuales

A manera de resumen podemos señalar que las únicas sustancias que se manejará en la Estación de Servicio serán gasolinas y diésel y no sufrirá ninguna transformación. De acuerdo con las actividades mencionadas, en este tipo de proyecto no existe proceso de transformación de materia prima, producto o subproductos; si bien es cierto que existirá la generación de residuos peligrosos en pequeñas cantidades, se considera la contratación de terceros autorizados para dar el servicio de transporte y disposición final de los mismos. Además, se tendrán emisiones provenientes de los motores de combustión interna que accedan a la Estación. Estas emisiones estarán compuestas por gases de combustión como CO₂, CO, hidrocarburos no quemados y NOx. Para controlar el impacto generado hacia el ambiente, se solicitará a contratistas y a personal que ingresará al área,



tener registros de verificación vehicular vigente de todas sus unidades o su certificado homólogo. Respecto a las afectaciones por **ruido** derivados de las actividades en obra civil, se colocarán barreras de lámina alrededor del área de construcción para controlar el impacto a los alrededores, tanto para la fauna local como para peatones y vehículos de paso. Señalemos que durante la Operación de la Estación de Servicio no se generarán emisiones de ruido, los automóviles que accedan a la Estación ocasionarán emisiones mínimas, por lo tanto, se considera que tales emisiones dentro de las instalaciones no rebasarán, durante el día y noche, los límites que marca la NOM-081-SEMARNAT-1994.

Las **agua**s residuales que se generarán procederán de los sanitarios y sus parámetros serán similares a los de cualquier agua residual doméstica; Se conseguirán los permisos y se harán los pagos correspondientes para poder descargar en el alcantarillado municipal de Allende. El consumo de agua desde su etapa de Preparación del sitio y hasta la Etapa de Operación se hará a través de servicio de agua potable municipal. Para el suministro de agua para tomar por los empleados, se contratará a una empresa que suministre botellones de agua cada tercer día.

Los **residuos** sólidos domésticos que se generarán son los correspondientes a los empaques de alimentos del personal, así como recipientes plásticos de agua, refresco, etc., por lo cual se contará con contenedores identificados conforme al residuo para su adecuada disposición. La recolección de los residuos será cada tercer día y se buscará a proveedor autorizado para que lleve a cabo este servicio. En cuanto a **residuos peligrosos** se prevé una generación mínima, para lo cual se buscarán proveedores autorizados en transporte, recolección y disposición final.

Respecto a **flora** y **fauna** se prevé que, de acuerdo a las identificaciones realizadas en mapas del Sistema de Información Geográfica parala Evaluación del Impacto Ambiental, se realice un estudio de identificación de especies (flora-fauna) y, en



caso de localizarlas, establecer líneas de comunicación entre dependencias gubernamentales y Unidades de Manejo Ambiental cercanas para su resguardo, traslado y reubicación; así mismo el promovente se ha dado a la tarea de elaborar un programa de reubicación de flora y fauna que podrá ser utilizado por el equipo especializado contratado para la identificación de especies en el área de proyecto, más no lo limitará a incluir nuevas técnicas que soporten el estudio previo e identificación que se realizará en el área de proyecto. Dichas actividades de identificación tendrán una duración de dos semanas, tal como se estipula en el cronograma de actividades (Anexo VII).

El **paisaje** se verá modificado desde la etapa de preparación del sitio y en mayor parte en la etapa de construcción, afectando la amenidad del entorno. En su momento se recomendará mantener el orden con el equipo de trabajo, llevando en tiempos especificados las actividades de esta etapa para reducir al mínimo los impactos, los cuales se consideran temporales de carácter puntual.

El **suelo**, puede ser acreedor o huésped de especies en carácter de protección, las afectaciones que se pudieran generar a este elemento durante la preparación del sitio derivan del tránsito de la maquinaría y la excavación, las cuales son causantes de erosionar el suelo y podrían afectar especies (flora y fauna). Se recomendará sembrar contorno vegetal a los alrededores de la instalación, con el fin de propender por la conservación y prevención de la erosión del suelo. En caso de encontrar alguna especie en el predio dentro de los listados de la NOM-059-SEMARNAT-2010, se procederán a establecer lineamientos para reintroducirlas nuevamente en un hábitat, contactando a una Unidad de Manejo Ambiental y dependencias gubernamentales para coordinarse, las cuales señalemos (especies), existen posibilidades de encontrarse por los resultados de análisis en mapas del Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental. Así mismo, se establecerán señalamientos para el tránsito de vehículos dentro de la instalación, los cuales focalizarán el impacto hacia determinadas áreas; de igual manera se



ofrecerá mantenimiento a las áreas verdes semanalmente.

El **uso de suelo** hace referencia a la aptitud de la tierra para dar soporte a su uso adecuado. En todas las etapas se considera que este elemento aumentará de manera positiva al alinearse con las acciones y actividades de conservación que plantea el presente proyecto.

Para el ámbito socioeconómico en general se espera el incremento de empleos en la zona, generando actividad económica local que impactará positivamente al municipio. Toda compra de insumos para la ejecución de obras se efectuará de manera local.

Medidas de Seguridad

La Estación de Servicio tendrá un programa interno de Protección Civil, que involucrará a todos sus trabajadores, los cuales tendrán asignadas una serie de actividades que deberán desempeñar con responsabilidad en caso de presentarse una situación de emergencia, las cuales se evaluarán y determinarán en forma específica de acuerdo a su localización.

Las actividades que deben ser claramente especificadas son:

- Uso del equipo contra incendios para atacar la emergencia
- Suspensión del suministro de energía eléctrica
- Evacuación de personas y vehículos que se encuentren en la Estación de Servicio
- Control del tráfico vehicular para facilitar retiro de la Estación de Servicio y reporte telefónico a Bomberos y Protección Civil
- Prevención a vecinos

Como medidas de seguridad complementarias se debe poner especial atención a ciertos puntos que son clave para prevención, combate o para evitar un riesgo de incendio, o algún otro tipo de siniestro. Entre las medidas y dispositivos que se implementarán están las siguientes: Revisión de extintores contra incendio, una



revisión periódica del manejo, mantenimiento y carga de los extintores, lo cual se debe hacer regularmente (cada seis meses como mínimo), a fin de que estén en perfecto estado cuando sean utilizados.

Uniforme de trabajo. Es indispensable que siempre que el personal entre a laborar, utilice el uniforme, ya que es una medida de seguridad y protección al cuerpo de cada trabajador. Los uniformes serán de algodón.

Simulacro de evacuación, incendio y asalto. El cumplimiento de cada uno de los simulacros y la realización constante de cada uno de estos tipos de simulacros.

La seguridad de la población en general, y particular de los vehículos de la Estación de Servio, de quienes laboran en ella y de los usuarios de las mismas.

Aparte de las medidas tomadas, se dará especial atención a las siguientes:

 En la Estación de Servicio existirán señalamientos de apoyo en toda el área, a fin de evitar posibles accidentes y tomar todas las precauciones necesarias, al despachar combustibles, estos señalamientos son: restrictivos, preventivos e informativos, que tanto clientes como trabajadores deben respetar.

Restrictivos: No fumar, Apague el motor, No estacionarse, 10 km/hr máximo, Estacionamiento exclusivo discapacitados

Preventivos: Peligro descargando combustible, Precaución área fuera de servicio, Informativos, Extintor, Sanitarios, Estacionamiento para discapacitados, Verifique marque ceros, Diversos, Identificación de Estación de Servicio, Indicador de sentidos

- Revisión de señales de seguridad. Vigilar que cada señal de seguridad esté colocada en el lugar correcto y en caso de que falte o se necesite alguna señal, colocarla inmediatamente para evitar que se tengan situaciones confusas para los clientes.
- Vigilancia. Debe darse especial atención en la vigilancia de los equipos, la cual debe ser constante y a todas horas, para detectar intrusos o alguna



circunstancia que pudiera afectar el funcionamiento de la Estación de Servicio.

Programa de mantenimiento a extintores

El programa de mantenimiento lo integrarán todas las actividades que se desarrollan en la Estación de Servicio, para conservar en condiciones normales de operación equipos e instalaciones como son: dispensarios, bombas, tuberías, instalaciones eléctricas, tierras físicas, extintores, drenajes, etc.

En cumplimiento la NOM-002-STPS-2010, relativa a las condiciones de seguridad, prevención, protección y combare de incendios en los centros de trabajo, el mantenimiento de los extintores se sujeta a lo siguiente:

- Se debe verificar que se encuentren en la ubicación asignada en el plano de la Estación de Servicio
- Que su ubicación sea en lugares visibles, de fácil acceso y libres de obstáculos
- Que se encuentren señalizados de conformidad con lo establecido en la NOM-026-STPS-2008
- Que cuenten con el sello o fleje de garantía sin violar
- Que la aguja del manómetro indique la presión en la zona verde (operable), en el caso de los extintores cuyo recipiente esté presurizado permanentemente y que contenga como agente extintor agua, agua con aditivos, espuma, polvo químico seco, halones, agentes limpios o químicos húmedos
- Que mantenga la capacidad nominal indicada por el fabricante en la etiqueta,
 en el caso de extintores con bióxido de carbono como agente extintor
- Que no hayan sido activados, de acuerdo con el dispositivo que el fabricante incluya en el extintor para detectar su activación, en el caso de extintores que contengan como agente extintor polvo químico seco, y que se presuricen al momento de operarlos, por medio de gas proveniente de cartuchos o cápsulas, internas o externas.



- Que se verifiquen las condiciones de las ruedas de los extintores móviles
- Que no exista da
 ño f
 ísico, tales como roturas, desprendimientos, protuberancias, perforaciones, en mangueras, bombillas o palanca de accionamiento, que puedan propiciar su mal funcionamiento.
- El extintor deberá ser puesto fuera de servicio, cuando presente daño que afecte su operación, o dicho daño no pueda ser reparado, en cuyo caso deberá ser sustituido por otro de las mismas características y condiciones de operación.
- Que la etiqueta cuente con la siguiente información vigente, después de cada mantenimiento:
 - El nombre, denominación o razón social, domicilio y teléfono del prestador de servicios
 - La capacidad nominal en kilogramos o litros y el agente extintor
 - Las instrucciones de operación, breves y de fácil comprensión, apoyadas mediante figuras o símbolos
 - La clase de fuego a que está destinado el equipo, las contraindicaciones de uso, cuando aplique
 - La contraseña oficial del cumplimiento con la normatividad vigente aplicable, de conformidad con lo dispuesto por la Norma Oficial Mexicana NOM-106-SCFI-2000, o las que la sustituyan, en su caso
 - El mes y año del último servicio de mantenimiento realizado y la contraseña oficial de cumplimiento con la NOM-154-SCFI-2005, o las que la sustituyan, en su caso.

Debe asegurarse que se encuentren colocados en lugares visibles, de fácil acceso y libres de obstáculos, de tal forma que el recorrido no exceda de 15 metros desde cualquier lugar de la Estación de Servicio; deberá fijarse a una altura del piso no menor a 10 cm, medidos del suelo a la parte más baja del extintor y una altura máxima de 1.50 m, medidos del piso a la parte más alta del extintor; colocarse en sitios donde la temperatura no exceda de 50°C y no sea menor de 5°C; estar protegidos de la intemperie y estar en posición para ser usados rápidamente.



Los extintores deben revisarse visualmente al momento de su instalación y, posteriormente a intervalos no mayores de un mes, y, en caso de no cumplir con las condiciones señaladas en la norma, deben ser sometidos a mantenimiento.

Descripción de las obras asociadas al proyecto

Las obras asociadas y que serán permanentes se enlistas a continuación:

- Oficina
- Cto control eléctrico
- Cto de maquina
- Almacén
- W.C. empleados
- W.C. públicos
- Sistema vs incendio
- Cto de sucios y residuos peligrosos
- Techumbre
- Área de tanques
- Área de diésel
- Área verde
- Estacionamiento
- Banqueta
- Circulación
- Área tienda de conveniencia

Etapa de abandono del sitio

No se tiene contemplado un programa de abandono para el sitio, ya que la Estación de Servicio podría considerarse como una obra de carácter permanente, bajo un correcto programa de mantenimiento.

Utilización de explosivos

No aplica, ya que no se requirió, ni requerirá la utilización de ningún explosivo para el funcionamiento de la Estación de Servicio.



Medidas generales de prevención y mitigación

A continuación, se presentarán de manera general, las medidas de prevención y mitigación identificados en todas las etapas, para el proyecto denominado Informe Preventivo Modalidad Particular Sector Petrolero" Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio "Allende - Cadereyta":

Variables	Impactos identificados	Medidas propuestas
Aire	1. Partículas sólidas	1. Riego de agua en los accesos del área a
	suspendidas	modificar, control de flujo vehicular.
	2. Gases contaminantes	2. Control de flujo vehicular, checar que los
	provenientes de los	vehículos que ingresen a la instalación cuenten con
	escapes de vehículos	su verificación vehicular, avalándolos de no
	3. Ruido	generar gases contaminantes por encima de las
		cantidades normadas, o en su caso algún
		certificado homólogo.
		3. Colocación de barrera perimetral en el área a
		modificar para amortiguar el ruido y molestias que
		pudieran generarse por actividades de
		construcción. Uso de equipo de protección
		personal.
Agua	Infiltraciones de aguas	Realizar mantenimientos preventivos a su sistema
	residuales en todas las	de drenaje para detectar desperfectos y
	etapas del proyecto	solucionarlos a la brevedad.
		Durante la etapa de preparación de sitio, realizar
		diariamente verificaciones a la instalación de
		sanitarios portátiles para detectar y solucionar al a
		brevedad posibles infiltraciones hacia el
		suelo/subsuelo.
Suelo	Erodabilidad del suelo	Controlar el flujo vehicular en la instalación,
		delimitando las zonas de circulación.
		Creación de áreas verdes con el fin de propender
		por la conservación y prevención de la erosión del
		suelo.
Residuos	Generación de residuos	Colocación de contenedores para el
	en todas las etapas del	almacenamiento temporal, debiendo estar



	proyecto	etiquetados/rotulados, señalando el tipo de residuo
		que contiene y colocados lejos de las áreas
		operativas de la instalación.
		Se debe verificar que se cuenta con proveedor
		acreditado para dar el servicio de recolección,
		transporte y disposición final de residuos
		peligrosos.
		Respecto a los residuos sólidos, se deben colocar
		contenedores en lugares estratégicos por toda el
		área de construcción, para evitar la dispersión de
		los mismos hacia el ambiente, verificar que cada
		tercer día proveedor municipal realice servicio de
		recolección o en caso contrario, asegurar un
		proveedor tercero autorizado para el transporte y
		disposición final de RSU.
Vegetación	Reducción de vegetación	Como parte de las medidas propuestas se tiene el
		contemplar la creación y en su caso la
		conservación de áreas verdes en las
		inmediaciones colindantes a la Estación.
Paisaje	Elementos contrastantes	Mantener el orden con el equipo de trabajo,
		llevando en tiempos especificados las actividades
		para reducir al mínimo los impactos referidos.
Uso de suelo	Incremento del uso	Alinearse con las acciones y actividades de
	potencial del suelo	conservación que plantee municipio.
Seguridad social	Seguridad laboral:	Capacitación en materia de seguridad y salud
y salud	posibles incidentes por	ocupacional
	ejecución de actividades	
Empleo	Creación de fuentes de	Apertura de bolsa de trabajo semestralmente para
	empleo en todas las	la ejecución de actividades referidas al
	etapas del proyecto	mantenimiento de la Estación de Servicio.
Consumo de	Adquisición de bienes y	Motivar la adquisición de bienes y servicios locales.
bienes y	servicios en todas las	
servicios	etapas del proyecto	
Ingresos al	Contribución a la	Alinearse a lo establecido por gobiernos locales,
erario.	economía por	estatales y federales en materia de impacto
	regulaciones aplicables	ambiental.

	Dependencias	ante Hacienda.
Equipamiento	Ingresos económicos a la	Motivar la adquisición de equipos en el área local.
	zona derivados de la	
	adquisición de equipos	
	nuevos	
Desarrollo	Contribución a la	Atender la demanda de consumo de Gasolinas y
comercial	economía	diésel.
		Dar seguimiento a declaraciones anuales ante
		Hacienda.
		Realizar pagos de derechos que las H.
		Dependencias nos soliciten referidos a la
		operación de la instalación y/o en materia de
		impacto ambiental.

Tabla 16. Medidas de prevención y mitigación de impactos identificados para el proyecto.



III.4 d) DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE y, EN SU CASO, LA IDENTIFICACIÓN DE OTRAS FUENTES DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES EXISTENTES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

Delimitación del área de estudio

El municipio de Allende, N.L. se ubica en la Región Citrícola del estado, junto con los municipios de Montemorelos, Hualahuises, General Terán, Montemorelos y Linares; y colinda al norte con el municipio de Cadereyta Jiménez, al sur con municipio de Montemorelos, y al oriente con el Municipio de Santiago. Cuenta con una superficie de 18,855.00 Has., representando un 0.22% de la extensión total del Estado. Por su posición geográfica se observan en su territorio, valles y lomeríos que van desde 300 m.s.n.m. por la parte noreste, hasta 1,640 m.s.n.m. en la parte suroeste.

Su cabecera municipal, que será considerada como el Centro de Población del Municipio de Allende se encuentra a 46.7 Km (30 millas) del centro histórico de la ciudad de Monterrey, considerado también el centro de la Zona Conurbada de Monterrey, sobre la Carretera Federal 85, México-Nuevo Laredo. Tiene como coordenadas, 25° 17' de latitud norte y 100° 01'de longitud oeste; en una altitud de 474 m.s.n.m. (metros sobre el nivel del mar)³.

-

³ proyecto.pdf (allende.gob.mx)





Ilustración 14. Localización del municipio de Allende

El municipio de Allende se localiza al noreste de la ciudad de Monterrey, en la región denominada Llanura Costera del Golfo. Se encuentra en las coordenadas 20°36' latitud norte y 100°21' longitud oeste, a una altura de 446 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte y oriente con Salinas Victoria, al sur con General Escobedo y al oeste con Abasolo e Hidalgo.

Aspectos abióticos

Clima

El municipio de Allende, N.L. presenta un tipo de clima templado con lluvias de verano y muy extremoso, de acuerdo con INEGI el rango de temperatura es de entre 20 y 22°C; la oscilación media del año predomina en marzo, abril y octubre con 15°C, la temperatura máximo extrema promedio se da en los meses de mayo y junio con 40°C; y la temperatura mínima se da en diciembre y enero con 2°C. El rango de precipitación pluvial es de 800 a 1000 mm, teniendo en diciembre el menor con



28 milímetros; de diciembre a marzo se presenta la temporada más seca y otra breve en julio.

La humedad relativa se deriva de los factores y variables de la Iluvia y los vientos alisios del Golfo de México. Que provocan veranos bochornosos. En diciembre, enero y febrero, se presenta la afluencia de vientos del norte y noreste con escases de Iluvia que producen inviernos secos. En general el clima es semicálido subhúmedo con Iluvias en verano, de humedad media (73%), Semicálido subhúmedo con Iluvias escasas, todo el año (26%) y Semicálido subhúmedo con Iluvias en verano, de menor humedad (1%).

Hidrología

El municipio de Allende, N.L. se localiza en la región hidrológica 24, que pertenece al Río Bravo-Conchos consecuentemente pertenece a la cuenca del Río Bravo-San Juan y a la subcuenca del Río Ramos. Una red hidrográfica se refiere al sistema de ríos y arroyos jerarquizado que asegura el drenaje de una cuenca.

Incluye los ríos y otras corrientes permanentes o intermitentes de agua, lagos y embalses, situados en la zona. Otro elemento de la hidrología de Allende, N.L., son sus cuerpos de agua superficial, que es aquella que se encuentra circulando o en reposo sobre la superficie de la tierra y proviene de las precipitaciones, manantiales o nacimientos que se originan de las aguas subterráneas. En Allende se ubican 12 cuerpos de agua superficial, entre ríos que son corrientes de agua perene y arroyos que son corrientes de agua intermitente, los cuales son los siguientes: Ríos Ramos, Lazarillos y Atongo; por su parte los arroyos son: Los Sabinos, Míreles, Los Platicadores, El Zaragoza, Los Encinos, Los Torres, El Durazno, Bejarán y Los Álamos. En la gráfica siguiente se presentan los ríos y arroyos de más importancia, que son el Rio Ramos, el Lazarillos que posteriormente se llama Rio Atongo; y en cuanto arroyos el Platicadores que inicia en la zona de montaña, cruza en Centro de Población se convierte en Míreles y Los Sabinos.



Orografía

Al pie del municipio de Allende se localiza la Sierra Madre Oriental. La Sierra Madre Oriental es una cordillera de aproximadamente 1300 kilómetros de longitud con eje orográfico que corre en dirección noroeste - sureste y se extiende desde el río Bravo hasta unirse con el Eje Neovolcánico. Más o menos paralela a la costa del Golfo de México, al este limita con la llanura costera del golfo, y al oeste con la Altiplanicie Mexicana. La Sierra Madre Oriental atraviesa los estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Texas, San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz⁴.

Uso de suelo y vegetación

En el territorio municipal el uso del suelo vegetación se conforma por agricultura en un 50% matorral en 24% y bosque 16% y la zona urbana constituye el 10%. La agricultura es de temporal con huertos leñosos de producción permanente y anual. En una muy baja proporción (menos del 1%) hay agricultura de riego, con cultivos permanentes de frutos leñosos. Se tiene pastizal inducido con cultivo de pasto para ganado y matorral submontano que son plantas espinosas inermes. En la vegetación de galería con suelo altamente húmedo se siembra nogal, canelo y zarzamora.

En cuanto a bosque, hay de galería en los márgenes de ríos y arroyos donde se encuentran el nogal, el canelo y el fresno; en el bosque mixto predomina el pino y el encino. Por tanto, el uso potencial de la tierra es agrícola en un 70%, y no es apta para la agricultura el 30%. En cuanto a lo pecuario, para el aprovechamiento de la vegetación natural se considera únicamente por el ganado caprino el 30%. Por su parte las zonas urbanas están creciendo sobre suelos y rocas sedimentarias del Cuaternario, en lomeríos; sobre áreas donde originalmente había suelo denominado Luvisol y Vertisol; tienen clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y matorrales.

⁴ Sierra Madre Oriental - Información y Características (geoenciclopedia.com)



Características y uso de suelo

El proyecto titulado Informe Preventivo Modalidad Particular Sector Petrolero *Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio "Allende – Cadereyta"*, le corresponde un uso de suelo y vegetación para *asentamientos humanos*.

Particularmente este uso de suelo nos señala la existencia de actividades antropogénicas en el área, así como una urbanización de la zona donde se ubicará el proyecto. Por ello, la factibilidad de instalar una Estación de servicio es muy amplia, dada la demanda de combustibles que existe en la zona, aunado a la necesidad de contar con instalaciones que se encuentren disponibles con la sociedad.

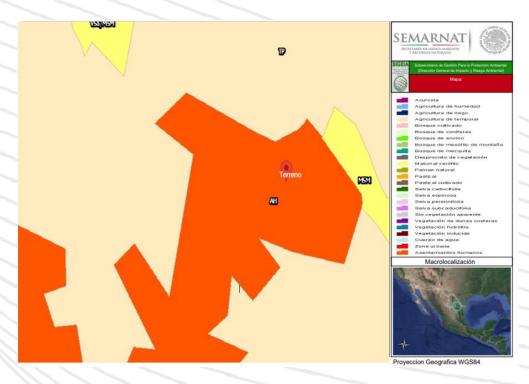


Ilustración 15. Uso de suelo y vegetación

El suelo del municipio de Allende ocupa una superficie de 18,855.00 Has. De manera general, el 10.11% de todo el territorio es área urbanizada, que corresponde al Centro de Población; el resto área rural cubre el 89.89% del territorio. Del área rural el 13.84% lo ocupan 9 Sistemas Urbano-Rurales, que son agrupaciones de



asentamientos humanos de diferente tamaño fuera del Centro de Población; el 50.07% tiene uso agropecuario, en el que se ubican ranchos y quintas campestres; el restante 27.38% son zonas de montaña consideradas como Áreas Naturales Protegidas (ANP).

Hidrografía

Particularmente el área de estudio se encuentra en la Región hidrológica *Bravo-Conchos* y tiene cercanía con el Río Santa Catarina, el cual es un río y un Área Natural Protegida Estatal en Nuevo León, México; afluente río San Juan y del río Bravo, atraviesa la zona metropolitana de Monterrey y el Rio San Bartolo.

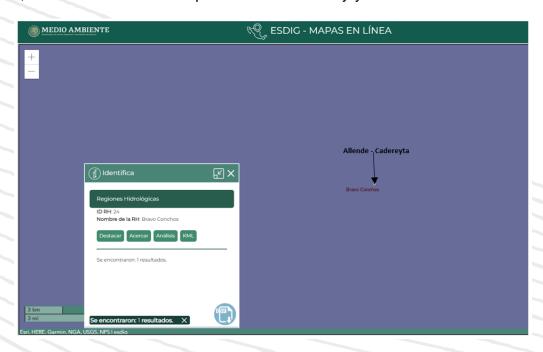


Ilustración 16. Región hidrológica en el área del proyecto



Tal como se puede apreciar en ilustración siguiente no presenta disponibilidad de acuíferos, con clave señalado 1912 y nombre *Citrícola Norte*



Ilustración 17. Disponibilidad de acuíferos presente en el área de estudio Fuente: SIGEIA Capa Disponibilidad de acuíferos

Aspectos bióticos

Principales ecosistemas y recursos naturales

Allende es parte de La Llanura Costera del Golfo Norte, la cual es una región de llanuras y lomeríos que se ubica en el centro y sureste del estado. En esta provincia se encuentran los municipios de Monterrey, Montemorelos, González y el Linares, este de Hualahuises, Santiago. Seguido por Allende, Cadereyta, Terán, Los Ramones, sierra baja Pesquería, Juárez, Guadalupe, Marín, Zuazua, Ciénega de Flores, Apodaca, Escobedo, San Nicolás de los Garza, San Pedro, el norte de Santa Catarina, el sur de Salinas e Higueras, el oeste de Doctor (Las Mitras), donde se encuentran lomeríos suaves con bajadas y llanuras de extensión considerable.



La vegetación sobresaliente de la región se conforma por los sabinos álamos, sauces, carrizos, jarillas, lampazos y hiedra. Entre la fauna se pueden encontrar los coyotes, tejones, zorrillos, ardillas, tuzas, tlacuaches, ratas de campo, conejos, liebres y murciélagos.

Para la identificación de flora y fauna en el área de proyecto se tiene contemplado ingresar a sitio a equipo especializado, en orden de poder determinar previo inicio de actividades si existen especies con algún estatus de protección por la NOM-059-SEMARNAT-2010, ya que de acuerdo a los análisis realizados para fauna en mapas del Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental, se identificó una especie en peligro de extinción, el Ocelote y una especies en amenaza Murciélago hocicudo de curazao.

Por ello el interés del promovente en realizar estudio previo inicio de actividades, con una duración máxima de 14 días como lo indica el cronograma de actividades (Anexo VII), donde propondrá a equipo la utilización del programa de reubicación de flora y fauna que mismo promovente ha elaborado, en orden de poder realizar el resguardo, traslado y reubicación de especies en caso de localizarlas, no limitando a que dicho programa pueda ser modificado o ampliado con nuevas técnicas que el equipo experto pueda generar.

Flora y Fauna

Conforme el Plan Municipal de Desarrollo de Allende las especies frutales presentes en el municipio de Allende incluyen: aguacate, dátil, durazno, guayabo, granado, higuera, sidra, kumquat, limonero, naranjo dulce y agrio, mandarino, toronjo, manzano, membrillo, morera, níspero, papayo, parsimonio, peral, plátano, y vid. También se cultiva una gran variedad de plantas de ornato que sería innumerable mencionar, pero las de mayor tradición son: belén, bugambilia, crespón gardenia, geranio, jazmín, laurel, lirio y resedá. De igual modo dicho plan señala que la fauna del territorio está conformada por los vertebrados más comunes hasta las diversas especies que tienen importancia económica y social. En el Río Ramos y los diferentes arroyos encontramos sardina, mojarra, robalo, bagre, matalote, pez aguja, tortuga. En los montes y valles existe una fauna muy amplia, los reptiles más



Entre los mamíferos podemos citar al oso pardo, coyote, tejón, zorrillo, ardilla, tuza, tlacuache, rata, conejo, liebre, murciélago. Entre los animales domésticos tenemos ganado vacuno, porcino, equino, ovino, caprino, aves de corral, entre otros.

La flora y fauna presente en la comunidad Los Ebanos, la cual es la comunidad donde se encuentra ubicado el proyecto de acuerdo con datos del NATURALISTA, se divide en 39 especies de las cuales 30 para flora y 9 para fauna la cuales pueden verse en las ilustraciones y tablas siguientes.

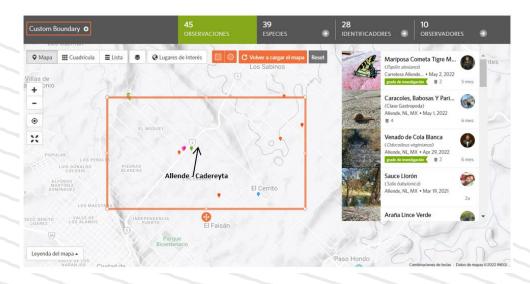


Ilustración 18. Flora y fauna presente en la comunidad del proyecto "Los Ebanos"

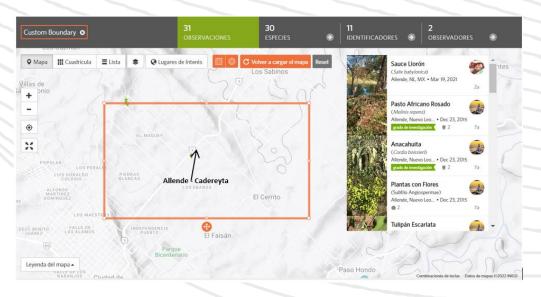


Ilustración 19. Flora presente en la comunidad del proyecto "Los Ebanos"



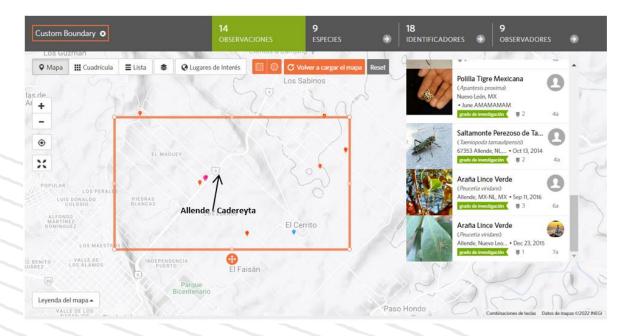


Ilustración 20. Fauna presente en la comunidad del proyecto "Los Ebanos"

En las tablas siguientes de desglosa lo encontrado en NATURALISTA para flora y fauna respectivamente

Nombre común	Nombre Científico	NOM-059-	
		SEMARNAT-2010	
Sauce Llorón	Salix babylonica	NO	
Pasto Africano Rosado	Melinis repens	NO	
Anacahuita	Cordia boissieri	NO	
Plantas con flores	Subfilo	NO	
	Angiospermae		
Tulipán Escarlata	Hibiscus martianus	NO	
Salvadora	Solanum erianthum	NO	
Canelilla	Croton	NO	
	ciliatoglandulifer		
Granadillo	Xylosma flexuosa	NO	
Uña de gato	Mimosa malacophylla	NO	
Tenaza	Havardia pallens	NO	



	1	
Barreta	Helietta parvifolia	NO
Hoja dorada	Decatropis bicolor	NO
Comalillo	Erythrostermon	NO
	mexicanus	
Manzanita	Colubrina greggii	NO
Subfamilia Acanthoideae		NO
Frijolillo	Ipomoea hederifolia	NO
Ébano	Ebenopsis ebano	NO
Pegajosas, Zazálic y	Género Mentzalia	NO
parientes		
Agrimonia	Teucrium cubense	NO
Chaparro prieto	Vachellia rigidula	NO
Mirto Coral	Salvia coccinea	NO
Gordolobos	Género Gnaphalium	NO
Limoncillo	Zanthoxylum fagara	NO
Tatalencho	Gymnosperma	NO
	glutinosum	
Chapote negro	Diospyros texana	NO
Nopales	Género Opuntia	NO
Ortiguilla	Cevalia sinuata	NO
Palillo	Croton cortesianus	NO
Confiturillas	Género Lantana	NO
Tetraneuris linearifolia		NO
Esenbeckia berlandieri		NO

Tabla 17. Flora presente en la comunidad del proyecto "Los Ebanos"

Nombre común	Nombre Científico	NOM-059-SEMARNAT- 2010
Mariposa Cometa	Papilio alexiares	NO
Caracoles y babosas	Clase gastropoda	NO
Araña lince verde	Peucetia viridans	NO
Mariposa Malaquita	Siproeta stelenes	NO
Liquenes	Clase	NO



	lecanoromycetes	
Avispas papeleras	Subfamilia polistinae	NO
Polilla tigre mexicana	Apantesis proxima	NO
Saltamontes perezoso	Taeniopoda tamaulipensis	NO
Araña lince verde	Peucetia viridans	NO

Tabla 18. Fauna presente en la comunidad del proyecto "Los Ebanos"

Medio socioeconómico

Demografía

Conforme los datos del Plan Municipal y Programa de Desarrollo urbano del centro de Población de Allende, Nuevo León, la población de la ciudad de Allende creció de 7,608 Habitantes en el 2040 a 37446 en el 2020. En las localidades rurales la población creció de 6,312 habitantes en 1940 y 9,765 habitantes, en el 2020.

Año	Pob. Total	Pob. Urbana		Pob.	. Rural	
Ano	Habs.	Hahs.	%	Hahs.	%	
1940	7,608	1,296	17.03%	6,312	82.97%	
1950	8,384	1,056	12.60%	7,326	87.38%	
1960	10,764	6,497	60.36%	4,267	39.64%	
1970	14,893	9,914	66-57%	4,979	33.43%	
1980	19,286	14,095	73.08%	5,191	26.92%	
1990	22,211	16,701	75.19%	5,510	24.81%	
2000	27,773	20,247	72.90%	6,794	24.30%	
2010	32,593	23,956	79.97%	8,637	26.50%	
2020	37,446	27,631	73.92%	9,765	26.08%	

Tabla 19. Crecimiento de la población y población urbana y rural

Fuente: del Plan Municipal y Programa de Desarrollo urbano del centro de Población de Allende



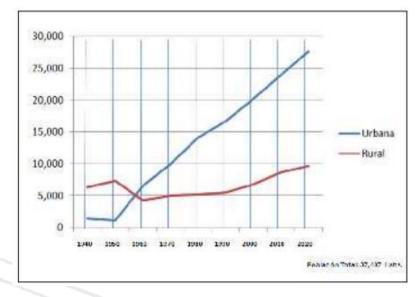


Ilustración 21. Población urbana y rural 1940 - 2020

Fuente: del Plan Municipal y Programa de Desarrollo urbano del centro de Población de Allende – INEGI

Ahora bien, considerando la población urbana y rural de 37,446 habitantes en el 2020, distribuida según la sectorización por AGEB's que hace el INEGI, mediante proyecciones simples se establece la distribución de población por sectores.

Para fines de planeación urbana consideraremos la estructura de la población en dos componentes: la estructura demográfica que se clasificará por grupos de edad y según población económica activa y no activa, a fin de obtener una estructura de la actividad económica a que se dedica la población.

Puede decirse que en el 2015 la proporción la población por sexo habitaban en municipio es casi la misma, pues era ligeramente mayor la cantidad de hombres, ya que la diferencia porcentual era de dos décimas de punto. En términos de distribución de la población por grupos de edades en el municipio de Allende la población es joven, ya que la mayor proporción la conforma la población de 0 a 25 años, donde el grupo de edad de 10 a 14 años es el que tiene la mayor proporción.

Esto implica que en términos de planeación urbana este hecho impulsará el crecimiento poblacional los cual se deberá reflejar en la formulación de programas son de carácter social, económico y territorial para atender la educación y acceso a

servicios sociales.

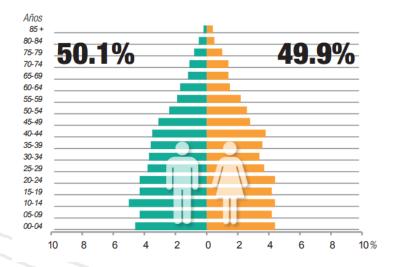


Ilustración 22. Pirámide de edades por sexo

En referencia a la relación mujeres-hombres, la relación entre el número de hombres y el número de mujeres, se expresado en porcentajes. Una población con más del 50% de hombres se dice que tiene un alto índice de masculinidad, mientras que una población con más del 50% de mujeres tiene un índice de feminidad.

En México de acuerdo con INEGI, en el 2015, del 100% de la población el 48.6% correspondía a hombres y el 51.4% a mujeres por que se tenía un índice de feminidad y con proyecciones al 2020 el 48.40% corresponde a hombres y el 51.60% a mujeres, lo que equivale a que por cada 100 mujeres hay 94 hombres aproximadamente, lo que significa que México tiene un índice de feminidad 1.07.

Por su parte en el Estado de Nuevo León, del 100% de la población el 49.65% correspondía a hombres y el 50.35% a mujeres por que se tenía un índice de feminidad y con proyecciones al 2020 el 49.44% corresponde a hombres y el 50.56% a mujeres, lo que equivale a que por cada 100 mujeres hay 97.8 hombres aproximadamente, lo que significa que México tiene un índice de feminidad de 1.02 que es menor al del país.

Mientras que en Allende, N.L. en el 2015 el 50.11% correspondía a hombres mientras que el 49.89% a mujeres; en el 2020 se proyecta que el 50.15% corresponde a hombres y el 49.85, donde en el 2015 por cada 100 mujeres había



99.9 hombres, para fines prácticos había igualdad en los índices de feminidad y masculinidad, mientras que en las proyecciones del 2020, corresponden por cada 100 mujeres 100.6 hombres es decir están casi iguales siendo mayor en un pequeño margen el índice de masculinidad. Lo cual es diferente a los índices nacionales y estatales. De continuar esta tendencia como lo son los casos nacional y estatal constituirá para el municipio una condición para impulsar políticas de equidad y de género conforme a lo establecido en la Legislación para la igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Nuevo León.

Servicios públicos

Generalmente la infraestructura urbana se refiere a la requerida para prestar los servicios de agua potable, energía eléctrica, drenaje sanitario y pluvial, así como los derechos de vía que la LAHOTYDUNL define en su artículo 3 Fracción XXIV como "el área de suelo o terreno que se establece en un plan de desarrollo urbano y que resulta necesaria para el alojamiento actual o futuro de instalaciones, vialidades, servicios públicos, equipamiento e infraestructura, que el propietario o poseedor de lote o predio afectado por estos destinos, está obligado a dejar libre de construcción o cualquier otro obstáculo en el nivel subterráneo, a superficie y aéreo".

Para el municipio de Allende el INEGI registró que en el 2015 el porcentaje de viviendas particulares habitadas según la disponibilidad de servicios del 99.1% contaba con energía eléctrica; el 95.9% con agua entubada y el 93.3% con drenaje sanitario

Para el Centro de Población, la secretaria de Desarrollo Social SEDESOL en su informe sobre la situación de pobreza y rezago social 2017, presentó el índice de rezago social en base a las carencias de servicios de agua entubada, drenaje sanitario energía eléctrica de las viviendas habitadas, mostrando la evolución de ese índice de 1990 a 2015 observándose una disminución en ese periodo y para el 2015 se encuentra alrededor del promedio estatal.



	Indice de Carencias				
Servicios Públicos	Municipal				Estatal
	1990	2000	2010	2015	2015
Agua Entubada	18.89	10.70	15.12	1.80	1.37
Drenaje Sanitario	42.31	25.14	2.75	1.90	1.64
Energía Electrica	2.81	1.26	0.35	0.01	0.12

Ilustración 23. Evolución del índice de carencias en la prestación de los servicios 1990 – 2020. SEDESOL

Agua potable

El Plan de Desarrollo urbano Allende 2020, menciona que el abastecimiento de agua potable en el municipio de Allende se da hace a través de 23 pozos profundos que producen 117 lts/seg, más otros 50 lts/seg que se aportan del acueducto para sumar un total de 167 lts/seg, equivalente a 185,220 m3, mensuales, esta cantidad de agua arroja una dotación de 265 lts/día/hab. El agua se almacena en 16 tanques superficiales y elevados con una capacidad de almacenamiento de 1,387 mts3, para posteriormente distribuirse por gravedad. Asimismo, se cuenta con una planta potabilizadora ubicada en el Centro de Población.

La CONAGUA, en el documento "Cuidemos y valoremos el agua que mueve a México" 10 menciona que, en México, el consumo promedio de agua por persona es de 380 litros de agua, por lo tanto, el volumen de abastecimiento de agua disponible en el 2000 para una población de 27,773 habitantes estaba por encima de las necesidades. Inclusive para el 2020 con una población de 37,593 habitantes ese mismo abasto cubre las necesidades de agua, esperando una población de 55,478 habitantes se les podría prestar el servicio con el mismo abastecimiento.

Aun cuando se cuenta con el agua suficiente para atender a la población esperada las condiciones tanto del sistema de captación como de las redes de distribución resultan obsoletos, dado que los diámetros de la tubería con que se diseñaron no son suficientes por lo que debe rediseñarse, considerando la captación el almacenamiento y las redes de distribución primaria y secundaria de las cuales se adolece.



Drenaje Sanitario

Como se mencionó el 93.3% de las viviendas habitadas cuentan con el servicio de drenaje sanitario. A las aguas residuales antes de descargarlas a los ríos se les da tratamiento en una planta ubicada en el área del Cerrito, con capacidad de 50 lts/seg, mediante el sistema de lodos activados tanque de aireación e inyección de gas cloro para su desinfección, en el 2010 el volumen tratado era de 30 lts/seg., es decir al 60% por lo que al 2020 dado que la población creció en un 15% aprox. la planta funciona un 77% de su capacidad. Pero para el 2050 dado que la población crecerá en un 60% requerirá aproximadamente de un 41% más de su capacidad actual.

San Nicolás de los Garza,

Nuevo Léon, México

Energía Eléctrica

El servicio prestado por la Comisión Federal de Electricidad se alimenta de una línea de alta tensión de 115KV proveniente de la Subestación Tecnológico de la ZMM a una subestación eléctrica con capacidad instalada de 18.5 MVA. Tiene una subestación transformadora de energía de 34.5 KV y 13.2 KV para su distribución la cobertura del servicio es del 99%.

Comunicación y transportes

Entre las fortalezas encontradas en el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) de Allende, se tiene la accesibilidad y vías de comunicación de enlace que permiten la conectividad estatal, nacional e internacional.

Líneas de transporte de cobertura nacional y regional prestan el servicio de transporte desde sus oficinas ubicadas sobre la carretera nacional y que las han habilitado cumpliendo las funciones de "central de autobuses" sobre todo atender a los pasajeros con origen o destino de la Ciudad de Monterrey o cualquier parte del país por medio de interconexiones entre sus rutas.

En términos de requerimientos para el desarrollo urbano, la movilidad asociada al Subsistema de Comunicaciones y Transporte, subsistema que contempla establecimientos para ofrecer servicios de transmisión de información y mensajes,

San Nicolás de los Garza,

Nuevo Léon, México



permiten el contacto periódico entre personas, grupos sociales e instituciones, proporcionando comodidad, ahorro de tiempo y recursos en la realización de actividades que apoyen el desarrollo socioeconómico y la convivencia social, propiciando la integración cultural de la población en el contexto nacional. En ese sentido dado el desarrollo de las tecnologías de la información se deberá facilitar el acceso de la población a estos servicios, mediante la disponibilidad de señales de internet o el impulso de conectividad vía Wi-Fi gratuito en bibliotecas y espacios públicos. Desde la perspectiva de los transportes se deberá impulsar el transporte público y con objeto de desincentivar el uso del automóvil.

Salud y Asistencia Pública

Esta se concentra en el Centro de Población conformándose por centros de salud principalmente del IMSS, y centros de atención a la comunidad, así como un panteón.

Educación

Con base a información de INEGI (2015) de la población en un rango de edades de 18 a 24 años la población analfabeta del municipio es de 4,097 habitantes siendo aproximadamente el 50% hombre y 50% mujeres, a partir de esto se puede inferir que el índice de analfabetismo es equitativo entre hombre y mujeres.

EL número de alumnos en educación básica y media superior en el municipio de Allende, N.L. se puede determinar que la cantidad de hombres y mujeres es muy similar entre géneros, situación que deberá prevalecer en el futuro aumentando las oportunidades para que los estudiantes aspiren a niveles de educación mayores.

La población de tres años y más según condición de asistencia escolar y sexo por grupos de edad en donde se puede determinar que los porcentajes de hombres y mujeres según asistencia escolar son similares, así como en la población de 15 años y más y su distribución porcentual según nivel de escolaridad y la tasa de alfabetización e inscripción equitativa en educación secundaria.



III.5 e) IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS O RELEVANTES Y DETERMINACIÓN DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS PARA SU PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

Diagnóstico Ambiental

En esta etapa, se busca obtener una estimación de los posibles efectos que recibirá el medio ambiente, mediante una descripción lingüística de las propiedades de tales efectos. Así pues, se entenderá por subsistema físico natural, aquel sistema constituido por los elementos y procesos del medio natural, tal y como se encuentran en la actualidad.

Descripción de los impactos ambientales por etapa

Etapa: Preparación del sitio			
Sistema Natural / Impacto ocasionado Factor		Acción	
Aire	Partículas sólidas suspendidas.	Riego de agua en áreas de acceso obra.	
	2. Gases contaminantes	2. Control de flujo vehicula	
	provenientes de los escapes	estableciendo tiempos de entrada a la	
	de vehículos.	instalaciones; así como solicitar a lo	
	3. Ruido	vehículos que ingresen muestren s	
		ficha de verificación vehicular donde s	
		avale que sus unidades no emite	
		gases contaminantes por arriba de	
		límite máximo permisible normado o e	
		su caso un certificado homólogo.	
		3. Establecimiento de valla	
		perimetrales en el área a modificar par	
		evitar molestias a demás trabajadores	
		clientes que ingresen a la instalación	
		entrega de equipo de protecció	
		personal a todos los trabajadores.	



Agua	Infiltraciones de aguas residuales	Verificación de mantenimiento a sanitarios portátiles por parte del contratista a través de inspecciones diarias.
Suelo	Erosión de suelo.	Controlar el flujo vehicular en la instalación, delimitando las zonas de circulación. Delimitación de área específica para instalación de jardín, con el fin de propender por la conservación y prevención de la erosión del suelo.
Residuos	Generación de residuos sólidos	Clasificación de los residuos. Establecer las medidas de contención de los residuos (tipos de contenedores, etiquetado/rotulado, áreas de almacenamiento, etc.). Capacitación a trabajadores en materia de manejo integral de residuos.
Fauna	Afectación de fauna por actividades de preparación del sitio	Derivado de los resultados al analizar especies en estatus de protección por la NOM-059-SEMARNAT-2010 a través de mapas de SIGEIA, en la cual se detectaron el Ocelote como especie en peligro de extinción y el Murciélago hocicudo de curazao como una especie en amenaza, el promovente ha elaborado un programa de reubicación de flora y fauna en dado caso que alguna de estas dos especies se encuentre en el predio, este programa



		1
		servirá como apoyo a equipo especializado que ingrese a sitio a realizar el estudio de identificación de flora-fauna. Señalemos que para esta pre-etapa se tiene contemplado los muestreos durante 14 días, donde se examinará vehementemente el sitio, para poder dictaminar que en el área no se localizan estas especies detectadas en mapas; de ser contrario, se establecerán líneas de comunicación con dependencias gubernamentales y Unidades de Manejo Ambiental para ejecutar actividades de resguardo, traslado y reubicación de todas y cada una de las especies localizadas in situ.
Flora	Reducción de vegetación	Se contempla la creación de áreas verdes en las inmediaciones colindantes a la Estación de servicio.
Paisaje	Elementos contrastantes	Mantener el orden con el equipo de trabajo, llevando en tiempos especificados las actividades para reducir al mínimo los impactos referidos.
Sistema Socioeconómico / Factor	Impacto ocasionado	Acción
Uso de suelo	Uso potencial del suelo	Alinearse con las acciones y actividades de conservación que plantee el municipio. Capacitación a los trabajadores en materia de seguridad y salud ocupacional. Apertura de bolsa de trabajo para la



		ejecución de obras.
Seguridad social y salud	Seguridad Laboral	Motivar el consumo local con el fin de focalizar ingresos económicos a pequeñas y medianas industrias.
Directo	Empleo	
	Consumo de bienes y servicios	

Etapa: Construcción		
Sistema Natural / Factor	Impacto ocasionado	Acción
Aire	Partículas sólidas suspendidas. Gases contaminantes provenientes de los escapes de vehículos.	1. Riego de agua en áreas de acceso a obras de construcción para evitar dispersión de polvos. 2. Control de flujo vehicular, estableciendo tiempos de entrada a las instalaciones; así como solicitar a los vehículos que ingresen muestren su ficha de verificación vehicular donde se avale que sus unidades no emiten gases contaminantes por arriba del límite máximo permisible normado.



3. Establecimiento de vallas perimetrales en el área a modificar para evitar molestias a demás trabajadores y clientes que ingresen a la instalación; entrega de equipo de protección personal a todos los trabajadores. 3. Ruido Agua Infiltración de aguas residuales Verificar que proveedor de sanitarios portátiles durante esta etapa lleva una correcta disposición de las aguas residuales, realizando inspecciones diarias con el fin detectar de desviaciones a tiempo. Suelo Erosión de suelo. Creación y conservación de áreas verdes en la Estación, evitando la remoción y/o afectación de estas por el paso de tráfico vehicular. Controlar el flujo vehicular en la instalación, delimitando las zonas de circulación (esta medida se vendrá desde la etapa manejando preparación del sitio y hasta la etapa de operación). Residuos Generación de RSU, RME y Establecer contenedores para RP almacenar los residuos sólidos generados; debiendo estar clasificados, etiquetados y/o rotulados acordes al residuo (vidrio, plástico, aluminio, etc.). Capacitación a trabajadores en materia de manejo integral de residuos.

	Cot. Villas de Oriente 66470	Nuevo Leon, Mexico WWW.TODOG
		En residuos de manejo especial se debe verificar que los transportistas estén autorizados para el traslado de los mismos, así mismo, en caso de ser aplicable (recolección de residuos reciclables) verificar también los permisos de compra-venta de los terceros autorizados. Para la parte de residuos peligrosos, deberán contratar un proveedor que se encuentra autorizado para dar el servicio de recolección, transporte y disposición final; aunado a lo anterior deberán establecer dentro de sus planos, un área específica para el almacenamiento temporal de residuos
		peligrosos, el cual deberá contar con la adecuada ventilación y señalización,
		acorde a normatividad aplicable.
Flora	Afectación de la vegetación	Se cuidarán que las áreas verdes a colocar durante esta etapa se respeten por personal que ingrese al área de obra, así mismo que la vegetación adquirida sea con especies de la región y acorde a la durabilidad por condiciones climatológicas de cada una.
Fauna	Afectación de fauna local por actividades propias de la etapa de construcción	Durante esta etapa se vigila que no exista presencia de fauna en especie de riesgo en las inmediaciones del área de construcción, sujetas a estatus de protección por NOM-059-SEMARNAT-



	Cot. Vittas de Oriente 66470	2010.
		En caso de encontrar algún tipo de ser vivo que entre en carácter de protección, se seguirán protocolos de rescate y se establecerán líneas de comunicación con las Unidades de Manejo Ambiental más cercanas, así como dependencias gubernamentales.
Paisaje	Elementos contrastantes.	En esta etapa la Estación de Servicio se integra a los comercios que se encuentran actualmente en la zona, formando parte de la infraestructura de servicios del municipio.
Sistema Socioeconómico / Factor	Impacto ocasionado	Acción
Socioeconómico /	Impacto ocasionado Uso potencial del suelo	Acción Alinearse con las acciones y actividades de conservación que plantee municipio. El uso potencial del suelo se verá incrementado por la viabilidad que presenta el proyecto al área local.
Socioeconómico / Factor		Alinearse con las acciones y actividades de conservación que plantee municipio. El uso potencial del suelo se verá incrementado por la viabilidad que



	Col. Villas de Oriente 66470	Nuevo Léon, México WWW.TODO
	Consumo de bienes y servicios	Motivar el consumo local con el fin de focalizar ingresos económicos a pequeñas y medianas industrias.
	Ingresos al erario	Alinearse a lo establecido por gobiernos locales, estatales y federales en materia de impacto ambiental.
Infraestructura de servicios	Equipamiento	Motivar la adquisición de equipos en el área local.
	Etapa: Operació	n

Sistema Natural / Factor	Impacto ocasionado	Medida de restauración o compensación
Aire	Gases contaminantes provenientes de los escapes de vehículos.	Control de flujo vehicular, estableciendo tiempos de entrada a las instalaciones; así como solicitar a los vehículos que ingresen muestren su ficha de verificación vehicular donde se avale que sus unidades no emiten gases contaminantes por arriba del límite máximo permisible normado.
Agua	Infiltración de aguas residuales	Verificar que el sistema de alcantarillado se encuentre en condiciones óptimas para evitar que surjan infiltraciones de aguas residuales a subsuelo.
Suelo	Erosión de suelo.	Conservación de áreas verdes en la Estación de Servicio, evitando la

ODOGAS°	Av. Adolfo López Mateos #320 Col. Villas de Oriente 66470	San Nicolás de los Garza, T 8221 0000 Nuevo Léon, México WWW.TODO
		remoción y/o afectación de estas por el
		paso de tráfico vehicular.
		Controlar el flujo vehicular en la
		instalación, delimitando las zonas de
		circulación (medida se viene
		manejando desde la etapa de
		preparación del sitio)
		,
Residuos	Generación de RSU, RME y	Establecer contenedores para
	RP	almacenar los residuos sólidos
		generados; debiendo estar clasificados,
		etiquetados y/o rotulados acordes al
		residuo (vidrio, plástico, aluminio, etc.).
		Capacitación a trabajadores en materia
		de manejo integral de residuos.
		En residuos de manejo especial se
		debe verificar que los transportistas
		estén autorizados para el traslado de
		los mismos, así mismo, en caso de ser
		aplicable (recolección de residuos
		reciclables) verificar también los
		permisos de compra-venta de los
		terceros autorizados.
		Respecto a la generación de residuos
		peligrosos se tiene previsto contar con
		un área de almacenamiento temporal,
		se prevé contratar un proveedor
		autorizado para el servicio de
		recolección, transporte y disposición
		temporal de residuos peligros; así
		mismo, se dispondrán contenedores
		especiales etiquetados adecuadamente
		para colocar los residuos generados en
		la etapa de mantenimientos que se



		realicen en la instalación.
Flora	Afectación de la vegetación	Se establecerán protocolos de mantenimiento y protección en áreas verdes para evitar que el daño generado a este atributo desde la etapa de preparación del sitio sea afectado por personal laborando en la Estación de Servicio, como por clientes y/o contratistas.
Fauna	Afectación de fauna en la etapa de operación	No aplica. Toda la fauna estimada a encontrar será local; no obstante, en caso de presentarse algún avistamiento de especies en estatus de protección dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010 se resguardarán especies y serán inmediatamente trasladadas a la Unidad de Manejo Ambiental más cercana.
Paisaje	Elementos contrastantes.	En esta etapa la Estación de Servicio continuará integrándose a los comercios que se encuentran actualmente en la zona, formando parte de la infraestructura de servicios del municipio.
Sistema Socioeconómico / Factor	Impacto ocasionado	Acción

Av. Adolfo López Mateos #320 Col. Villas de Oriente 66470

_		T
Uso de suelo	Uso potencial del suelo	El uso potencial del suelo se verá incrementado por la viabilidad que presenta el proyecto al área local.
Seguridad social y	Seguridad Laboral	Capacitación a los trabajadores en materia de seguridad y salud ocupacional.
		Apertura de bolsa de trabajo para la etapa de construcción, desde la obra civil, instalaciones eléctricas y
Directo	Empleo	mecánicas hasta los últimos detalles finales.
		Motivar el consumo local con el fin de focalizar ingresos económicos a pequeñas y medianas industrias.
	Consumo de bienes y servicios	
	Ingresos al erario	Alinearse a lo establecido por gobiernos locales, estatales y federales en materia de impacto ambiental.
		Cumplir anualmente con declaraciones anuales ante Hacienda.
Infraestructura de servicios	Equipamiento	Motivar la adquisición de equipos y contratistas en el área local.



Indirecto	Desarrollo Comercial	Atender la demanda de consumo de Combustibles. Dar seguimiento a declaraciones anuales ante Hacienda. Realizar pagos de derechos que las H. Dependencias nos soliciten referidos a
		la operación de instalación y/o en materia de impacto ambiental.

Tabla 20. Descripción de los impactos ambientales por etapa

Las etapas presentadas anteriormente se desarrollarán de acuerdo con el programa general de trabajo del proyecto desglosado por etapas, es importante mencionar, que la etapa de abandono del sitio no se considera, ya que estas dependen del periodo de vida útil de las estructuras y de los equipos instalados (30 años), pero regularmente estas instalaciones bajo un programa de mantenimiento tanto preventivo como correctivo llegan a prolongar su etapa operativa de manera indefinida.

Metodologías de Evaluación de Impactos Ambientales

Para la identificación y evaluación de los impactos ambientales existe una gran variedad de metodologías, algunas de ellas muy simples, en las que se evalúa de manera muy general el impacto ocasionado por una obra o actividad, generalmente de manera cualitativa, hasta aquellas otras metodologías más complejas, a través de diferentes modelos matemáticos (evaluación cuantitativa) se pretende llegar a tener una visión más específica de la magnitud del impacto.

Dentro de las metodologías más comúnmente utilizadas para la identificación y evaluación de los impactos ambientales se encuentran: las listas de control (check list), matriz de cribado, red de causa y efecto, diagramas de flujo, sistemas de red y



modelos cuantitativos.

Aun y cuando existen diferentes metodologías para la identificación y evaluación de los impactos ambientales, hasta la fecha ninguna metodología por sí sola, puede ser usada para identificar los impactos ambientales y satisfacer la variedad y el tipo de actividades que intervienen en un proyecto, por lo que en el presente Proyecto se hace uso de diferentes metodologías, con la finalidad de ser más objetivos en la identificación y evaluación de los impactos.

Listas de control (Check List): Permiten identificar las obras y actividades necesarias para el desarrollo del Proyecto y que podrían generar algún impacto (positivo o negativo), así como los componentes y factores ambientales que se podrían ver afectados con el desarrollo del Proyecto.

Matriz de interacciones: Permite identificar las interacciones de las obras y actividades del Proyecto vs los componentes y factores ambientales presentes en el sitio del Proyecto, así como realizar una evaluación de manera cualitativa, dando como resultado los impactos que se producirán con el desarrollo del Proyecto.

Modelos matemáticos: Permiten realizar la evaluación cuantitativa de los impactos ambientales, a través del análisis de criterios inherentes al impacto como pueden ser: magnitud, duración y acumulación, etc.

Indicadores de Impactos

Una definición genéricamente utilizada del concepto "indicador" establece que éste es "un elemento del medio ambiente afectado, o potencialmente afectado, por un agente de cambio" (Ramos, 1987).

Por lo anterior, el escenario ambiental actual, al insertar el Proyecto, permite identificar las acciones que por generar desequilibrios ecológicos y que, por su magnitud e importancia, provocarían daños permanentes al ambiente y/o contribuirían a la consolidación de los procesos de cambio existentes.

Con base a lo anterior, se utiliza la metodología de Redes de relación causa efecto, la cual es una representación gráfica de las cadenas de relaciones continuas que se inician en el proyecto e inciden en el ambiente. Esta técnica se utiliza menos



frecuentemente que las matrices, sin embargo, es muy útil para poner en evidencia la concatenación de efectos y sus interconexiones.

A continuación, se presentan los elementos que impactan las acciones del Proyecto sobre los componentes ambientales al utilizar esta metodología:

	ESTACIÓN "ALLENDE – (CADEREYTA"
ЕТАРА	DESCRIPCIÓN	
Preparación del	En esta etapa se llevará a cabo e	l desmonte y despalme, así como el rellen
sitio	y nivelación del área donde se edificará la Estación de Servicio	
SISTEMA	FACTOR AMBIENTAL	ATRIBUTO
	Aire	Calidad
		Nivel sonoro
Natural	Agua	Calidad del agua
	Suelo	Erodabilidad
	Residuos	Residuos sólidos
	Biótico	Flora
		Fauna
	Paisaje	Elementos contrastantes
	Uso de suelo	Uso potencial
	Seguridad social y salud	Seguridad laboral
Socioeconómico	Directo	Empleo
Goologconomico		Consumo de bienes y servicios
ETAPA	DE	SCRIPCIÓN
Construcción	En esta etapa se llevará a cabo la obra civil (preliminares, cimentacione	
	firmes, albañilería, acabados), colocación de instalaciones eléctricas y	
	mecánicas, así como ultimar detalles finales de la edificación de ob	
SISTEMA	FACTOR AMBIENTAL ATRIBUTO	



Aire Calidad Nivel sonoro Natural Agua Calidad del agua Suelo Erodabilidad Residuos Residuos sólidos y residuos de manejo especial Biótico Flora Fauna Paisaje Elementos contrastantes Seguridad social y salud Seguridad laboral Directo Empleo Socioeconómico Consumo de bienes y servicios Ingresos al erario público Infraestructura de servicios Equipamiento **DESCRIPCIÓN ETAPA** Operación En esta etapa se realiza toda la tramitología necesaria para obtener los permisos de operación; se realizarán actividades de mantenimiento a toda maquinaria y equipo instalado de acuerdo a las necesidades de operación. SISTEMA **FACTOR AMBIENTAL ATRIBUTO** Natural Aire Calidad Calidad del agua Agua Erodabilidad Suelo Residuos Residuos sólidos y residuos peligrosos **Biótico** Flora Fauna Paisaje Elementos contrastantes Uso de suelo Socioeconómico Uso potencial

Av. Adolfo López Mateos #320

Col. Villas de Oriente 66470



	Seguridad social y salud	Seguridad laboral
	Directo	Empleo
		Consumo de bienes y servicios
		Ingresos al erario público
	Infraestructura de servicios	Equipamiento
	Indirecto	Desarrollo comercial
ETAPA	DESCRIPCIÓN	
Abandono del sitio	La etapa de abandono del sitio o desmantelamiento no se considera, ya que	
	esta depende del periodo de vida útil de las estructuras y de los equipos	
	instalados (30 años), pero regularmente estas instalaciones bajo un	
	programa de mantenimiento tanto preventivo como correctivo llegan a	
	prolongar su etapa operativa de manera indefinida.	

Identificación de elementos susceptibles a impacto Tabla 21.

Con la metodología anterior, se procede a describir las acciones del Proyecto que afectarán al Sistema Ambiental, así como los posibles impactos que se pudieran ocasionar en sus distintas etapas; nótese que no se toma en cuenta etapa Abandono del Sitio ya que la instalación se considera como una obra de carácter permanente siguiendo su correcto y constante mantenimiento.

Etapa: Preparación del sitio		
Actividad	Descripción de la Actividad	Posibles impactos que se ocasionarán
Desmonte y despalme	Se inicia esta actividad delimitando el área de trabajo para establecer cierres perimetrales con el fin de evitar ingreso de personal no autorizado, se permite el ingreso al área a maquinaria pesada; se procederá con la limpieza del	 Partículas sólidas suspendidas. Gases contaminantes provenientes de los escapes de vehículos. Ruido. Infiltraciones de aguas residuales. Erosión de suelo. Generación de residuos sólidos.



ODOGAS°	•	Nicolás de los Garza, T 8221 0000 vo Léon, México WWW.TODOG
Relleno y nivelación	sitio respetando áreas señaladas en licencia de construcción que se solicitará a municipio. En esta actividad, se permitirá acceso a maquinaria pesada para realizar labores de relleno y nivelación donde se cimentarán las bases para la edificación de obra civil.	 Elementos contrastantes del paisaje. Afectación de fauna y flora por actividades. Incremento de uso potencial de suelo Empleo Consumo de bienes y servicios Seguridad laboral Gases contaminantes provenientes de los escapes de vehículos. Ruido. Erosión de suelo. Empleo. Consumo de bienes y servicios. Seguridad laboral.
	Etapa: Construcción	
Actividad	Descripción de la Actividad	Posibles impactos que se ocasionarán
 Obra Civil Instalaciones eléctricas Instalaciones mecánicas Detalle Final 	Para estas actividades se permite el acceso a maquinaria pesada tales como retroexcavadoras, grúas, camiones tolva, etc., se marcarán las dimensiones de las bases de cimentación y se empezarán a excavar zanjas hasta encontrar una dureza aceptable para colocar pilares y muros. Se colocarán armaduras, se realiza encofrado, hormigonado, desencofrado, curado, instalación de cubiertas, impermeabilizaciones y aislamientos; así mismo se atenderán detalles estéticos a marcos de ventanas, puertas y	 Partículas sólidas suspendidas Gases contaminantes provenientes de los escapes de vehículos. Ruido. Infiltraciones de aguas residuales. Erosión de suelo. Generación de residuos sólidos y de manejo especial Afectación a vegetación. Afectación a fauna. Elementos contrastantes del paisaje. Seguridad Laboral. Consumo de bienes y servicios. Ingresos al erario Empleo.



	Cot. Vittas de Oriente 66470 Nuev	VO LEOII, MEXICO	W W W.TODOG
	revoques. Se acondicionará el área construida para colocar tuberías eléctricas y dejar conectores a tierra para maquinaria y equipos. Etapa: Operación	VO ECOTI, MEXICO	
Actividad	Descripción de la Actividad	Posibles impactos ocasionarán	que se
Tramitología	Se obtendrán los permisos correspondientes para iniciar operaciones.	Ingresos al erario	
Operación y mantenimiento	Para esta actividad se seguirán distintas medidas de seguridad para prevenir eventos que pudieran causar daño a la población y a sus bienes, colocando extintores en áreas clave, capacitando al personal y realizando una limpieza adecuada en la Estación de Servicio. Se contratará a personal para que realice los debidos mantenimientos a tanques, tuberías, sistemas eléctricos y área general de la Estación de Servicio. En diversas áreas estratégicas se instalarán contenedores para almacenar los residuos que se generen en esta etapa (tanto RSU como RP).	 Ingresos al erario Empleo Seguridad Laboral Gases conta provenientes de los de vehículos Erosión del suelo Infiltración de residuales Generación de sólidos y residuos de especial Afectación de la Veg Afectación de fauna Elementos contrasta Uso potencial del su Infraestructura de se Desarrollo comercia 	aguas residuos e manejo getación antes elo ervicio

Tabla 22. Identificación de actividades e impactos en el proyecto



Lista indicativa de indicadores de impacto

En esta sección se desarrolla una primera aproximación acerca de la selección de aquellos impactos que, por sus características pudieran identificarse como significativos.

La definición de impacto ambiental que se ha utilizado para los fines de este estudio es la siguiente: un impacto ambiental es la modificación realizada por la naturaleza o por las acciones del hombre sobre su medio ambiente.

Los impactos identificados se han calificado con base en el efecto que ejercen sobre los factores ambientales. La identificación de los impactos ambientales potenciales se basó en la experiencia multidisciplinaria del equipo de trabajo, la información aportada por el promovente y visitas de verificación de campo.

En seguida se presenta la relación de indicadores, desglosada según los distintos componentes del ambiente:

Etapa: Preparación del sitio		
Factor Ambiental	Atributo	Indicador Ambiental
Aire	Calidad	Concentración de gases contaminantes
	Nivel Sonoro	Dispersión sonora
Agua	Calidad del agua	Concentración de contaminantes
Suelo	Erodabilidad	Riesgo de erosión
Residuos	Residuos sólidos	Generación de residuos sólidos
Biótico	Flora	Superficie de vegetación a desmontar
2.0.00	Fauna	Desplazamiento y/o perdida de fauna
Paisaje	Elementos Contrastantes	Valor estético de la vista
		Número de



		incidentes/accidentes laborales	
Seguridad social y salud	Seguridad laboral	Número de Capacitaciones	
	Empleo	Tiempo de ocupación	
Directo	'	Frecuencia de adquisición de	
	Consumo de bienes y servicios	bienes y servicios	
Uso de suelo	Uso potencial	Viabilidad ambiental con el	
Oso de suelo	Oso potericiai	proyecto	
	Etapa: Construcción		
Factor Ambiental	Atributo	Indicador Ambiental	
	Calidad	Concentración de gases	
Aire	Canada	contaminantes	
	Nivel Sonoro	Dispersión sonora	
Agua	Calidad del agua	Concentración de	
Agua		contaminantes	
Suelo	Erodabilidad	Riesgo de erosión	
	Residuos sólidos	Generación de residuos sólidos	
Residuos		Generación de residuos de	
	Residuos de manejo especial	manejo especial	
Biótico	Flora	Vegetación impactada	
Diotico	Fauna	Fauna impactada	
Paisaje	Elementos Contrastantes	Valor estético de la vista	
		Número de incidentes	
Seguridad social y salud	Seguridad laboral	/accidentes laborales	
		Número de capacitaciones	
	Empleo	Tiempo de ocupación	
	Concumo do hignes y convisios	Frecuencia de adquisición de	
Directo	Consumo de bienes y servicios	bienes y servicios	
	Ingresos del ererio	Cantidad de ingresos a	
	Ingresos del erario	municipio	

	Etapa: Operación y Mantenimier	nto	
Factor Ambiental	Atributo	Indicador Ambiental	
Aire	Calidad	Concentración de gases contaminantes	
Agua	Calidad del agua Concentración contaminantes		
Suelo	Erodabilidad	Riesgo de erosión	
	Residuos sólidos	Generación de residuos sólidos	
Residuos	Residuos peligrosos	Generación de residuos peligrosos	
Biótico	Flora	Vegetación impactada	
Biotico	Fauna	Fauna impactada	
Paisaje	Elementos Contrastantes	Valor estético de la vista	
Uso de suelo	Uso potencial	Viabilidad ambiental con el proyecto	
Seguridad social y salud	Seguridad laboral	Número de incidentes /accidentes laborales Número de capacitaciones	
	Empleo	Tiempo de ocupación	
Directo	Consumo de bienes y servicios	Frecuencia de adquisición de bienes y servicios	
	Ingresos del erario	Cantidad de ingresos a municipio	
Infraestructura de servicios	Equipamiento	Adquisición de equipamiento	
Indirecto	Desarrollo Comercial	Contribución a economía local	

Tabla 23. Indicadores de impacto para el proyecto



Criterios y metodologías de evaluación

Después de identificar las interacciones ambientales relevantes para las diferentes etapas del proyecto, se procederá a calificar su impacto, considerando para ello criterios básicos y criterios complementarios.

Los criterios básicos son: Intensidad del impacto, Extensión del efecto y Duración de la acción. Los criterios complementarios utilizados son Sinergia, Acumulación, Controversia y Mitigación.

Se definieron los índices que se generarán de acuerdo con la metodología sugerida: Índice Básico, Índice Complementario, Índice de Intensidad de Impacto e Índice de Significancia; así como el rango de valores para la clasificación del resultado del Índice de Significancia.

Índice Básico.

Se obtiene utilizando los 3 criterios básicos (Intensidad, Extensión y Duración), mediante la siguiente ecuación:

Donde: lij = Intensidad del impacto

Eij = Extensión del impacto

Dij = Duración de la acción

El origen de la escala de valoración es 0.33, debido a que es el valor más bajo posible de obtener para este índice, por lo que: $0.33 \le IB \le 1$

Índice Complementario

Para el cálculo se utilizan tres de los criterios complementarios (Sinergia, Acumulación y Controversia), mediante la siguiente fórmula:

$$ICij = 1/9 (Sij +Aij + Cij)$$

Donde: Sij = Sinergia

San Nicolás de los Garza, Nuevo Léon, México T 8221 0000 WWW.TODOGAS.COM.MX

TODOGAS

Aij = Acumulación

Cij = Controversia

En este índice el origen de la escala es 0, debido al valor más bajo posible de obtener, por lo que sus valores pueden ubicarse en el siguiente rango: $0 \le IC \le 1$

Índice de Impacto

Está dado por la combinación de los criterios básicos y complementarios. Cuando existe alguno de los criterios complementarios (Sinergia, Acumulación y Controversia), el Índice Básico incrementa su valor; el Índice de Impacto se calcula a través de la siguiente fórmula:

IIij = IBij(1-ICij)

Donde: IBij = Índice Básico

ICij = Índice Complementario

Los valores de este índice se ubican en el siguiente rango: 0.33 ≤ II ≤ 1

Significancia de Impacto.

Una vez obtenidos los indicadores IB, IC e II (Básico, Complementario y de Impacto), se procede a calcular la Significancia del Impacto (Sij), tomando en consideración la existencia y en su caso eficiencia esperada de las Medidas de Mitigación (Mij), mediante la siguiente formula:

Sij = Ilij*(1-1/3(Mij))

Donde: Ilij = Índice de Impacto

Mij = Medidas de Mitigación

Los valores de la Significancia del Impacto (Sij) que se obtienen se clasifican de acuerdo con la siguiente escala:

Tipo de impacto	Clave	Rango
Impacto no significativo	ns	0.000 a 0.2000
Impacto poco significativo	ps	0.2001 a 0.4000
Impacto moderadamente significativo	ms	0.4001 a 0.6000
Impacto significativo	S	0.6001 a 0.8000
Impacto muy significativo	MS	0.8001 a 1.000

Tabla 24. Clasificación de los valores de significancia del impacto

Los factores y componentes ambientales susceptibles de ser afectados, así como las acciones por etapa del proyecto, se presentan a continuación:

Etapa: Pre	paración del sitio
Factor Ambiental Atributo	
Nina	Calidad
Aire	Nivel Sonoro
Agua	Calidad del agua
Suelo	Erodabilidad
Residuos	Residuos sólidos
200	Flora
Biótico	Fauna
Paisaje	Elementos Contrastantes
Seguridad social y salud	Seguridad laboral
Directo	Empleo
Directo	Consumo de bienes y servicios
Uso de suelo	Uso potencial

Nuevo Léon, México Etapa: Construcción Atributo **Factor Ambiental** Calidad Aire Nivel Sonoro Agua Calidad del agua Suelo Erodabilidad Residuos sólidos Residuos Residuos de manejo especial Flora Biótico Fauna Elementos Contrastantes Paisaje Seguridad social y salud Seguridad laboral **Empleo** Consumo de bienes y servicios Directo Ingresos del erario Etapa: Operación y Mantenimiento **Factor Ambiental** Atributo Calidad Aire Calidad del agua Agua Erodabilidad Suelo Residuos sólidos Residuos Residuos peligrosos Flora Biótico Fauna Paisaje Elementos Contrastantes



Uso de suelo	Uso potencial
Seguridad social y salud	Seguridad laboral
	Empleo
Directo	Consumo de bienes y servicios
	Ingresos del erario
Infraestructura de servicios	Equipamiento
Indirecto	Desarrollo Comercial

Tabla 25. Factores ambientales y atributos en la evaluación

Una vez identificadas las actividades relevantes del proyecto, así como los factores y componentes ambientales susceptibles de ser afectados, se procedió a elaborar la Matriz de Identificación de Interacciones Ambientales, en la cual se establecieron las interacciones que corresponden con los impactos ambientales que podría o pudo causar el proyecto en su desarrollo.

Se contabilizaron 51 interacciones distribuidas de la siguiente manera:

-Etapa Preparación del sitio: 16 Interacciones

-Etapa Construcción: 23 Interacciones

-Etapa Operación: 12 Interaccione

Etapa: Preparación	del sitio	Desmonte y despalme	Relleno y nivelación
Factor	Atributo		
Ambiental			
Aire	Calidad	Х	Х
	Nivel sonoro	Х	Х
Agua	Calidad del		х
	agua		
Suelo	Erodabilidad		х
Residuos	Residuos		Х
	sólidos		
Biótico	Flora	X	
	Fauna	X	
Paisaje	Elementos	X	
	contrastantes		
Uso de suelo	Uso potencial	X	
Seguridad social y	Seguridad	7	
salud	laboral	X	X
Directo	Empleo	x	х

	Consumo de bienes y servicios			x			
Etapa: Construcción		Obra civil	Instalaciones	Instalaciones mecánicas	Detalle Final		
Factor Ambiental	Atributo	-Preliminares -Cimentaciones -Firmes -Albañilería -Acabados	eléctricas				
Aire	Calidad	X			Х		
, 5	Nivel sonoro	x					
Agua	Calidad del agua	x	х	X	х		
Suelo	Erodabilidad	x					
	Residuos sólidos	x					
Residuos	Residuos de manejo especial	X					
Biótico	Flora				х		

	Fauna				х
Paisaje	Elementos contrastantes	х			
Seguridad social y salud	Seguridad laboral	Х	х	х	
	Empleo Consumo de bienes y	x	Х	х	Х
Directo	servicios Ingresos al				
	erario público	X			
Infraestructura de servicios	Equipamiento		X		
Etapa: Operación		Tramito	ogía	Operación y Manten Operación	
Factor Ambiental	Atributo				oroductos or
Aire	Calidad				X

Agua	Calidad del		,
Agua	agua		Х
Suelo	Erodabilidad		X
	Residuos		X
	sólidos		
Residuos	Residuos de		
	manejo		x
	especial		
	Flora		
Biótico	_		
	Fauna		
Paisaje	Elementos		Х
r alsaje	contrastantes		*
Seguridad social y	Seguridad		
salud	laboral		X
	Empleo		Х
	Consumo de		
	bienes y		X
Directo	servicios		
	Ingresos al	X	
	erario público		
Infraestructura de	Equipamiento		X



San Nicolás de los Garza, Nuevo Léon, México T 8221 0000 WWW.TODOGAS.COM.MX

servicios		
Indirecto	Desarrollo comercial	x

Tabla 26. Matriz cribada de impactos ambientales del Proyecto Informe Preventivo Modalidad Particular Sector Petrolero Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio "Allende – Cadereyta"



Identificación y evaluación de los impactos ambientales de las obras y/o actividades materia de autorización

Para la evaluación de impactos ambientales identificados se utilizaron la técnica de la Matriz de Leopold y las Matrices Matemáticas para determinar impactos de Bojórquez *et. al.*, (1998).

Primeramente, se realizó una lista de comprobación de las acciones relevantes del proyecto, así como de los factores y componentes ambientales, para después identificar las interacciones ambientales mediante la Matriz de Leopold modificada. Para la asignación de las categorías de impacto se utilizaron criterios y una escala de valores para calificarlos. En seguida se definieron los índices que se generarán de acuerdo con la metodología.

Posteriormente se llevó a cabo la construcción de matrices de resultados (Matriz Cribada). Finalmente, a manera de balance global del proceso de evaluación del proyecto se obtienen las estadísticas y porcentajes por clase de impacto y por actividad.

La metodología propuesta es de carácter cualitativo, ya que no involucra una medición de los cambios esperados, sino que éstos son interpretados en función de los criterios de caracterización.

Se utilizarán indicadores ambientales para cada interacción que será evaluada, lo cual permitirá conocer la magnitud de los impactos esperados de acuerdo a la evaluación de la importancia o significancia de las interacciones entre las actividades del proyecto y los atributos ambientales prevalecientes.

Para evaluar la significancia del impacto ambiental de cada interacción identificada en cada etapa del Proyecto se elaboraron las calificaciones obtenidas para cada interacción, aplicando los Índices Básico, Complementario, de Impacto y de Significancia de Impactos; ésta última fue clasificada en cinco clases de significancia:

Con base en los impactos identificados y a la caracterización de impactos propuesta



procedemos a realizar la valoración de los impactos basándonos en el efecto que ejercen sobre los factores ambientales, mediante la matriz de calificaciones de Índice de Significancia de impactos, la cual se presenta a manera de síntesis del proceso de evaluación.

A partir de los resultados de los Índices Básico, Complementario, de Impacto y Significancia de Impactos, se obtienen las estadísticas y porcentajes por clase de impacto y por actividad, a manera de balance global del proceso de evaluación del proyecto.



		Etapa: Pro	ера	raci	ón (del	sitio							
FACTOR AMBIENTAL	ATRIBUTO	ACTIVIDAD	ı	Е	D	s	Α	С	М	IB	IC	II	SI	CLASIFICACIÓN
	Calidad	Desmonte y despalme	3	2	2	0	0	0	1	0.7778	0	0.778	0.521	ms
Aire	Calluau	Relleno y nivelación	3	2	2	0	0	0	1	0.7778	0	0.778	0.521	ms
Alle	Nivel sonoro	Desmonte y despalme	3	2	2	0	0	0	1	0.7778	0	0.778	0.521	ms
	THIVE SOLIDIO	Relleno y nivelación	3	2	2	0	0	0	1	0.7778	0	0.778	0.521	ms
Agua	Calidad del agua	Relleno y nivelación	3	2	1	0	0	0	1	0.6667	0	0.667	0.447	ms
Suelo	Erodabilidad	Relleno y nivelación	4	1	1	0	0	0	1	0.6667	0	0.667	0.447	ms
Residuos	Residuos sólidos	Relleno y nivelación	2	2	3	0	0	0	1	0.7778	0	0.778	0.521	ms
Biótico	Flora	Desmonte y despalme	3	1	1	0	0	0	0	0.5556	0	0.556	0.556	ms
Biodoo	Fauna	Desmonte y despalme	3	1	1	0	0	0	0	0.5556	0	0.556	0.556	ms
Paisaje	Elementos contrastantes	Desmonte y despalme	1	1	1	0	0	0	0	0.3333	0	0.333	0.333	ps
Uso de suelo	Uso potencial	Desmonte y despalme	3	1	1	0	0	0	0	0.5556	0	0.556	0.556	ms
Seguridad social y	Commided laboral	Relleno y nivelación	4	4	4	0	0	0	1	1.3333	0	1.333	0.893	MS
salud	Seguridad laboral	Desmonte y despalme	4	4	4	0	0	0	1	1.3333	0	1.333	0.893	MS
	Familia	Relleno y nivelación	4	3	4	0	0	0	1	1.2222	0	1.222	0.819	MS
Directo	Empleo	Desmonte y despalme	4	3	4	0	0	0	1	1.2222	0	1.222	0.819	MS
Billotto	Consumo de bienes y servicios	Relleno y nivelación	4	4	4	0	0	0	1	1.3333	0	1.333	0.893	MS
		Etapa	Co	nst	ruc	ción								
FACTOR AMBIENTAL	ATRIBUTO	ACTIVIDAD	ı	Ε	D	s	Α	С	М	IB	IC	Ш	SI	CLASIFICACIÓN
	0-114-4	Obra civil	4	2	1	0	0	0	2	0.7778	0	0.778	0.264	ps
Aire	Calidad	Detalle final	4	2	1	0	0	0	2	0.7778	0	0.778	0.264	ps
	Nivel sonoro	Obra civil	4	4	1	0	0	0	1	1	0	1	0.67	S
		Obra civil	1	1	1	0	0	0	1	0.3333	0	0.333	0.223	ps
		Instalaciones eléctricas	1	1	1	0	0	0	1	0.3333	0	0.333	0.223	ps
Agua	Calidad del agua	Instalaciones mecánicas	1	1	1	0	0	0	1	0.3333	0	0.333	0.223	ps
		Detalle final	1	1	1	0	0	0	1	0.3333	0	0.333	0.223	ps
Suelo	Erodabilidad	Obra civil	4	1	1	0	0	0	1	0.6667	0	0.667	0.447	ms
	Residuos sólidos	Obra civil	1	1	1	0	0	0	2	0.3333	0	0.333	0.113	ns
Residuos	Residuos de manejo especial	Obra civil	1	1	1	0	0	0	1	0.3333	0	0.333	0.223	ps
	Flora	Detalle final	1	0	0	0	0	0	1	0.1111	0	0.111	0.074	ns
Biótico	Fauna	Detalle final	1	0	0	0	0	0	1	0.1111	0	0.111	0.074	ns
Paisaje	Elementos contrastantes	Obra civil	1	1	1	0	0	0	0	0.3333	0	0.333	0.333	ps

TODOGAS*

	C	ot. Vittas de Oriente (104	70				INU	ie v c	LEUII, IV	IEXI	LU		W W W.10D0
		Obra civil	3	1	1	0	0	0	1	0.5556	0	0.556	0.372	ps
Seguridad social y salud	Seguridad laboral	Instalaciones eléctricas	3	1	1	0	0	0	1	0.5556	0	0.556	0.372	ps
Juliu		Instalaciones mecánicas	3	1	1	0	0	0	1	0.5556	0	0.556	0.372	ps
		Obra civil	4	4	1	0	0	0	0	1	0	1	1	MS
	Emples	Instalaciones eléctricas	4	4	1	0	0	0	0	1	0	1	1	MS
Discoto	Empleo	Instalaciones mecánicas	4	4	1	0	0	0	0	1	0	1	1	MS
Directo		Detalle final	4	3	1	0	0	0	0	0.8889	0	0.889	0.889	MS
	Consumo de bienes y servicios	Obra civil	4	4	1	0	0	0	0	1	0	1	1	MS
	Ingresos al erario público	Obra civil	4	4	1	0	0	0	0	1	0	1	1	MS
Infraestructura de servicios	Equipamiento	Instalaciones eléctricas	4	4	1	0	0	0	0	1	0	1	1	MS
Etapa: Operación														
FACTOR AMBIENTAL	ATRIBUTO	ACTIVIDAD	ı	Е	D	s	Α	С	М	IB	IC	II	SI	CLASIFICACIÓN
Aire	Calidad	Operación y mantenimiento	1	1	4	0	0	0	1	0.6667	0	0.667	0.447	ms
Agua	Calidad del agua	Operación y mantenimiento	1	1	4	0	0	0	1	0.6667	0	0.667	0.447	ms
Suelo	Erodabilidad	Operación y mantenimiento	1	1	4	0	0	0	2	0.6667	0	0.667	0.227	ps
	Residuos sólidos	Operación y mantenimiento	1	1	4	0	0	0	1	0.6667	0	0.667	0.447	ms
Residuos	Residuos de manejo especial	Operación y mantenimiento	1	1	4	0	0	0	1	0.6667	0	0.667	0.447	ms
Paisaje	Elementos contrastantes	Operación y mantenimiento	1	1	1	0	0	0	0	0.3333	0	0.333	0.333	ps
Seguridad social y salud	Seguridad laboral	Operación y mantenimiento	4	4	1	0	0	0	0	1	0	1	1	MS
Directo	Empleo	Operación y mantenimiento	4	4	1	0	0	0	0	1	0	1	1	MS
	Consumo de bienes y servicios	Operación y mantenimiento	4	4	1	0	0	0	0	1	0	1	1	MS
	Ingresos al erario público	Tramitología	4	4	1	0	0	0	0	1	0	1	1	MS
Infraestructura de servicios	Equipamiento	Operación y mantenimiento	4	4	1	0	0	0	0	1	0	1	1	MS
Indirecto	Desarrollo Comercial	Operación y mantenimiento	4	4	1	0	0	0	0	1	0	1	1	MS

Tabla 27. Matriz de calificaciones obtenidas por cada interacción, aplicando Índice Básico, Complementario, de Impacto y de Significancia



Se lograron identificar 3 impactos no significativos, localizados en la etapa de construcción; el primero está dirigido a residuos sólidos, donde su categorización disminuye derivado de las acciones que se vendrán manejando desde la etapa de preparación del sitio para atenuarlas; los últimos dos impactos se localizan en el atributo flora y fauna, pues en esta etapa ya se considera haber ejecutado las acciones pertinentes para la identificación y en caso de ser aplicable, el resguardo, traslado y reubicación de especies en riesgo.

Se identifican 14 impactos poco significativos en las etapas del proyecto, de las cuales 1 hace referencia a elementos contrastantes del proyecto con una categorización negativa pues en la etapa de preparación del sitio se empezará a modificar el paisaje, 11 localizados en la etapa de construcción, dirigidos principalmente al rubro aire ya que las afectaciones derivadas afectarán de manera auditiva y sobre la calidad del mismo respecto a partículas suspendidas por levantamiento de polvos remanentes; así mismo estos impactos están dirigidos hacia el atributo agua, suelo, residuos, donde los impactos como infiltraciones, erodabilidad y generación de basura se vendrán arrastrando desde la etapa de preparación del sitio pero con una categorización menor por las acciones ejecutadas para atenuarlos, señalando que esta categorización influencia en el atributo de seguridad laboral en una menor categorización puesto que se da por entendido la realización y ejecución de medidas preventivas para reducir los posibles riesgos sobre este atributo. Señalando que los últimos 2 impactos se localizan en la etapa de operación y van dirigidos hacia la erodabilidad del suelo y paisaje, dándoles esta categorización pues las afectaciones serán ya de carácter permanente habiendo establecido durante etapas previas las medidas necesarias para reducir su categorización.



Los impactos moderadamente significativos (ms) se localizan en su mayoría en la etapa de preparación del sitio, dirigidos hacia el rubro aire, agua, suelo, residuos, biótico. La categorización se da principalmente porque en esta etapa se realizará la remoción de cobertura vegetal así como excavaciones para colocar cimentaciones de la instalación, donde se generarán partículas suspendidas (polvo) las cuales podrán ser controladas a través de la implementación de riego en las áreas de acceso y rodamiento, por su parte para evaluar el factor biótico previo inicio de actividades se elaborará un estudio de identificación de especies en riesgo, a cargo de un equipo especializado que tendrá la tarea de resquardas, trasladar y reubicar las especies localizadas en NOM-059-SEMARNAT-2010 en caso de localizarlas, bajo las mejores técnicas de campo aplicables y con apoyo de ser necesario, del programa de reubicación que el promovente ha generado; así mismo se estima la generación de aguas residuales que pudieran causar un impacto al ambiente por la contratación de servicios sanitarios portátiles que, de no llevarse el correcto mantenimiento y supervisión, se generaría la contaminación a mantos freáticos y suelo; por su parte los residuos generados tanto en la etapa de preparación del sitio como en la etapa de operación se consideran de carácter puntual y semi permanente, donde se controlará su grado de afectación hacia el ambiente, siempre que se lleven a cabo las gestiones necesarias para su correcta separación, transporte y disposición final.

Se localizan en total 10 impactos (ms) en la etapa de preparación del sitio, 1 en la etapa de construcción dirigido a la erodabilidad la cual será controlada a través de la correcta señalización de áreas de rodamiento para evitar el compactamiento en áreas que no sean específicas para circulación y proteger las áreas de jardines (zona verde) que se instalarán y 4 en la etapa de Operación, dirigidas al atributo aire, por las emisiones fugitivas que existirán durante el trasvase de gasolinas y diésel en la zona de despacho, así como en el rubro de residuos por la generación permanente durante toda la vida útil restante del proyecto.



Encontramos 1 impacto significativo en la etapa de construcción dirigido al rubro aire/nivel sonoro, ya que, durante la ejecución de actividades en la obra civil, los niveles de ruido se verán incrementados significativamente hasta la culminación de toda la etapa, aun llevando consigo tiempos de trabajo establecidos y considerando distribuir equipo de protección personal auditivo a los trabajadores.

Finalmente tenemos 18 impactos muy significativos, todos dirigidos hacia el factor socioeconómico, ya que las medidas a implementar se catalogan de manera positiva al considerar la adquisición de mano de obra local, generación de empleos, consumo de bienes y servicios de la zona, generación de pago de derechos hacia dependencias gubernamentales, alineación en el sistema tributario una vez estando en operació, así como el cuidado a la seguridad de sus trabajadores, ofreciéndoles las mejores condiciones de trabajo y prestaciones superiores establecidas por Ley.

En la tabla siguiente se muestra la cantidad de impactos totales que se encuentran por etapa dentro del proyecto. Adicionalmente, se generó la matriz con los resultados de la evaluación con la categoría de impacto por significancia, presentándose tanto los impactos benéficos como adversos.

Significancia	Preparación del sitio	Construcción	Operación
NO SIGNIFICATIVO (ns)	0	3	0
POCO SIGNIFICATIVO (ps)	1	-11	2
MODERADAMENTE SIGNIFICATIVO (ms)	10	1	4
SIGNIFICATIVO (S)	0	1	0
MUY SIGNIFICATIVO (MS)	5	7	6

Tabla 28. Cantidad de impactos por etapa del proyecto

		Índice de significancia											
ETAPA	ACTIVIDAD		F	ositiv	0		Negativo						
		ns	ps	ms	S	MS	ns	ps	ms	S	MS		
Preparación del sitio	Desmonte y despalme	0	0	1	0	2	0	1	4	0	0		
	Relleno y nivelación	0	0	0	0	3	0	0	5	0	0		
	Obra civil	0	2	0	0	3	1	3	1	1	0		
Construcción	Instalaciones eléctricas	0	1	0	0	2	0	1	0	0	0		
Construcción	Instalaciones mecánicas	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0		
	Detalle Final	0	0	0	0	1	2	2	0	0	0		
	Tramitología	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0		
Operación	Operación y mantenimiento	0	1	0	0	5	0	1	4	0	0		

Tabla 29. Resultados de la evaluación con la categoría de impacto

Con la información anterior se procedió a elaborar la Matriz Cribada de Impactos ambientales para cada una de las etapas del proyecto



Etapa: Prepara	ación del sitio	Desmonte y despalme	Relleno y nivelación			
Factor Ambiental	Atributo					
Aire	Calidad	ms	ms			
	Nivel sonoro	ms	ms			
Agua	Calidad del agua		ms			
Suelo	Erodabilidad		ms			
Residuos	Residuos sólidos		ms			
Biótico	Flora	ms				
	Fauna	ms				
Paisaje	Elementos contrastantes	ps				
Uso de suelo	Uso potencial	ms				
Seguridad social y salud	Seguridad laboral	MS	MS			
Directo	Empleo	MS	MS			



	Consumo de bienes			MS			
	y servicios			."			
Etapa: Cor	nstrucción	Obra civil					
Factor Ambiental	Atributo	-Preliminares -Cimentaciones -Firmes -Albañilería -Acabados	Instalaciones eléctricas	Instalaciones mecánicas	Detalle Final		
Aire	Calidad	ps			ps		
, •	Nivel sonoro	S					
Agua	Calidad del agua	ps	ps	ps	ps		
Suelo	Erodabilidad	ms					
	Residuos sólidos	ns					
Residuos	Residuos de manejo especial	ps					
Biótico	Flora				ns		
	Fauna				ns		
Paisaje	Elementos	ps					

	contrastantes							
Seguridad social y salud	Seguridad laboral	ps	ps	ps				
	Empleo	MS	MS	MS	MS			
Directo	Consumo de bienes y servicios	MS						
	Ingresos al erario público	MS						
Infraestructura de servicios	Equipamiento		MS					
Etapa: O	Etapa: Operación		blogía	Operación y Mantenimiento Operación				
Factor Ambiental	Atributo				nterior e bombas de zonas de niento para detección de			
Aire	Calidad				ns			
Agua	Calidad del agua	ms						
Suelo	Erodabilidad			ps				

TODOGAS

Residuos	Residuos sólidos		ms
	Residuos de manejo especial		ms
Paisaje	Elementos contrastantes		ps
Seguridad social y salud	Seguridad laboral		MS
Directo	Empleo		MS
	Consumo de bienes y servicios		MS
	Ingresos al erario público	MS	
Infraestructura de servicios	Equipamiento		MS
Indirecto	Desarrollo comercial		MS

Tabla 30. Matriz cribada de impactos ambientales del Informe Preventivo Modalidad Particular Sector Petrolero Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio ALLENDE - CADEREYTA

San Nicolás de los Garza,

Nuevo Léon, México



Posterior al análisis realizado con anterioridad, procederemos a mostrar los impactos ocasionados a los distintos factores ambientales, así como sus medidas de compensación

stema Natural		nonte y despalme, Relleno y nivelación)	
/ Factor	Impacto ocasionado	Medida de prevención y/o mitigación	
Aire	1.Partículas sólidas	Se deberán seguir las medidas para evitar la	
	suspendidas	polvaredas ocasionadas por los camiones de caro de construcción.	
		Se deberá establecer un sistema de riego de agu	
		en áreas de acceso a la obra.	
	2. Gases contaminantes	Control del flujo vehicular. Solicitar a proveedor o	
	provenientes de los	maquinaria pesada alguna verificación vehicular	
	escapes de vehículos	certificado donde se asegure que no se rebasará	
		los límites máximos permisibles de contaminante	
		hacia la atmósfera por parte de vehículos, o en s	
		caso algún certificado homólogo.	
	3. Ruido	Establecer vallas perimetrales en la zona c	
		construcción para evitar molestias a persona	
		transitando a los alrededores.	
		Entregar equipo de protección personal necesar	
		para contrarrestar posibles afectaciones a la salu	
		por la constante exposición al ruido derivado o	
		trabajos a realizar.	
Agua	4. Infiltraciones de aguas	Teniendo en cuenta que se contratará servicio o	
	residuales	sanitarios portátiles, asegurar diariamente que s	
		encuentren funcionando correctamente y reporta	
		en caso de ser necesario, algún imperfecto en lo	
		mismos directamente con el proveedor.	
Suelo	5. Erosión de suelo	Controlar el flujo vehicular de la estación, colocano	
		señalamientos para las áreas de circulación.	
		Contemplar la creación de áreas verdes.	



	Cot. Vittas de Oriente oc	Nuevo Leon, Mexico WWW.TODOGAS
Residuos	6. Generación de	Se colocarán contenedores alrededor de las áreas
	residuos sólidos	de trabajo para evitar la dispersión de residuos.
		Supervisaran la correcta señalización de dichos
		contenedores, así como la adecuada clasificación
		de los mismos.
		Se establecerán líneas de comunicación con
		municipio para la recolección, transporte y
		disposición final de los residuos.
		·
Paisaje	7. Elementos	Se contempla creación de áreas verdes.
	contrastantes del paisaje	Se mantendrá el orden de trabajo con el equipo,
		llevando en tiempos especificados las actividades
		para reducir al mínimo los impacto referidos.
Biótico	8. Afectación de fauna y	Se contemplará la delimitación de un área para
	flora por actividades	construir áreas verdes.
		Previo inicio de actividades, y considerando la
		situación del predio al que puede estar sujeta
		respecto a fauna en estatus de protección, por los
		resultados en análisis de mapas en el SIGEIA, el
		promovente ha elaborado un programa de
		reubicación de flora y fauna que se proporcionará a
		equipo especializado, quien ingresará al área de
		estudio por un periodo de 14 días, en orden de
		determinar si se encuentra especie alguna en
		estatus de protección. Dado caso de localizarse este
		programa podrá servir de base y adicionar nuevas
		técnicas para poder realizar con éxito el resguardo,
		traslado y reubicación de especies que pudiesen ser
		encontradas en el predio. El promovente se
		encuentra comprometido en salvaguardar este
		factor ambiental (biótico), por lo que debemos
		señalar que dicho estudio de reconocimiento de
		flora-fauna es ya un hecho y se considera dentro de
		las etapas previas a la ejecución del proyecto. Se
		establecerán líneas de comunicación con
		dependencias gubernamentales (conanp, semarnat,



		conabio, etc.) así como Unidades de Manejo Ambiental cercanas para poder actuar de la mejor manera en caso de localizar especie en estatus de protección por la NOM-059-SEMARNAT-2010.
Sistema Socioeconómico / Factor	Impacto ocasionado	Medida de restauración o compensación
Uso de suelo	9. Incremento de uso potencial de suelo	Alinearse con las acciones y actividades de conservación que plantee el municipio, ya que es la primera autoridad sobre la cual se solicitará permisos de autorización para cambios de uso de suelo, construcción, etc.
Directo	10. Empleo 11. Consumo de bienes y servicios	Apertura de bolsa de trabajo primeramente en zona local y posteriormente dando difusión en la región. Motivar el consumo local con el fin de focalizar ingresos a pequeñas y medianas industrias/comercios.
Seguridad social y salud	12. Seguridad laboral	Se deberá de tomar todas las medidas de seguridad adecuadas. Los trabajadores deberán utilizar el equipo de protección apropiado, para disminuir en lo necesario los accidentes. Se deben colocar los señalamientos de acceso y salida de camiones transportadores de material, operación de maquinaria pesada, etc. Establecer programa de contratación a personal con las capacidades necesarias para realizar los trabajos de desmonte-despalme y rellenonivelación. De igual manera, previo inicio de actividades para la etapa de preparación del sitio se contempla la ejecución de capacitaciones en materia para reforzar este rubro y evitar algún incidente en el área de proyecto.

San Nicolás de los Garza,

Nuevo Léon, México



Etapa: Construc	Etapa: Construcción (Obra civil, Instalaciones eléctricas, Instalaciones mecánicas, Detalle				
	final)				
Sistema Natural / Factor	Impacto ocasionado	Medida de restauración o compensación			
Aire	Partículas sólidas suspendidas	Se deberán seguir las medidas para evitar las polvaredas ocasionadas por los camiones de carga de construcción. Riego de agua en áreas de acceso a obras de construcción para evitar la dispersión de polvos. Delimitación de horarios de trabajo y acceso a maquinaria.			
	Gases contaminantes provenientes de los escapes de vehículos	Establecer horarios de acceso a maquinaria y equipo. Preferentemente solicitar a proveedor de maquinaria pueda facilitarnos algún certificado y/o verificación vehicular, donde señalen que los límites máximos permisibles de gases contaminantes a su equipo se encuentren controlados o en su caso algún certificado homólogo.			
	3. Ruido	Establecer vallas perimetrales en la zona de construcción para evitar molestias a personas transitando a los alrededores. Entregar equipo de protección personal necesario para contrarrestar posibles afectaciones a la salud por la constante exposición al ruido derivado de trabajos a realizar.			
Agua	Infiltraciones de aguas residuales	Teniendo en cuenta que se contratará servicio de sanitarios portátiles, asegurar diariamente que se encuentren funcionando correctamente y reportar, en caso de ser necesario, algún imperfecto en los mismos directamente con el proveedor.			
Suelo	5. Erosión del suelo	Establecer las áreas de circulación de maquinaria a través de la colocación de señalamiento.			



		Crear las áreas verdes con especies de la región.
		Considerar la opción de utilizar especies que se
		remuevan en el sitio, aun cuando no se encuentren
		en algún estatus de protección, en orden de
		conservar en la medida de lo posible, el hábitat de
		especies remanentes que se puedan localizar en el
		sitio.
		onio.
Residuos	6. Generación de	Colocar y etiquetar adecuadamente contenedores
	residuos sólidos y de	para residuos generados en esta etapa.
	manejo especial	Buscar y contratar proveedor autorizado para dar
		servicio de recolección, transporte y destino final a
		los residuos de manejo especial que resulten de la
		obra civil.
		Establecer líneas de comunicación con el Gobierno
		Municipal de Allende para dar el servicio de
		recolección, transporte y disposición final de los
		residuos sólidos urbanos generados en la Estación
		o en su caso con proveedor autorizado.
		Ante cualquier mantenimiento que se debiera dar a
		la maquinaria de construcción, contratar a
		proveedor, asegurando que los residuos peligrosos
		generados sean dispuestos por el mismo proveedor
		de manera adecuada, tal como lo marca la
		normatividad mexicana.
Biótico	7. Afectación a	Construcción de áreas verdes para mitigar el
Diotico	vegetación	impacto ocasionado en etapa anterior.
	vegetacion	impacto ocasionado en etapa antenor.
		Establecer un programa de mantenimiento en esta
		etapa para asegurar la protección de áreas verdes.
		Colocar señalamientos que permitan identificar
		zonas de circulación y zonas verdes, evitando el
		deterioro por parte de la maquinaria hacia estas
		áreas.
	8. Afectación a fauna	Establecer protocolos de resguardo y traslado a
		Unidad de Manejo Ambiental más cercana, en caso
		ornada do Mariojo Ambioritai mao obrodita, on odoo



	1	·			
	de localizar fauna endémica que se en dentro de algún estatus de protección norm				
		la NOM-059-SEMARNAT-2010. Así mismo asegurar			
		el ingreso de personal autorizado previo inicio de			
		actividades al sitio.			
Paisaje	9. Elementos	En esta etapa la Estación se empezará a integrar a			
	contrastantes del paisaje	los comercios que se encuentran en la zona,			
		formando parte de la infraestructura del municipio de			
		Allende			
Sistema					
Socioeconómico	Impacto ocasionado	Medida de restauración o compensación			
/ Factor					
Seguridad social	10. Seguridad laboral	Se deberá de tomar todas las medidas de seguridad			
y salud		adecuadas.			
		Los trabajadores deberán utilizar el equipo de			
		protección apropiado, para disminuir en lo necesario			
		los accidentes.			
		Se deben colocar los señalamientos de acceso y			
		salida de camiones transportadores de material,			
		operación de maquinaria pesada, etc.			
		operación de maquinana pesada, etc.			
		Establecer programa de contratación a personal con			
		las capacidades necesarias para realizar los			
		trabajos de obra civil, instalaciones eléctricas,			
		mecánicas y detalle final.			
		Se tiene considerado realizar un refuerzo de			
		conocimientos y habilidades previo inicio de			
		actividades, al capacitar a los trabajadores en			
		materia de seguridad e higiene.			
Directo	11. Consumo de bienes y	Motivar el consumo local con el propósito de			
	servicios	impulsar el desarrollo económico local.			
	12. Ingresos al erario	Alinearse a lo establecido por gobiernos locales,			
	público	estatales y federales en materia de impacto			
		ambiental, generando los ingresos requeridos por			
		los mismos, para obtener permisos			
L					



	Cot. Villas de Oriente o	6470 Nuevo Leon, Mexico WWW.TODOGA
		correspondientes.
	13. Empleo	Dar difusión localmente de los beneficios
		económicos y sociales que acarrearía ejecutar el
		presente proyecto y aperturar bolsa de trabajo en el
		área local, dando prioridad a los habitantes del
		municipio de Allende, con el fin de impulsar el
		desarrollo del municipio.
Infraestructura de	14. Equipamiento	Promover la adquisición de toda maquinaria y
servicios		equipo en el área loca, fomentando el crecimiento de
		la economía en la zona.
	Etapa	n: Operación
Sistema Natural		
/ Factor	Impacto ocasionado	Medida de restauración o compensación
Aire	1. Calidad	Se revisará con frecuencia todo el equipo y
		maquinaria, para evitar emisiones de humos y gases
		que afecten la apariencia del aire.
		Se deberá controlar el flujo vehicular, estableciendo
		tiempos de entrada a las instalaciones; aunado a lo
		anterior solicitar a los vehículos proveedores que
		ingresen puedan mostrar su ficha de verificación
		vehicular o algún certificado homólogo donde se
		avale que las unidades se encuentran en
		mantenimiento y las emisiones de gases
		contaminantes no rebasan lo normado permisible.
		Se considera que el nivel de ruido generado por los
		vehículos que carguen combustible, no se
		incrementará a niveles extraordinarios en la zona, ya
		que sólo a la entrada y salida del mismo, es cuando el ruido del motor se incrementaría, considerando
		que los vehículos tendrían el motor apagado al
		cargar combustible.
A au : a	2 Infiltración de cours	
Agua	2. Infiltración de aguas residuales	Verificar semanalmente las condiciones físicas del alcantarillado, para detectar fugas y/o roturas y
	residuales	poder corregirlas inmediatamente, evitando alguna
		podor correginas minediatamente, evitando alguna



		infiltración hacia el subsuelo.
Suelo	3. Erosión del suelo	Elaborar un programa de mantenimiento a las áreas verdes, donde se señalen las especies florísticas endémicas a utilizar, así como los cuidados a seguir para evitar su deterioro. Establecer líneas de tránsito en la Estación, donde se protejan las áreas verdes. Colocar señalamientos en el predio donde se respeten las áreas verdes y se establezcan los límites de circulación en toda la Estación.
Residuos	4. Generación de residuos sólidos y de manejo especial	Se tendrán que colocar contenedores para el almacenamiento de los residuos sólidos urbanos, rotulados con las leyendas de "basura orgánica y basura inorgánica", con tapa, para evitar la dispersión hacia las colindancias. Respetar la señalización de acuerdo a Reglamento y Ley correspondiente (LGPGIR ⁵ y su Reglamento), en cuanto a las ilustraciones colocadas en los contenedores de residuos.
		Establecer líneas de comunicación con el Gobierno municipal para contratar y renovar anualmente los servicios de recolección y disposición final de sus residuos o en su caso con proveedores autorizados para dar el servicio de transporte y disposición final. Señalemos que no se contempla la generación de residuos peligrosos en esta etapa, ya que los mantenimientos a maquinaria y equipo de la Estación será llevada a cabo por contratista, tomando como acciones adicionales, la verificación en sitio, de que no se deje ningún tipo de residuo en nuestras instalaciones y, adicionalmente, comprobar los permisos del tercero contratado para asegurar que los mismos cuenten a su vez con proveedores

⁵ Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos



		para dar traslado y disposición final de los RP ⁶ . No
		para dar traslado y disposición final de los RP ⁶ . No obstante, el promovente tiene considerado establecer un área para RP, toda vez que su proveedor llegue a dejar algún residuo, por lo que tiene considerado igualmente, localizar proveedor autorizado para el transporte y disposición final de estos residuos. En residuos de manejo especial generados en la Estación, se deberá contratar a un tercero autorizado para recolección, transporte y disposición autorizado por la autoridad correspondiente. Adicionalmente, se deberán solicitar permisos para
		registrarse como Generador de Residuos de Manejo Especial ante el Estado.
Biótico	5. Afectación de la vegetación	Dar continuidad al programa de mantenimiento a las áreas verdes en la Estación.
		Establecer protocolos para dar resguardo temporal y traslado a Unidad de Manejo Ambiental más cercana a las especies florísticas que pudieran llegar a establecerse en los terrenos de la Estación a causa de la dispersión de semillas por parte de fauna aviaria de la región.
	6. Afectación de fauna	Establecer protocolos para dar resguardo temporal y traslado a la Unidad de Manejo Ambiental más cercana a toda la fauna en estatus de protección que pudiese llegar a localizarse durante y hasta el cierre de las instalaciones.
Paisaje	7. Elementos contrastantes	No aplica. En esta etapa la Estación de Servicio ALLENDE - CADEREYTA ya se habrá integrado a los comercios que se encuentran actualmente en la zona, formando parte de la infraestructura de servicios del municipio.

⁶ Residuos peligrosos



Sistema						
Socioeconómico	Impacto ocasionado	Medida de restauración o compensación				
/ Factor						
Seguridad social	8. Seguridad laboral	Elaborar un manual de operación, donde se señalen				
y salud	o. Cogunada laborar	los procedimientos para cada actividad específica				
y saluu		en la Estación.				
		Capacitación continua a los trabajadores.				
		Los trabajadores y operadores durante la etapa de				
		Operación deberán acatar todo lo señalado en el				
		manual de operación.				
		Los trabajadores de oficina y operación tendrán la				
		obligación de aprenderse y poner en marcha				
		simulacros de acuerdo con el Programa de				
		Prevención de Accidentes y la aplicación adecuada				
		del Plan de Atención a Contingencias, en el caso de				
		que se presente fuga de combustible, explosión o				
		incendio.				
Directo	9. Empleo	Apertura de bolsa de trabajo local.				
	10. Consumo de bienes y	Motivar la adquisición de bienes locales para				
	servicios	incentivar/reactivar la economía del municipio.				
	11. Ingresos al erario	Alinearse a lo establecido en materia de impacto				
	público	ambiental a nivel local, estatal y federal, generando				
		los ingresos solicitados en la materia para poder				
		obtener la autorización de operación.				
Infraestructura de	12. Equipamiento	Motivar la adquisición de equipo de operación en el				
servicios		área local.				
Indirecto	13. Desarrollo Comercial	Atender la demanda de consumo de gasolinas y				
		diésel de manera local.				
		Dar seguimiento a declaraciones anuales ante				
		Hacienda.				
		Realizar pagos correspondientes para poder iniciar				
		con las Operaciones de la Estación.				

Tabla 31. Medidas de compensación del Informe Preventivo Modalidad Particular Sector

San Nicolás de los Garza, Nuevo Léon, México T 8221 0000 WWW.TODOGAS.COM.MX

TODOGAS

Petrolero Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio ALLENDE -

CADEREYTA

A continuación, se mencionan las medidas de mitigación adicionales para los impactos identificados en:

Etapa de Preparación del sitio

Socioeconomía. Se deberán de tomar todas las medidas de seguridad adecuadas, utilizando equipo de protección personal apropiado, para disminuir en los necesario, los accidentes.

Etapa de Construcción

Socioeconomía. Se deberán de tomar todas las medidas de seguridad adecuadas, utilizando equipo de protección personal apropiado, para disminuir en los necesario, los accidentes. Colocar señalamientos de acceso y salida de camiones transportadores de material para evitar accidentes en el área.

Etapa de Operación

Aire. Se revisará con frecuencia todo el equipo y maquinaria, para evitar emisiones de humos y gases que afecten la apariencia del aire. Así mismo, se deberán seguir las medidas para evitar las polvaredas ocasionadas por los camiones de carga de material de construcción en caso de presentarse alguna modificación futura a la Estación.

Vialidades y transporte. Se colocará letreros para alertar a los usuarios de las vialidades colindantes y próximas, de la entrada y salida de vehículos.

Residuos peligrosos. Se deberá buscar terceros autorizados ante Dependencia para la recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos, así como llevar a cabo el almacenamiento temporal y envase de los mismos, de acuerdo a las categorías de incompatibilidad que le apliquen con base a normas oficiales mexicanas correspondientes.

Control de residuos. Se tendrán contenedores para el almacenamiento de los residuos sólidos, rotulados con las leyendas "basura orgánica y basura inorgánica" con tapa para evitar la dispersión hacia las colindancias.



Riesgos y seguridad. Se deberán marcar bien las áreas de trabajo para saber cuáles son los puntos donde podrían producirse accidentes. Los trabajadores contarán con equipo de protección personal, además, se colocarán letreros para alertar a los usuarios de las vialidades de la entrada y salida de vehículos, también se contará con Botiquín de primeros auxilios.

Flora. El cuidado de las áreas verdes se realizará de manera periódica y con base a las condiciones de poda de las especies colocadas.

III.6 f) PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL ÁREA EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO

El proyecto se desarrollará en dos predios arrendados (Anexo II) uno con una superficie de 7,727.09 m² y el otro con una superficie de 7702.09 m² dando como resultado una superficie total de ambos predios de 15,434.18 m². La superficie total del proyecto es de 5,921.74 m². Con la dirección Carr. Allende- Cadereyta N° 1900 Ote, Hda. Arrendatarios, comunidad nombrada los Ebanos, Allende, Nuevo Leon, C.P. 67350. Sus coordenadas geográficas se muestran a continuación:

Puntos	Grados sexagesimales		UTM
	Latitud Norte	Latitud Oeste	
1	25°18'20.07"N	100° 0'1.07"O	399308.00 m E; 2799160.00 m N
2	25°18'17.68"N	100° 0'3.34"O	399244.00 m E; 2799087.00 m N
3	25°18'16.62"N	99°59'56.97"O	399422.00 m E; 2799053.00 m N
4	25°18'14.26"N	99°59'59.27"O	399357.00 m E; 2798981.00 m N

Tabla 32. Coordenadas Geográficas del Proyecto

Señalemos que son dos predios arrendados a 25 años desde el día 01 de septiembre del 2022 hasta el 01 de septiembre del 2047 (anexo II). Dentro de la ubicación geográfica se puede observar en la superficie del proyecto algunas construcciones deshabilitadas que anteriores arrendatarios dejaron.





Ilustración 24. Ubicación Geográfica de las Coordenadas

Fuente: Google Earth

El proyecto se desarrollará en dos predios arrendados (Anexo II) uno con una superficie de 7,727.09 m² y el otro con una superficie de 7702.09 m² dando como resultado una superficie total de ambos predios de 15,434.18 m². La superficie total del proyecto es de 5,921.74 m².

PLANTA ARQUITECTONICA				
	Cuadro de áreas			
Descripción	m²	%		
Área total del proyecto	5,921.74	100		
Oficina	17. 20	0.29		
Cto control eléctrico	8.30	0.14		
Cto de maquina	7.64	0.13		
Almacén	7.24	0.12		
W.C. empleados	18.46	0.31		
W.C. públicos	33.00	0.56		



Sistema vs incendio	17.80	0.30
Cto de sucios y residuos peligrosos	9.36	0.16
Techumbre	321.03	5.42
Área de tanques	543.65	9.18
Área de diésel	182.40	3.08
Área verde	745.84	12.59
Estacionamiento	132.50	2.24
Banqueta	84.44	1.42
Circulación	3,690.88	62.34
Área tienda de conveniencia	102.00	1.72

Tabla 33. Distribución de las áreas del proyecto

Por su parte, los planos de localización pueden ser apreciados a mayor detalle en el anexo IV. Mostramos a continuación un extracto de los mismos.



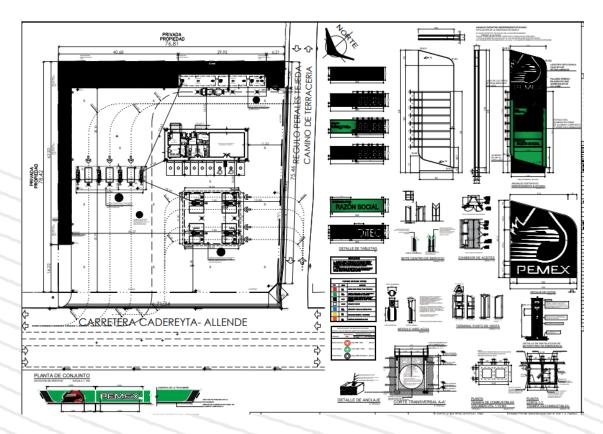


Tabla 34. Extracto de localización del proyecto

III.7 g) CONDICIONES ADICIONALES

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

El Plan de Manejo Ambiental es un instrumento de la gestión ambiental que permite planificar, definir y facilitar la aplicación de medidas ambientales y sociales destinadas a prevenir, mitigar o controlar los impactos ambientales generados por las actividades propias para la construcción del proyecto y la operación de este.

La elaboración del Plan de Manejo Ambiental tiene como propósito establecer las vías para mitigar, remediar y compensar los impactos negativos detectados en las etapas del proyecto; además de incluir las acciones necesarias para que se lleve a cabo, consignando diversas responsabilidades, necesidades de capacitación y el de su posterior seguimiento y control. Dicho plan, será aplicado durante y después



de las obras para la conformación del proyecto.

Si bien las acciones que originan los impactos serán diversas, las afectaciones más significativas corresponderán a la etapa de operación y mantenimiento.

Se recomienda elaborar un Plan de Manejo, el cual deberá incluir una bitácora en la cual irán asentadas diariamente por medio de notas cortas, los acontecimientos diarios referente a la operación y mantenimiento, el registro de tales acciones deberá ser efectuado por un responsable ambiental.

El plan considera realizar un programa compensatorio para el caso de aquellos impactos negativos que lo requieran y un programa de prevención de Riesgo Ambiental en el que se manifieste la seguridad a los trabajadores que laboren en el proyecto cuando ésta entre a su etapa funcional, para prevenir riesgos y accidentes.

También se deberá establecer un programa de atención a contingencias que cuenten con un control de posibles emergencias a ocurrir dentro del proyecto durante su etapa operacional.

Se debe considerar llevar a cabo a cabo un programa de monitoreo ambiental en la etapa de operación y mantenimiento de este proyecto, que establezca indicadores que determinen el comportamiento de las medidas de mitigación que se lleven a cabo en el proyecto. Finalmente, se deberá realizar un programa de capacitación a los empleados que se involucren en la obra civil y en el funcionamiento del proyecto.

PROGRAMA DE MITIGACIÓN

El programa de mitigación tendrá como objetivo proporcionar medidas que serán implementadas directamente (por el promovente) o a través de la empresa contratista durante la ejecución de los trabajos.

Referente a la operación la Estación de Servicio deberá seguir realizando las medidas de mitigación en la operación del proyecto necesarias en caso de algún riesgo que pueda poner en peligro algún factor ambiental.



Las medidas que contempla el programa de mitigación son las siguientes:

-El programa de mitigación tendrá como objetivo proporcionar medidas que serán implementadas directamente (por el promovente) o a través de la empresa contratista durante la ejecución de los trabajos.

-Referente a la operación el proyecto deberá seguir llevando medidas tanto civiles (es decir aquéllas que afectan a la sociedad), realizando las medidas de mitigación en la operación del proyecto necesarias en caso de algún riesgo que pueda poner en peligro algún factor ambiental.

-Asimismo, se recomienda que los trabajadores solamente laboren en jornales diurnos y con determinados lapsos de descanso.

Dentro de este programa de mitigación se incluirá el plan de manejo de residuos, el cual se presenta a continuación.

Plan de manejo de residuos

Introducción.

La legislación de los residuos de México (Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos), marca que todos los residuos provenientes de la construcción, mantenimiento y demolición en general deberán ser catalogados como residuos especiales, en base al artículo 19, fracción VII.

Durante la vida útil del proyecto serán generados residuos sólidos urbanos. Los residuos sólidos urbanos que se estarán generando serán principalmente: papel, papel sanitario, papel de oficina, cajas de cartón, envolturas, plástico, vidrio, residuos alimenticios, poda de pasto proveniente del área ajardinada, embalajes, aluminio, entre otros.

Objetivo.

El objetivo del presente plan es cumplir con la normatividad establecida para la generación de residuos sólidos urbanos y residuos especiales, con el fin de no causar algún daño al ambiente.



Establecer y conservar el convenio con el proveedor autorizado, para la disposición de los residuos, con el fin de minimizar la cantidad de estos que terminan en las calles y alcantarillas, los cuales poseen la funcionalidad para ser valorizados a través de cadenas productivas que son fuente de negocios, ingresos y empleos.

Necesidades de capacitación y/o comunicación sobre el tema.

Para poder ejecutar de manera adecuada el presente Plan de Manejo, el personal que labore el proyecto y se encuentre laborando en las instalaciones, haciendo énfasis en el personal de limpieza, deberán recibir una capacitación adecuada, respecto a la separación de residuos.

Dentro del personal se nombrará a una persona encargada, que coordine adecuadamente las actividades de separación, recolección y almacenamiento de los residuos.

La recolección, periodos de almacenamiento y disposición de los residuos generados se especifican a manera general la tabla:

Recolección y forma	Forma y periodo de almacenamiento	Tratamiento y disposición	
	Papel y cartón		
debe ser recolectado por el servicio de limpieza (el cual será	se situarán los contenedores para ir almacenando los materiales de cartón y papel.	Los residuos colectados deben ser enviados a un centro de acopio, para su reciclaje o, en su defecto se notificará a quien recolecte los desechos (servicio de limpia pública municipal o proveedor externo) el tipo de residuo que se está llevando para que lo puedan aprovechar.	
	Plásticos		
por ejemplo envases de botellas, serán separados del resto de los	confinados en un contenedor, para lo cual será destinada un área de confinamiento a residuos sólidos.	Cuando se tenga un volumen considerable de éstos, serán llevados a un centro de acopio, para su reciclaje y reutilización. En su defecto, se notificará a quien recolecte los desechos (servicio de limpia pública municipal o particular) el tipo de	



manifiestos

de

transporte y recepción residuos peligrosos.

entrega,

residuo que se llevarán para que le den aprovechamiento. Residuos sólidos urbanos no peligrosos Los residuos que no pudieron Todos los residuos sólidos no La disposición final de estos los peligrosos, se deberán llevar a residuos deberá ser llevada a reciclados, como provenientes de os baños (papel los contenedores especiales cabo por un proveedor toallas sanitarias, rotulados "residuos sólidos autorizado. higiénico, pañales, toallas de papel, etc.) urbanos" Posteriormente, los residuos entre otros. Dichos residuos serán colocados dentro de colocados en contenedores contenedores serán recogidos por el servicio de limpia pública etiquetados del municipio. Residuos peligrosos residuos Se deberá destinar un área de Los residuos colectados serán aquellos provenientes de procesos de confinamiento temporal de enviados a un centro de mantenimiento a maquinaria y residuos peligrosos, donde se disposición final autorizado por la equipo, tales como estopas, situarán los contenedores hasta Secretaría, debiendo almacenar botes impregnados con aceite, que se solicite el servicio de los manifiestos de entrega, etc., deberán ser separados y recolección de residuos transporte y recepción en contenedores peligrosos a través de un residuos peligrosos, lo anterior debidamente señalizados con autorizado, no excediendo el como medida de cumplimiento a base a sus características *cretib*. periodo de la disposición final de estos máximo residuos son almacenamiento establecido en residuos. responsabilidad del contratista LGPGIR de seis meses. En caso de contratar a terceros quien realiza los mantenimientos para dar mantenimiento las instalaciones (o del maquinaria У equipo, promovente en caso de recomienda verificar que se realizarlos el mismo); lleven los residuos peligrosos obstante, señalamos que estos que generen y que estén residuos no podrán autorizados para dar el servicio de transporte y disposición final. recolectados por servicio municipal sino a través de un transportista autorizado ante la Secretaría (transportista) levados a disposición final y/o confinamiento por un tercero (también autorizado), debiendo mantener en archivo todos los

Tabla 35. Manejo de Residuos



PROGRAMA DE ATENCIÓN A CONTINGENCIAS AMBIENTALES

Este programa define las medidas a tomar para prevenir o actuar ante cualquier emergencia, accidente ambiental o desastre natural, que pueda presentarse; además, permite diseñar una respuesta planificada (organizada y oportuna) para proteger al personal de la obra y a la población en general, así como contar con el equipo y los materiales necesarios, frente a eventos o accidentes industriales como fuego, desastres naturales, derrames, emergencias, entre otros.

Accidentes, Derrames y Fuego.

Para eventos de este tipo se deberá tomar en consideración lo siguiente: el producto que se expenderá en el proyecto es volátil e inflamable y el personal deberá estar capacitado para prevenir y controlar una posible emergencia.

El objetivo de atender una contingencia es contar con un sistema de respuesta para el control de posibles emergencias dentro de las instalaciones del proyecto y una red de comunicación para que el personal de la misma conozca los procedimientos y los ejecute ante un conato de incendio o fenómeno natural para reducir o eliminar los riesgos.

Dado que las contingencias de tipo natural no se pueden prevenir al cien por ciento, no se puede realizar una calendarización de estas; solamente se mencionan las medidas que se tomarán si éstas llegaran a presentarse durante el desarrollo del proyecto, las cuales serían las siguientes:

Lluvias e inundaciones	Huracán	Tormentas eléctricas:	
En caso de que se llegara	Este desastre, generaría	Con este tipo de eventos	
a presentar este evento,	un acarreo de materiales	es probable que se	
ocasionaría un acarreo de	de construcción. En caso	presenten Incendios, para	
materiales de operación,	de presentarse en la etapa	lo cual se deberá contar	
en tal caso se deberán	operativa, es probable que	con el equipo necesario	



verificar	los	daños	produzca	una	inundación	contra	incendios
causados	y poster	iormente	dentro de	las in	stalaciones.	(extintores)	para combatir
hacer la	recoled	ción de				un siniestro	de este tipo.
materiales	que	puedan					
causar al	gún ot	ro daño					
ambiental.							

Tabla 36. Contingencias a partir de eventos naturales

Otras medidas a tomar serán:

La disposición adecuada de los residuos no peligrosos, en los sitios autorizados, respetando la legislación en materia de residuos en el estado.

Cabe señalar que la generación de RP derivados de actividades de mantenimiento será responsable de los contratistas. En caso de que el mantenimiento sea llevado a cabo por el mismo personal de la empresa, ésta deberá instalar tambos especiales marcados con el siguiente letrero: *residuos peligrosos*, en donde serán depositados estos residuos y, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad oficial, se contratarán los servicios de una empresa autorizada por SEMARNAT/ASEA para que sean retirados y se les dé el tratamiento y disposición correspondiente.

En toda subcontratación para dar disposición final a los residuos peligrosos, se deberá verificar que los terceros cuenten con autorizaciones para dar disposición final de los residuos peligrosos que generen dentro de la instalación, como medida amortiguadora en caso de auditorías por parte de H. Dependencia.

Posibles impactos de las contingencias ambientales

a) Sobre la obra:

Pérdida temporal o permanente de equipo.

Incapacidad de continuar operando en el área del proyecto.

b) Sobre el personal

Pérdida de trabajo

Fatalidades



Lesiones graves

c) Ambiente

Contaminación por dispersión de partículas y materiales propios de la construcción.

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO

El objetivo principal de este programa es valuar y registrar detalladamente los cambios que pueden producir en la puesta de operación del proyecto durante las etapas del mismo, así como su puesta en marcha. Sus objetivos específicos son:

- -Reelaborar periódicamente pronósticos sobre la evolución de los impactos ambientales, de modo que permitan adecuar las medidas de control de las nuevas realidades.
- -Proponer ante los impactos no previstos las medidas correctivas.
- -Informar a la autoridad competente sobre la presencia de impactos ambientales no anticipados, o de cambios bruscos en las tendencias de los impactos ambientales previamente evaluados.

Duración del seguimiento.

El período de monitoreo consistirá en recorridos de la supervisión en todas las etapas del proyecto y hasta que su vida útil haya expirado.

- -En cada recorrido se tomarán datos necesarios a fin de establecer diferencias entre ellos para tomar las medidas correctivas correspondientes.
- -Se deberán aplicar bitácoras en las que se registrarán por escrito y en forma continua, pormenorizada y con fechas, las actividades realizadas con los equipos e instalaciones.
- -Los registros en la "Bitácora" deberán ser claros, precisos y sin omisiones ni tachaduras y en caso de requerirse alguna corrección, ésta será a través de un nuevo registro, sin eliminar la hoja, sin borrar ni tachar el registro que se corrige.



Nombre del proyecto/actividad:
Número de bitácora:Folio
Fecha:
Responsable técnico: (residente de obra, jefe en turno,
etc)
Descripción de actividad:
Etapa del proyecto:
Observaciones: (errores o problemas sobresalientes)
Firma de las personas que realizan el registro

Tabla 37. Bitácora de seguimiento de actividades

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

El personal responsable de la ejecución del programa y de cualquier aspecto relacionado a la aplicación de la normatividad ambiental, deberá recibir la capacitación y entrenamiento necesario, de tal manera que le permita cumplir con éxito las labores encomendadas. Esta tarea debe ser llevada a cabo por un especialista ambiental y cuyos temas estarán referidos al control ambiental, análisis de datos, muestreo de campo, administración de una base de datos ambiental, seguridad ambiental y prácticas de prevención ambiental.



Todo el personal que entre a laborar deberá ser capacitado en temas de prevención, control ambiental y seguridad industrial, siendo los temas básicos, pero no limitativos los siguientes:

- -Educación Ambiental
- -Manejo de Residuos Sólidos No Peligrosos
- -Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos
- -Uso de Equipo de Seguridad
- -Normatividad Ambiental
- -Seguridad Industrial

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN LA ETAPA FUNCIONAL

Los operarios y el responsable de mantenimiento tendrán una capacitación de 15 días.

Por otra parte, en cuanto a capacitación para el combate de incendios, se contratará a terceros para que impartan la capacitación continua con el siguiente temario:

- -Teoría del fuego
- -Componentes del fuego
- -Cómo se forma
- -Formas de propagación
- -Técnicas de extinción
- -Tipos de fuegos
- -Agentes extinguidores
- -Tipos de extinguidores
- Espumas contraincendios
- -Manejo de mangueras
- -Organización de simulacros de incendios y evaluación
- -Prácticas con fuego
- -Atención al público
- -Control de incendios en vehículos
- -Supervisión de dispensario



*****TODOGAS*

San Nicolás de los Garza, Nuevo Léon, México T 8221 0000 WWW.TODOGAS.COM.MX

Estos temas serán impartidos en forma de conferencia, apoyados con rotafolios, videos, prácticas de laboratorio y prácticas con fuego.



CONCLUSIONES

- El estudio que se presenta bajo su modalidad de informe preventivo lleva por nombre Informe Preventivo Modalidad Particular Sector Petrolero Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio "Allende – Cadereyta.
- ➤ El proyecto busca la aprobación en materia de impacto ambiental y se encuentra ubicado en Carr. Allende- Cadereyta N° 1900 Ote, Hda. Arrendatarios, comunidad nombrada los Ebanos, Allende, Nuevo Leon, C.P. 67350.
- ➤ El proyecto se desarrollará en dos predios arrendados (Anexo II) uno con una superficie de 7,727.09 m² y el otro con una superficie de 7702.09 m² dando como resultado una superficie total de ambos predios de 15,434.18 m². La superficie total del proyecto es de 5,921.74 m².
- ➤ El objetivo primordial del presente proyecto es cubrir la demanda de combustibles que hoy día necesita la sociedad tanto para uso cotidiano como para usos en la industria.
- Para la ejecución del presente proyecto se estima una inversión de

Patrimoniales de la Persona Moral, Art. 113 fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

En lo que se refiere a las características ambientales, es importante señalar que en el predio donde se construirá la Estación de Servicio se localizan algunas estructuras inhabilitadas y vegetación que deberá ser analizada por un equipo especializado con el propósito de determinar si no se encuentra en estatus de protección, ya que de acuerdo a los análisis en mapas del Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental existe la posibilidad de encontrar dos especies normadas por NOM-059-SEMARNAT-2010. Así mismo, señalamos que se han establecido medidas para compensar, mitigar y/o reducir los impactos para los rubros de agua, aire, suelo, residuos y se ha puesto especial atención de igual manera a cuidar el factor socioeconómico.



- ➤ En resumen, se identificador 51 impactos al medio natural y socioeconómico distribuidos en las etapas del proyecto:
- Preparación del sitio, 16 impactos de los cuales;
- 1 impactos poco significativos
- 10 Impactos moderadamente significativos
- 5 Impactos muy significativos
- Construcción, 23 impactos de los cuales;
- 3 Impactos no significativos
- 11 Impactos poco significativos
- 1 Impacto moderadamente significativo
- 1 Impacto significativo
- 7 Impacto muy significativos
- Operación, 12 impactos de los cuales;
- 2 Impactos poco significativos
- 4 Impactos moderadamente significativos
- 6 Impactos muy significativos
 - La evaluación de los impactos ambientales identificados se dividió en dos partes: medio natural y medio socioeconómico, con la finalidad de pronosticar los efectos del proyecto a desarrollar en cada una de las etapas.
 - ➤ La etapa crítica donde se localizan la mayoría de los impactos moderadamente significativos se da en la Preparación del sitio, afectando a corto plazo el medio natural.



- Así mismo, a partir de aquí (preparación del sitio), los impactos muy significativos en el medio socioeconómico son clasificados como positivos, al incentivar consumo de bienes y servicios locales, llevando a impulsar la economía del municipio.
- La etapa de construcción se caracteriza con impactos al medio natural de carácter poco significativo a corto plazo, ya que éstos se reducirán/eliminarán una vez se concluyan las actividades específicas para la etapa. Aquí se siguen manteniendo los impactos hacia el medio socioeconómico enteramente positivos con alta significancia.
- Para la etapa de operación, se estiman impactos negativos hacia el medio natural moderadamente significativos, pues estos serán residuales durante toda la vida útil del proyecto y hasta el abandono de las instalaciones. Continúa manteniéndose impactos con alta significancia al medio socioeconómico enteramente positivos.

Por lo anterior y con el propósito de **no aumentar** la categorización de impactos localizados, principalmente a los generados en el sistema natural, se recomienda seguir las medidas propuestas en este estudio para atenuarlos.

En el proyecto se considera la seguridad laboral como un elemento social primordial, se deberán cubrir seguros de gastos médicos a todos los trabajadores (temporales y permanentes) así como continuar capacitando continuamente a los empleados (una vez se inicie la ejecución del proyecto) con el fin de evitar incidentes que, por error humano, puedan afectar tanto al ambiente como a la vida misma.

Se concluye que, la presentación de este documento en su modalidad de *Informe Preventivo Modalidad Particular Sector Petrolero Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio "Allende – Cadereyta"*, se considera ampliamente



viable. La actividad que realiza una Estación de Servicio es una actividad pública. Su manejo y control son supervisados bajo especificaciones técnicas y condiciones de seguridad de máxima eficiencia, por ello, este tipo de establecimientos es común verlos ubicados cercanos a áreas habitacionales, escuelas, hospitales y otros lugares. Lo cual nos indica, que al dar cumplimiento a todos los requerimientos que corresponda cumplir, garantiza condiciones de seguridad de alta eficiencia, un manejo ambiental adecuado, ya que su operación se rige por las diversas Normas Oficiales Mexicanas, tanto en materia de agua, aire, suelo, manejo de residuos peligrosos y no peligrosos.



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Abiótico: Que carece de vida. En el ecosistema se denomina los factores abióticos aquellos componentes que no tienen vida, como las sustancias minerales.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Biótico: Todo lo viviente. Una asociación biótica comprende las plantas y los animales presentes en un área determinada.

Contaminación: La presencia en el ambiente de uno o más contaminantes, o de cualquier combinación de estos, que, excediendo los límites tolerables, cause daños a la vida o impactos al ambiente.

Desarrollo urbano: El proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

Ecosistema: La unidad funcional básica de la interacción de los organismos vivos entre sí y de éstos con el ambiente, en un espacio y tiempo determinados.

Informe preventivo: Documento mediante el cual se dan a conocer los datos generales de una obra o actividad para efectos de determinar si se encuentra en los supuestos señalados por el artículo 31 de la Ley o requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

Impacto ambiental: Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza.

Infraestructura: Conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento de una organización cualquiera, es decir, aquella realización humana que sirven de soporte para el desarrollo de otras actividades y su funcionamiento, necesario en la organización estructural de una ciudad.

Ley: Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Medio ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y



demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Medidas de prevención: Conjunto de acciones que deberán ejecutar el promovente para evitar efectos previsibles de deterioro del ambiente.

Medidas de mitigación: Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para atenuar los impacto y restablecer o compensar las condiciones ambientales existentes antes de la perturbación que se causare con la realización de un proyecto en cualquiera de sus etapas.

Ordenamiento ecológico: El instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de estos.

Preservación. El conjunto de políticas y medidas para mantener las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los ecosistemas y hábitat naturales, así como conservar las poblaciones viables de especies en sus entornos naturales y sus componentes de la biodiversidad fuera de sus hábitats naturales.

Promovente: Persona física, moral u organismo de la Administración Pública Federal, estatal y/o municipal que somete al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (PEIA) los Informes Preventivos.

Protección: El conjunto de políticas y medidas para mejorar el ambiente y controlar su deterioro.

Proyecto: Conjunto de obras y/o actividades tendientes a la creación de alguna estructura, infraestructura y/o superestructura determinada.

Residuo: Cualquier material generado en los procesos de extracción, beneficio, transformación, producción, consumo, utilización, control o tratamiento cuya calidad no permita usarlo nuevamente en el proceso que lo generó.

Residuos peligrosos: Todos aquellos residuos, en cualquier estado físico, que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológico-infecciosas, representen un peligro para el equilibrio ecológico a el

San Nicolás de los Garza, Nuevo Léon, México T 8221 0000 WWW.TODOGAS.COM.MX

****TODOGAS*** ambiente.

BIBLIOGRAFÍA

 Base de mapas geográficos de SEMARNAT SIGEIA (https://mapas.semarnat.gob.mx/sigeia/#/sigeia)



- GUIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME PREVENTIVO http://www.cmic.org.mx/comisiones/Sectoriales/medioambiente/Gu%C3%A Das%20SEMARNAT/MIA,%20Informe%20Preventivo%20y%20DTU/Informe%20Preventivo/Informe%20Preventivo.pdf
- INEGI. 2010. Instituto Nacional de Estadística e Historia. Censos de Población y Vivienda 1980, 1990, 2000, 2005, 2010. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/
- Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-ASEA-2016 Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas.
- Plan Municipal y Programa de Desarrollo del municipio de Allende, Nuevo León.



ANEXO I. DOCUMENTACIÓN LEGAL

ANEXO II. ANTECEDENTES LEGALES

ANEXO III. PERMISOS

ANEXO IV. PLANOS

ANEXO V. CARTOGRAFÍA

ANEXO VI. COORDENADAS GEOGRÁFICAS

ANEXO VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ANEXO VIII. HOJAS DE SEGURIDAD